

José Raúl Gallego Ramos
Compilador



**CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
IDEOLÓGICA EN LAS
UNIVERSIDADES CUBANAS.
MEMORIAS DE UNA PROTESTA
CIUDADANA EN LA RED**

CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN
IDEOLÓGICA EN
LAS UNIVERSIDADES
CUBANAS.
MEMORIAS DE
UNA PROTESTA
CIUDADANA EN
LA RED



FONDO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA



La solidaridad con la profesora Omara Ruiz por su expulsión del Instituto Superior de Diseño provocó que directivos del Ministerio de Educación Superior se pronunciaran reafirmando la política de segregación ideológica que ha primado en las universidades cubanas. Ello motivó la carta protesta de un grupo de catorce profesores que, en una semana, fue respaldada por más de tres mil personas, incluidas personalidades del mundo de la cultura, el deporte y la academia en Cuba, y que recibió una amplia cobertura por parte de medios cubanos independientes e internacionales. La presente compilación incluye todos estos sucesos y la cobertura dada a los mismos, así como un listado incompleto de estudiantes y profesores expulsados de las universidades cubanas por motivos políticos.

Que esta publicación sirva como registro de un hecho que logró poner a un lado las diferencias políticas de los implicados y construir consenso en torno al respeto del derecho a la libertad de expresión, de cátedra y la no discriminación por motivos ideológicos. Quede también como prueba del apartheid ideológico que ha tronchado la vida de miles de estudiantes y profesores cubanos, que aún hoy continúa intacto y desapercibido ante los ojos de buena parte de la comunidad académica internacional.

Escuela de Política y Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Calle 18 No. 14A-18. Tels: (575) 420 3838 - 420 2651. Santa Marta
Carrera 15 No. 74-40. Tels: (571) 325 7500 ext. 2131 - 322 0538. Bogotá, D.C.

Calle 58 No. 68-91. Tel.: (575) 368 9417. Barranquilla

www.usergioarboleda.edu.co



José Raúl
Gallego Ramos
(Camagüey,
1986)

Profesor, periodista e investigador. Licenciado en periodismo por la Universidad de La Habana (Cuba). Magíster en comunicación por la Universidad de La Habana y la Universidad de Guadalajara (México). Sus investigaciones sobre regulación de la prensa, teoría de la comunicación y las relaciones entre agendas públicas, políticas y mediáticas han sido publicadas en revistas científicas de América Latina y España. Ha colaborado con varios medios independientes cubanos. En la actualidad es estudiante del doctorado en Comunicación de la Universidad Iberoamericana (México) y periodista del proyecto Inventario.

**CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
IDEOLÓGICA EN LAS
UNIVERSIDADES CUBANAS**

**Memorias de una protesta
ciudadana en la red**

José Raúl Gallego Ramos

Prólogo de Sergio Angel Baquero y María Pia Alvira



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

Gallego Ramos, José Raúl

Contra la discriminación ideológica en las universidades cubanas:
memorias de una protesta ciudadana en la red / José Raúl Gallego
Ramos; prólogo de Sergio Angel Baquero y María Pia Alvira – Bogotá:
Universidad Sergio Arboleda, 2020.

158 p.

ISBN: 978-958-5158-20-7 (rústica)

ISBN: 978-958-5158-16-0 (.pdf)

1. Discriminación en la educación superior – Cuba 2. Libertad
académica – Censura – Cuba 3. Ideología – Censura – Cuba
4. Comunismo en la educación – Influencia – Cuba
I. Angel Baquero, Sergio, pról. II. Alvira, María Pia, pról.

378.7291 ed. 22

CONTRA LA DISCRIMINACIÓN IDEOLÓGICA EN LAS UNIVERSIDADES CUBANAS Memorias de una protesta ciudadana en la red

© Universidad Sergio Arboleda

José Raúl Gallego Ramos

ISBN: 978-958-5158-20-7 (rústica)

ISBN: 978-958-5158-16-0 (.pdf)

DOI: 10.22518/book/9789585158160

Edición: diciembre de 2020

Fondo de Publicaciones de la
Universidad Sergio Arboleda.

El contenido del libro no representa la opinión
de la Universidad Sergio Arboleda y es
responsabilidad del autor.

Directora de Publicaciones:
Diana Niño Muñoz

Coordinadora editorial:
Deisy Osorio Gómez

Imagen en la portada:
Boris González Arenas

Gestor del diseño de la cubierta:
Alejandro Rosales Trinchet

Diseño y diagramación:
Jimmy F. Salcedo Sánchez

Corrección de estilo:
Logomante, Industrias de la creatividad
y el lenguaje
Diego Ávila Jacobo

Universidad Sergio Arboleda
Calle 74 No. 14-14.
Teléfono: (571) 325 7500
ext. 2131/2260. Bogotá, D. C.
www.usergioarboleda.edu.co
Impresión: DGP Editores
Bogotá, D.C.



Licencia de uso: Esta licencia permite descargar y compartir las obras
publicadas en este libro, sin modificaciones ni uso comercial.

Contenido

Prólogo	7
<i>Sergio Angel Baquero y María Pia Alvira</i>	
Introducción	11
Parte I	
Texto de la viceministra primera Martha Mesa y algunos de los apoyos institucionales recibidos	15
Introducción	15
Ser profesor universitario	17
Post publicado por Diana Sedal Yanes, rectora de la Universidad de Oriente	20
Intervención del Ministro de Educación Superior de Cuba, José Ramón Saborido, en el espacio radio televisivo Mesa Redonda ...	22
Parte II	
Carta abierta de profesores y estudiantes.	
Apoyo público a la misiva	25
Introducción	25
Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos	27
Apoyo público a la misiva	29
Parte III	
Repercusión en medios nacionales e internacionales	45
Introducción	45
Political Discrimination in Cuba's Universities: Traces of Continuity.....	47
La universidad asediada: el dogma por encima de la libertad en Cuba.....	51

Carta Abierta de Ariel Ruiz Urquiola a Martha del Carmen Mesa, Viceministra primera del Ministerio de Educación Superior	56
Profesores dirigen carta abierta al Gobierno cubano	66
La Cuba que queremos.....	68
Estudiantes y profesores rechazan la ‘apología a la discriminación’ de la viceministra de Educación cubana	72
Intelectuales denuncian discriminación ideológica en universidades de Cuba	74
Several Professors Denounce Political “Discrimination” in Cuban Universities.....	76
Denuncian por discriminación a viceministra que exigió apego a doctrina de Fidel Castro en universidades	78
Estudiantes y profesores universitarios envían carta abierta a Díaz-Canel.....	80
Carta se posiciona en el debate sobre universidades cubanas.....	82
Entrevista a José Raúl Gallego sobre iniciativa por la autonomía universitaria en Cuba	85
Sobre la libertad académica en Cuba: un debate imprescindible	95
Cuban Professors Reject Statements Calling for Purge at Universities	98
Suman voces contra la discriminación política en universidades cubanas.....	100
La carta abierta que une a profesores cubanos contra la discriminación por opiniones políticas	103
Profesores, artistas y deportistas firman carta contra la discriminación ideológica en las universidades de Cuba.....	107
Desaparece polémico texto de la viceministra Martha Mesa Valenciano de la página del MES	110
Confirman bloqueo de la plataforma Change.org en Cuba	112

Mensaje al Ministro de Educación Superior	115
El ministro cubano Saborido sí tiene quien le escriba	117
Profesor universitario cubano le responde al Ministro de Educación que los llamó “mercenarios”	120
Haydée Milanés al Ministro de Educación “Nos han llamado mercenarios, ingenuos... por firmar una carta que apoyamos pensando y soñando un país mejor”	123
Discriminación universitaria en Cuba	125
Parte IV	
Compilación de casos de profesores y estudiantes expulsados o sancionados por motivos políticos en las últimas tres décadas.....	
	131
Introducción	131
“La universidad para los revolucionarios”: discriminación política en Cuba.....	132
Matar el ejemplo: diez lecciones en tres décadas	142
Parte V	
Resumen de hechos ocurridos en 2019 que contribuyeron a visibilizar la discriminación ideológica en las universidades cubanas.....	
	147
Expulsión del estudiante Jorge Enrique Cruz en la Universidad de Camagüey	147
Conclusiones	155

Prólogo

Sergio Angel Baquero y María Pia Alvira

La persecución por razones ideológicas en las universidades cubanas ha sido una política de Estado promovida y dirigida por los líderes históricos de la revolución. Mientras que el mundo recibía noticias acerca de las misiones de alfabetización y se reportaban cifras de universalización en la matrícula universitaria, los centros de educación concentraban sus esfuerzos en profundizar la “conciencia revolucionaria” o, en otras palabras, se ocupaban de filtrar a todos aquellos que pensarán diferente, que cuestionaran las directrices del partido o no demostraran sus cualidades doctrinarias.

El carácter garantista de derechos como la educación o la salud estuvo acompañado por la supresión de derechos civiles como la libertad de expresión, de pensamiento o la libertad académica. Para poder pasar desapercibido y no convertirse en un objetivo de la seguridad del Estado se debía militar en el Partido y estar convencido de los preceptos repetidos como mantra desde los canales institucionales. Aun así, se corría el riesgo de no ser lo suficientemente activista de la política revolucionaria y convertirse en cualquier momento en objetivo político del Partido. En muchos casos no bastó ser militante, ni cumplir bien las funciones y prevalecieron las jerarquías y cargos y se utilizó la ideología como recurso para perseguir, amenazar y hasta encarcelar.

Las intenciones de Fidel Castro en la Universidad fueron claras desde el comienzo del proceso revolucionario, al pasar por encima de la autonomía universitaria, la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y la libertad de organización. El caso más emblemático es el de Pedro Luis Boitel, quien fue relevado de las elecciones para la presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de 1960 por el comandante

Rolando Cubela, candidato de Fidel Castro; aun conociendo los resultados a favor de Boitel. Una injerencia indebida en un proceso electoral que impuso la voluntad del dictador por encima de la voluntad estudiantil. Sin embargo, la efervescencia del momento y la credibilidad del líder histórico de la revolución hicieron que el episodio pasara desapercibido y que, en lugar de blindar la Universidad, ésta se pusiera al servicio de la nueva clase en el poder.

Y aunque este episodio marcaría la hoja de ruta que la revolución trazaría para los centros universitarios, fue más fuerte la propaganda que desplegó por la revolución a propósito del acceso universal y la eliminación del analfabetismo. Episodios de expulsiones, degradaciones y hasta persecuciones por razones políticas, ideológicas, religiosas y preferencias sexuales, fueron invisibilizadas. Mientras tanto las víctimas de todos estos vejámenes, además de padecer los señalamientos del estatus quo, sentían que la falla había sido de ellos y no un producto de la ideologización y dogmatización de la universidad. Tal vez el asunto más complejo de este proceso sea que muchos de los que pasaron por él hasta ahora están descubriéndose como víctimas y reconociendo que ellos no fueron los que cometieron una falta.

Pero ¿cómo fue posible que este proceso pudiera haber tenido lugar? ¿Cómo fue posible que se trastocaran los valores y que a las víctimas se les hiciera pensar que eran quienes habían cometido las faltas? Todo fue resultado de un cambio en el imaginario social que, de manera progresiva, instaló la cosmovisión de la revolución en las mentes y cuerpos de todos los cubanos; es decir, una mirada totalitaria de la vida cotidiana. Expresiones repetitivas y eufemismos inocentes en apariencia fueron calando en el imaginario social y llevaron a los cubanos, sin inmutarse, a creer en un proyecto totalitario que terminó por absorber todas las esferas sociales.

Una muestra de estas expresiones, en apariencia inofensivas, se registra en el discurso pronunciado por Fidel Castro en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico Universitario *Manuel Ascunce Domenech* en 1981. Allí, el líder histórico

de la revolución sostiene que “El educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas”, es decir, que de tajo, sin rubor, y como si fuera una consigna progresista, se define al profesor como sujeto dependiente de los lineamientos del Partido Comunista de Cuba (PCC), quien, más allá de sus convicciones, debe estar de acuerdo con la política revolucionaria y convertirse en un alfil del régimen en cada aula. Con esto no sólo se elimina la autonomía universitaria, sino que se obliga a cada docente a renunciar a su libertad de pensamiento y a su libertad de expresión.

Incluso, como se agrega más adelante en el discurso, “El profesor es uno de los principales auxiliares que tiene el Partido para formar la personalidad comunista de las nuevas generaciones”, es decir, que el mismo líder deja claro que la educación no debe estar orientada hacia la construcción de un criterio en el estudiante, que a su vez permita que él decida lo que debe o quiere pensar, sino que la educación debe estar al servicio de la revolución y conducir a un adoctrinamiento. Aunque las frases son elocuentes y se utilizan eufemísticamente, es claro que este modelo no defiende la libertad académica como paradigma e, incluso, ve en ella una enemiga para la estabilidad del régimen.

Por ello deja claro, en pleno contexto de guerra fría y con referentes más progresistas dentro del marxismo, que “El maestro debe ser un permanente estudioso del marxismo-leninismo (...) tiene que ocupar los primeros lugares en la trinchera de la lucha ideológica contemporánea”; es decir, que se mantiene la línea más ortodoxa del marxismo soviético y, bajo esta lente, el maestro debe alinear el pensamiento de sus estudiantes en los dogmas de esta “religión civil”. De esta forma, autores como Trotsky o Gramsci resultan subversivos para una visión ortodoxa y, por ende, son rechazados, no sólo para este cuerpo doctrinal, sino incluso para las inquietudes intelectuales de profesores y estudiantes.

Y aunque estos lineamientos parecerían quedarse en la antesala del siglo XXI y podría pensarse que la revolución ha ido cambiando con el tiempo para ajustarse a las nuevas formas de pensar y ver el mundo, el dogma sigue intacto.

La frase repetida como mantra en este periodo poscastrista ha sido “somos continuidad”, y sí que lo han sido si se mira el espacio universitario. Uno en el que la viceministra primera de Educación Superior sostiene que los profesores universitarios deben ser activistas de la política revolucionaria, mientras el ministro de Educación superior cataloga de mercenarios a todos aquellos que sancionan las expulsiones injustificadas de docentes y estudiantes en la isla.

El discurso de Fidel Castro de 1981 es, precisamente, el que utiliza la viceministra para denigrar la profesión docente al someterla a los designios del Partido, sin reconocer que los tiempos han cambiado, que el sistema ya no se encuentra tan cerrado y las mentes de los cubanos se han abierto al mundo globalizado de hoy. Ya no es posible decirles a los ciudadanos qué deben pensar o creer. El acceso a internet y las redes sociales permiten ver que estos eufemismos de la nomenclatura dejan clara la marca totalitaria del régimen.

Este libro es una muestra más de ese despertar, una memoria viva del cambio generacional que parte del atropello a la profesora Omara Isabel Ruiz Urquiola, pasa por la reacción en redes y en medios independientes de los cubanos demócratas. Vuelve a un régimen que no cambia un ápice y que se afianza en sus convicciones retrogradadas y nos lanza a un espacio de denuncia como el que comenzó con el Observatorio de Libertad Académica (OLA), encargado de documentar todos los casos de violación a la libertad académica y derechos conexos en Cuba.

No sólo era necesario que alguien se tomara el trabajo de documentar los episodios ocurridos durante el año 2019, sino que lo hiciera con el cuidado del compilador de este libro. El lector puede tener la certeza de que este escrito comienza a construir una nueva historia sobre el acontecer de las universidades cubanas en los tiempos de la revolución. Se trata de contar aquello que no ha sido contado, pero desde la perspectiva de un nuevo devenir; el de una generación que espera y aspira por un cambio en el carácter regresivo de la universidad. Una mirada a los acontecimientos del año 2019, pero con el retrovisor de años de represión.

Introducción

José Raúl Gallego Ramos

Posiblemente 2019 fue de los años en que estuvo más presente en la opinión pública el tema de la discriminación ideológica en las universidades cubanas. No porque fuera un período abundante en expulsiones. En las últimas seis décadas de la historia de Cuba, otros han sido peores. Por ejemplo, los inicios de la década del sesenta, o aquellos en que se desarrollaron procesos de “profundización de la conciencia revolucionaria”, o el cercano 2016, con varios profesores sancionados por motivos políticos.

Sin embargo, el 2019 estuvo marcado por un grupo de acciones detonadas por el despido de la profesora Omara Ruiz Urquiola y los posicionamientos de funcionarios que pusieron en el centro de atención lo que hasta entonces era un tema que aparecía de manera puntual e intermitente cuando ocurría alguna expulsión hecha pública.

A lo anterior contribuyó, de manera decisiva, el aumento del acceso a internet en la población cubana. Esto facilitó la visibilización y circulación de los sucesos relacionados con la discriminación ideológica en las universidades, así como la coordinación de las acciones de respuesta que se llevaron a cabo.

De hecho, precisamente en las redes sociales se gestaron las primeras protestas a partir de un post de dos palabras publicado el 29 de julio por Omara Ruiz: “Me despidieron”. Después de diez años, con una sólida trayectoria como docente en el Instituto Superior de Diseño (ISDi), la profesora fue despedida por un supuesto ajuste de carga laboral, cuando lo cierto es que su activismo cívico era la razón de fondo.

De inmediato, el post de Omara movilizó una campaña de solidaridad gestada de manera espontánea por amigos, alumnos y egresados del ISDi, quienes dieron fe de su valía profesional y convocaron a una recogida de firmas a su favor. Uno de los elementos distintivos de esta campaña, nucleada con la etiqueta #GraciasOmara, fue el uso de recursos visuales, como la ilustración, que amplificaron su alcance.

La presión en las redes hizo que la institución se pronunciará a través de su perfil en Facebook alegando que la profesora no había sido despedida y que se trataba de una campaña de “descrédito, mentira y difamación”. Esta versión contó con el apoyo de directivos del ISDi y la amplificación de perfiles anónimos favorables al Gobierno cubano, pero fue duramente criticada por exalumnos y compañeros de Omara.

Pocos días después (el 13 de agosto), Martha del Carmen Mesa Valenciano, viceministra primera de Educación Superior, publicó un texto en el portal oficial de esta institución en el que se refería al caso de Ruiz Urquiola y confirmaba el matiz ideológico de su expulsión. En poco más de 500 palabras retrató sin ambages la discriminación por motivos políticos que caracteriza al sistema universitario cubano.

Encabalgándose en un discurso de Fidel Castro de 1981, Mesa concluye: “El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”.

Este discurso, violatorio de derechos constitucionales y humanos, proveniente de una alta funcionaria del Gobierno cubano, de inmediato desató una oleada de críticas en redes sociales y medios de prensa independientes cubanos.

El 29 de agosto, un grupo de 14 docentes de distintos grados científicos y especialidades, publicaron una *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos*, en la que condenaban las palabras de la viceministra y la política sistemática de discriminación por motivos ideológicos que durante seis décadas se ha aplicado en

las universidades del país, empañando los logros y avances de la enseñanza superior en la Isla.

Tres días después, la carta se publicó en la plataforma Change.org y en solo una semana logró sumar más de tres mil firmas, incluyendo las de reconocidos académicos, intelectuales, artistas y deportistas. A pesar de que Change.org se encuentra bloqueada dentro de Cuba, las personas dentro de la isla utilizaron VPNs, proxys y otras vías alternativas para estampar sus rúbricas. La carta generó un movimiento ciudadano que no solo mostró la inconformidad ante este tipo de políticas, sino que también visibilizó una cantidad considerable de profesores y estudiantes sancionados y expulsados por cuestiones políticas, en diferentes épocas y en múltiples centros universitarios del país.

En este contexto sucedió una serie de acontecimientos que continuaron avivando el debate.

El 5 de septiembre, la Gaceta Oficial de la República de Cuba publicó un Acuerdo del Consejo de Ministros que condicionaba el acceso a posgrados de los recién graduados a poseer “demostradas cualidades político-ideológicas”, lo que desató un nuevo vendaval de críticas.

El 16 de septiembre, un grupo de egresados de dos centros de enseñanza superior suscribieron una carta publicada el 30 de agosto en el blog *La Joven Cuba*, en la que solicitaban el regreso a la docencia del profesor René Fidel González, expulsado de la Universidad de Oriente en 2016 por motivos ideológicos.

Muchas personas también se pronunciaron de manera puntual sobre otras injusticias de corte político, como fue el caso del Dr. Julio Antonio Fernández Estrada, impedido de impartir docencia en el curso regular diurno de la carrera de Derecho en la Universidad de La Habana y luego en el Curso para Trabajadores de esa institución.

Con el tema en apogeo, el ministro de Educación Superior, José Ramón Saborido, participó en una emisión del programa radiotelevisivo *Mesa Redonda* dedicado al inicio del curso escolar. Una muestra de la relevancia que alcanzó la protesta ciudadana por la discriminación en las universidades fue que, al

final de su intervención, el titular se refirió a la *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos* calificándola de “agresión” y refiriéndose a los firmantes como “mercenarios”.

Las palabras de Saborido, que confirmaron la discriminación ideológica en las universidades como política de Estado, levantaron fuertes críticas en redes sociales y medios de prensa independientes, incluidas las de figuras como los cantautores Silvio Rodríguez y Haydée Milanés.

Una vez más quedó evidenciado que, en Cuba, los derechos se encuentran condicionados a posiciones políticas tal y como se expresa en la frase “La universidad para los revolucionarios” que aparece pintada en las paredes de muchos de los centros de educación superior del país. Sin embargo, también se hizo palpable el rechazo hacia esta política en importantes sectores de la sociedad cubana y la voluntad de hacerle frente a este tipo de atropellos, haciendo uso de las pocas vías dispuestas para la ciudadanía: la denuncia pública y la articulación cívica.

La presente compilación es una memoria de ese proceso vivido a mediados de 2019. Incluye casos de estudiantes y profesores expulsados por motivos políticos, un resumen de hechos ocurridos relacionados con la discriminación ideológica en las universidades, las publicaciones de funcionarios cubanos de alto rango que apoyaron institucionalmente las declaraciones de la viceministra, la carta de respuesta de los profesores, los motivos de adhesión expresados por algunas de las personalidades que suscribieron este documento, así como la repercusión en prensa de un hecho que logró poner a un lado las diferencias políticas de los implicados y construir consenso en torno a una causa común: el respeto del derecho a la libertad de expresión, de cátedra y la no discriminación por motivos ideológicos.

Que esta publicación sirva como registro de tales acontecimientos y también como prueba palpable de una de las grandes manchas de la educación superior en Cuba: el apartheid ideológico que ha tronchado la vida a miles de estudiantes y profesores cubanos, y que aún hoy continúa intacto y desapercibido ante los ojos de buena parte de la comunidad académica internacional.

Parte I

Texto de la viceministra primera Martha Mesa y algunos de los apoyos institucionales recibidos

Introducción

José Raúl Gallego Ramos

El despido de Omara Ruiz Urquiola como profesora del Instituto Superior de Diseño (ISDi) provocó una oleada de solidaridad en las redes sociales. Luego de conocerse la noticia, las protestas iniciales espontáneas devinieron en una campaña de apoyo liderada por ciudadanos, profesionales del diseño y estudiantes, egresados y antiguos profesores del ISDi. El hecho recibió cobertura por parte de la prensa no oficial cubana y algunos medios en el extranjero, lo que levantó el perfil de la noticia.

En pleno apogeo de las denuncias y las críticas al ISDi por el carácter político del despido, la viceministra primera de Educación Superior, Martha del Carmen Mesa Valenciano, publicó un texto en la página de esa institución donde, sin mencionar nombres, aludía a la profesora Omara y al Dr. René Fidel García; este último expulsado de la Universidad de Oriente cuando Mesa fungía como rectora. La funcionaria justificaba tales acciones ofreciendo su versión muy particular de lo que debe ser un profesor universitario. Acudiendo a ideas de Fidel Castro, reafirmaba el carácter excluyente de las universidades cubanas, donde no se admiten posiciones e ideologías contrarias al régimen.

Junto con la repulsa social generada por el texto de Mesa —que por unos días desapareció del sitio web del Ministerio de Educación Superior para luego reaparecer—, se produjo una campaña de apoyo oficial que incluyó su republicación en el medio de prensa Cubadebate y en perfiles institucionales de varias universidades que lo presentaban como un documento

que debía ser debatido y analizado. Esto encendió las alarmas de profesores y estudiantes, temiendo el posible inicio de una nueva ola de purgas ideológicas dentro de las universidades. Por otra parte, confirmó que las palabras de la viceministra no se trataban de un exceso individual, sino que reafirmaban una política de Estado aplicada durante décadas en la educación superior cubana.

A continuación se presenta el polémico texto de la viceministra; una publicación realizada en apoyo al mismo por la rectora de la Universidad de Oriente (segunda en importancia del país) y un fragmento de la intervención del ministro de Educación Superior en el programa radiotelevisivo Mesa Redonda, todos reproducidos fielmente a partir de los originales. El titular, además de apoyar públicamente a Mesa, denigró a los firmantes de la carta, confirmó el despido por motivos ideológicos de Omara Ruiz y validó la política de apartheid ideológico que reina en la enseñanza cubana a todos los niveles.

La mención a la carta por el propio ministro del MES a través de un medio oficial de carácter nacional es una muestra del alcance y la relevancia del documento y la campaña de apoyo que generó.

Ser profesor universitario¹

Martha del Carmen Mesa Valenciano²

La revisión de un texto circulando por las redes sociales sobre determinada “injusticia” a una profesora universitaria que usando “la crítica” ha sido expulsada de su centro nos motiva a realizar un recorrido por nuestra casa: la Educación Superior cubana, e intercambiar nuestra posición.

¿Qué es ser profesor universitario?

¿Se podría ser un profesor en Cuba lejano a las políticas del país?

¿Se podría ser un profesor que no defienda a ultranza cada paso que se da en la Revolución?

¿Será que la crítica ácida que se realiza a cada instante es considerada autonomía universitaria?

¿Será que la manera de abordar la crítica haciendo llamado a los derechos humanos es el camino desde nuestra academia?

No podemos alejarnos, en ninguna de nuestras posiciones, expresiones, declaraciones que se es profesor universitario en cada instante, con ética y con la profesionalidad pedagógica siempre presente.

Se es profesor universitario para enseñar la crítica oportuna, constructiva, aportadora, de apoyo y de construir juntos una mejor sociedad.

Los procedimientos erróneos, las malas acciones de cuadros, de funcionarios, de dirigentes hay que combatir las ¡Sí! ¡Siempre serán combatidas!, pero no podemos confundirlas con irrespeto ni con posiciones contrarias a nuestros principios revolucionarios.

¹ Texto publicado el 13 de agosto de 2019 en la sección de Noticias del sitio oficial del Ministerio de Educación Superior de Cuba. Disponible en <https://www.mes.gob.cu/es/noticias/ser-profesor-universitario>. Se reproduce íntegramente en las páginas 17-19 de esta compilación.

² Viceministra primera del Ministerio de Educación Superior de Cuba.

Se es profesor universitario sin faltar al principio formativo.

Recuerdo a un exprofesor, que, utilizando las redes, inició una fuerte crítica a las decisiones de los dirigentes de nuestro país, sin percibir que, con su conducta irresponsable en la formación integral de sus alumnos, los confundía y les mostraba un camino erróneo de ataque desagradable en los medios, sin tener todos los argumentos, sin siquiera buscarlos. Considerando, además, que, en un profesor universitario, estará siempre la aclaración, la búsqueda del mejor camino, de la conciliación, del intercambio, de las múltiples soluciones y variantes.

El profesor universitario crea seguridad entre sus estudiantes, logra lo posible. ¡Ser profesor universitario es respeto, es optimismo, es confianza!

En cada día, en cada respuesta, en cada frase, se es profesor universitario, y es una condición que se gana y que se puede perder.

Ser profesor universitario lleva el requisito del estudio constante, superación continua, actualización diaria de la problemática del país y de su especialidad, intercambio frecuente, respeto a las decisiones, defensa de nuestras raíces, nuestra historia, nuestra cultura, nuestros principios.

A decir de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz:

“En la escuela es el maestro, es el profesor quien concreta los lineamientos trazados por el Partido en la medida en que sepa dar cumplimiento a los planes de estudio, programas, indicaciones metodológicas y documentos normativos. El Educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas. Debe ser, por tanto, un ejemplo de revolucionario, comenzando por el requisito de ser un buen profesor, un trabajador disciplinado, un profesional con espíritu de superación, un luchador incansable contra todo lo mal hecho y un abanderado de la exigencia” (Castro, F. 1981).

El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra

moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario.

Ser profesor universitario es a cada instante la definición de nuestro presidente “pensar como país”. Ser profesor universitario es defender el concepto de Revolución de nuestro Comandante.

¡Ser profesor universitario es un orgullo y es la defensa diaria de la Patria!

**Post publicado por Diana Sedal Yanes,
rectora de la Universidad de Oriente³**

Diana Sedal Yanes

He seguido con agrado y satisfacción el intercambio que se ha suscitado en las redes sociales, la reflexión de la viceministra primera del Ministerio de Educación Superior, Dra. C. Martha del Carmen Mesa Valenciano, en días pasados sobre su concepción sobre ser profesor universitario.

Diversidad y complejidad sugieren los comentarios, todos en correspondencia con los tiempos que vivimos y la necesidad del debate ideológico, que sin dudas están pendientes en algunos espacios y que definitivamente debemos ponerlos sobre la mesa, porque al parecer, sí, algunos han olvidado qué es ser un profesor universitario.

Aprovecharé para ofrecer mi criterio como profesora, pero quedará pendiente para los próximos días la reflexión colectiva del claustro universitario en torno al tema, pues estoy convencida que será enriquecido por todas y todos los profesores de la septuagenaria Universidad de Oriente que han formado múltiples generaciones de estudiantes con vocación de evangelio y alma de educadores.

De manera que si tuviera que expresar lo que debe ser un profesor universitario en Cuba diría.

Ser un profesional políticamente comprometido con la ideología de la Revolución cubana, educador por naturaleza, con profunda sensibilidad humana y coherencia entre su actuar y pensar.

Es decisión de vida servir a la Patria en la formación de estudiantes universitarios aptos para contribuir a la construcción de una sociedad que fijó el Socialismo como aspiración e ideal y eso presupone continuar desarrollando

³ Publicado el 23 de agosto de 2019 en La Tabilla. Disponible en <https://latabilla.uo.edu.cu/ser-profesor-universitario-es-motivo-de-orgullo/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 20-21 de esta compilación.

el potencial pedagógico, científico, técnico e innovador, sobre bases sostenible para las presentes y futuras generaciones.

Por último, siempre será un reto porque en Cuba las universidades son generadoras de ciencia y conciencia, revitalizadoras de la historia e identidad y propulsoras del progreso y el compromiso social. De ahí que en el alma mater oriental, ser profesor universitario es motivo de orgullo, honor y responsabilidad.

Intervención del Ministro de Educación Superior de Cuba, José Ramón Saborido, en el espacio radio televisivo Mesa Redonda⁴

José Ramón Saborido Loidi

Yo decía en la *Mesa* del martes pasado que, si teníamos una fortaleza en el sistema de educación superior cubano, eran los miles, y miles y miles de profesores y trabajadores, capaces, comprometidos y con un espíritu revolucionario extraordinario. Eso caracteriza a la educación superior cubana y hace posible que podamos cumplir esa gran misión que nos ha entregado el pueblo de formar jóvenes profesionales altamente preparados, pero a la vez comprometidos, realmente, con la causa que defiende la Revolución y el pueblo de Cuba. Capaces de enfrentar cualquier tarea, realmente, que sea asignada por nuestro Partido, por nuestro Gobierno, para los graduados universitarios y sus universidades.

Quería empezar diciendo esto. Eh... lo digo porque en los últimos días, en las redes (...) y tengo que hablar con toda propiedad, un grupo de mercenarios que, de una manera u otro formaron parte o se sintieron parte de ese claustro y que el mismo claustro realmente rechazó, atacaron de manera deliberada a raíz de una profesora, exprofesora, del Instituto Superior de Diseño Industrial, que por su propia vía realmente y por su actividad sin lugar a dudas marcadamente enemiga, se fue aislando de ese colectivo y trajo como consecuencia incluso que a partir de su irresponsabilidad en la presentación final, incluso, de su responsabilidad de trabajo, fuera separada del centro.

Eso provocó que un grupito de mercenarios, un grupito de llamados cubanólogos, ninguno radicado en Cuba, algunos ingenuos, conscientes que no son tan ingenuos y algunos ingenuos inconscientes que incluso requieren que trabajemos mucho más con ellos; bueno atacaron realmente un artículo

⁴ Transmitido el 16 de septiembre de 2019 en el espacio radiotelevisivo Mesa Redonda. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=4did-gys8CGc&t=53s>. En las páginas 22-24 de esta compilación se reproduce el fragmento en que hizo alusión a la carta de los profesores.

de nuestra viceministra primera, Martha del Carmen Mesa Valenciano, sobre lo que debía ser un profesor revolucionario.

El carácter, incluso, de la agresión, trata por todos los medios de separar, en este país, al Partido [Comunista de Cuba] de la Revolución, al Partido del pueblo, al Partido de las universidades. Y un poco desconocen que traigo aquí, realmente, los fundamentos políticos que este pueblo aprobó en la Constitución —y los puedo leer— y les digo a estos señores, realmente, que, si algo tienen que hacer, incluyendo los cubanólogos, lo que el pueblo de Cuba refrendó y quiso, poner en esta Constitución.

Me voy a dedicar un momentico, tengo tiempo, a leer el artículo 5 de los Fundamentos Políticos:

“El Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado.”

Nuestras universidades cubanas son, ante todo, instituciones de carácter público, porque en Cuba la educación superior es un bien público al acceso de todos, incluso desde la plataforma del Moncada, realmente, y por eso ha luchado más de sesenta años este pueblo. Y nosotros tenemos el altísimo compromiso, todos nuestros profesores, nuestros cuadros, nuestras estudiantes, nuestras organizaciones, de garantizar, realmente, que la formación, ante todo, de un profesional cubano sea revolucionaria, comprometida.

Yo traje, que lo encontré, un pequeño fragmento, de una reunión en la cual Fidel [Castro] se refería a las universidades, los estudiantes, los profesores, y me permito también leerlo. Hoy lo puse en un Twitter, y dice así. Fidel nos alertó sobre el papel del profesor y el vínculo de los estudiantes con la Revolución y cito: “Y eso hay que cuidarlo mucho, porque eso lo sabe el enemigo. Cuánto dieran por separar a los estudiantes de la Revolución. Les pido que sean baluartes que no se rinden ni claudican”.

Y yo creo, y estoy absolutamente convenido, que si algo distingue hoy a las revoluciones cubanas es que son baluartes de la Revolución. Todo nuestro colectivo. Los cuadros, los trabajadores, los profesores, nuestros estudiantes, esos jóvenes realmente vanguardias que tenemos, destacados, están dispuestos a defender estas ideas, siempre, al precio que sea necesario.

Eso es lo que puedo decirte Randy [se refiere al conductor del espacio] realmente, y seguiremos luchando en esta gran batalla de ideas y seremos cada vez más libres, soberanos, independientes, como tantos años de lucha realmente hemos dedicado al triunfo de nuestros principios más sagrados⁵.

⁵ Un análisis de verificación de hechos de estas palabras del ministro puede encontrarse en la p. 125 de esta compilación.

Parte II

Carta abierta de profesores y estudiantes. Apoyo público a la misiva

Introducción

José Raúl Gallego Ramos

Los apoyos institucionales al texto de Mesa y el silencio de la máxima dirección del país ante tales afirmaciones provocaron que un grupo de profesores dirigiera una carta abierta al Gobierno cubano.

El texto fue preparado de manera conjunta, cruzando ideas a través de correos electrónicos, hasta dejar el documento en la forma en que fue publicado. Una vez concluido fue enviado a otro grupo de docentes e intelectuales, solicitando su respaldo.

La fecha inicial establecida para hacer pública la carta fue adelantada, por lo que solo contó con la firma de las personas que en ese momento habían respondido afirmativamente: catorce profesores universitarios, de diferentes grados científicos, radicados dentro y fuera de Cuba. De manera concisa, el documento expresa el desacuerdo con las palabras de la viceministra por resultar violatorias de la Constitución cubana y de protocolos internacionales; a la par que exige al Gobierno del país honrar “sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”.

De inmediato, la publicación de la misiva tuvo una gran repercusión en medios de prensa no oficiales y muchos académicos, estudiantes y ciudadanos solicitaron incluir su nombre entre los firmantes. Pocos días después, la carta fue puesta en Change.org. En solo una semana sumó más de tres mil rúbricas, a pesar de que el Gobierno cubano bloqueó el acceso a esta plataforma desde la Isla. Entre los firmantes, aparecen intelectuales, artistas, deportistas, periodistas, profesores,

estudiantes y ciudadanos en general, de las más variadas posiciones políticas, quienes coincidían en la condena a la discriminación ideológica en las universidades.

A medida que se recogían las firmas fue desarrollada una campaña descentralizada en las redes sociales donde se visibilizaron varias de las personas firmantes y los motivos por los cuales apoyaron la carta. Esto ayudó a que el documento llegara a un público más amplio y se beneficiara de la capacidad de influencia de muchos de los que lo rubricaron y apoyaron públicamente.

En las próximas páginas puede leerse la *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos*, así como los mensajes de apoyo expresados por varios de los académicos, intelectuales y personalidades que respaldaron el documento.

Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos¹

En días pasados, el sitio oficial del Ministerio de Educación Superior y *Cubadebate* publicaron el texto *Ser profesor universitario* de la viceministra primera de esa institución, Martha Mesa Valenciano. En el mismo, su autora concluía “El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario.”

A pesar del inédito alud de críticas que ha generado dicho texto en una parte importante de la sociedad cubana, incluidos profesores y estudiantes universitarios, el Gobierno cubano no ha presentado hasta ahora ninguna comunicación que lo distancie de este pronunciamiento que hace abierta apología a la discriminación.

Ante tal silencio, estudiantes, profesores y ciudadanos manifestamos nuestro rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación, consagrados en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas.

Las palabras de la viceministra vulneran la recién aprobada Carta Magna. También desconocen los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y otros tratados y convenios en el ámbito educativo que reconocen la libertad académica y la autonomía universitaria como condiciones indispensables para una universidad de calidad, plural, comprometida socialmente, democrática e inclusiva.

Ante el aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos que se ha vivido en los últimos años en las universidades cubanas, y la

¹ Texto publicada el 29 de agosto de 2019. Disponible en <http://bit.ly/2Ns24Qj>. Se reproduce íntegramente en las páginas 27-28 de esta compilación.

posibilidad de que un documento empobrecedor éticamente pueda servir de base para institucionalizar la comisión de actos lesivos a derechos humanos, reclamamos al Gobierno cubano el cumplimiento de la legalidad de nuestro país, los protocolos y pactos internacionales de los que es parte y que honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior.

Dra. Alina Bárbara López Hernández

Dr. René Fidel González García

Dr. Julio César Guanche Zaldívar

Dra. Johanna Cilano Peláez

Dr. Julio Antonio Fernández Estrada

Dr. Armando Chaguaceda Noriega

Dr. Rafael Elías Rojas Gutiérrez

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

Mtro. José Raúl Gallego Ramos

Lic. Omara Isabel Ruiz Urquiola

Lic. Edgar Soberón Torchia

Mtro. Alejandro Rosales Trinchet

Mtro. Osmani Suárez Rivero

Mtra. Lisabell Sánchez Somonte

Apoyo público a la misiva

El 31 de agosto la carta fue publicada en Change.org y, a pesar de que esta plataforma se encuentra bloqueada en Cuba, el documento sumó 3.275 firmas en solo una semana.

A continuación, reproducimos las palabras compartidas por algunos intelectuales, artistas, profesores, deportistas y personalidades de diferentes áreas que decidieron firmar y apoyar públicamente la carta.



The screenshot shows a Change.org petition page. At the top, the URL is <https://www.change.org/p/gobierno-de-cuba-carta-al-gobierno-de-la-republica-de-cuba-por-estudiantes-y-profesores-universitarios-5d9573a-676a-447a-b50f-7c7725e7d41c?sig=...>. The page title is "Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios" with 3,275 sympathizers. A progress bar shows 3,275 signatures, with a goal of 4,725. Below the bar, it says "¡Solo faltan 1,725 firmas más para llegar al siguiente objetivo!". There are 20,159 views and 2,448 shares. A "Compartir tu petición" section includes a link to the petition and buttons for Facebook, Gmail, Twitter, Email, and WhatsApp.

Dra. Mabel Cuesta

Co-Chair de la sección Cuba de Latin American Studies Association (LASA) y profesora asociada de la Universidad de Houston:

“Por una educación superior en donde haya espacio para la libertad de expresión y pensamiento. Para la pluralidad. Para la convivencia pacífica de filiaciones políticas e ideológicas. Para una actualización de los modelos de ciudadanía permisibles”.

Dr. Omar Everleny Pérez

Economista y profesor titular, fungió como docente de la Universidad de La Habana y director del Centro de Estudios de la Economía Cubana de dicho centro de educación superior:

“Firmo esta carta porque yo también fui afectado por esa política incongruente e ilógica en las actuales circunstancias que vive Cuba”.

Ing. Medardo Antonio Rodríguez

Investigador y profesor de Ciencias de la Computación durante 10 años en centros de enseñanza superior como la Universidad Central de las Villas, la Universidad de Ciencias Informáticas y la Universidad de La Habana:

“Cosas como éstas han afectado a muchos durante años, yo incluido. Es de las cosas que nos han destruido”.

M.Sc. Eloy Viera

Jurista y director legal del Colectivo +Voces. Ejerció como profesor de Derecho de Obligaciones y Contratos en la Universidad de Cienfuegos:

“Ante la indignidad solo caben respuestas. Enérgicas y concisas. Respuestas que demuestren que la ‘Voz’ no es solo un modelo de programa inventado en Holanda. La voz, es el mejor instrumento que tienen los ciudadanos para demostrar que los monólogos son buenos para los teatros, pero no para las sociedades”.

Dra. Danae C. Diéguez

Crítica de arte, especialista en Género y Cine. Ejerció como profesora del Instituto Superior de Arte:

“Firmo porque creo que la Universidad debe ser un espacio de libertad, intercambio, respeto. Diálogo. Porque somos responsables de que el pensamiento crítico sea el ADN universitario”.

Dra. Ailynn Torres Santana

Investigadora social y feminista. Ejerció como profesora en la Universidad de La Habana. Investigadora postdoctoral e investigadora asociada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

“Fui estudiante de la Universidad de la Habana (UH) entre 2001 y 2006. Tuve excelentes profesoras y profesores; sus aulas

fueron mi privilegio y su magisterio, mi piso firme. Fui profesora en Cuba durante y después de ese período. Di clases a estudiantes de Venezuela, en el programa de trabajadores sociales, en la universidad municipalizada y en los cursos regulares diurnos de la misma universidad entre 2006 y 2012. Sobre la marcha aprendí que estudiar y trabajar en una universidad pública es un compromiso ético y humanista de altísimo calibre. La universidad pública, donde esté, tiene el deber de servir universalmente a ciudadanos y ciudadanas, acompañarles con excelencia académica y ser plataforma para la discusión, el debate, el disenso, la política que no es sin conflicto.

Firmo esta carta porque quiero para Cuba que sus universidades sean completamente públicas: crecientemente inclusivas para su claustro docente, de estudiantes, administrativo.

Después de mis años en la UH, he aprendido también algo que no sabía entonces: la exclusión por motivos políticos está en muchas universidades públicas y privadas del mundo. Colegas de distintas geografías lo han padecido en sus países y han luchado contra ello. Muchas veces han padecido también la derrota, que es la derrota de la virtud política a manos de falsas guardianías puristas. Firmo esta carta también bajo su inspiración.

Pero no quiero sólo una universidad políticamente plural. Quiero universidades (para Cuba y para el mundo) donde no haya lugar para el abuso de poder, y donde quienes lo ejerzan reciban la severa justicia de la institución. Quiero universidades sin violencia de género, sin exclusión racial, con políticas afirmativas para grupos empobrecidos, con presencia global y con altura académica. Si el pluralismo político es elitario y/o corrupto, hace flaco favor a la universidad pública. Sin pluralismo político, por otra parte, la universidad pública no es tal. Firmo esta carta, entonces, con el deseo y el pedido de que su demanda legítima se sepa parte de un programa mayor, democrático y popular”.

M.Sc. Sandra AbdAllah-Alvarez Ramírez

Psicóloga, bloguera y activista:

“Por todes y para el bien de todes. Cuba le pertenece a les cubanes de todos los colores políticos, identidades de género y racial, orientación sexual, cubanes que viven en la isla y quienes no viven allá. La educación universitaria ha de ser actualizada y estimular el pensamiento crítico”.

Lic. Dean Luis Reyes

Periodista y crítico de cine. Trabajó como profesor en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños:

“Oscurantismo y justicia social no son sinónimos”.

Dr. Mauricio De Miranda Parrondo

Economista, fungió como profesor adjunto de la Facultad de Economía de la Universidad del Habana, del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI). Ejerció como investigador del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. En la actualidad se desempeña como profesor titular de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia:

“He decidido firmar esta petición porque considero necesario que nuestro país avance en la dirección del establecimiento de una sociedad plenamente democrática y, en ese proceso, la Universidad juega un rol decisivo en la formación de nuestra juventud. Como profesor universitario considero que es nuestra responsabilidad promover debates intelectuales que desarrollen el pensamiento crítico lejos de dogmas ideológicos. No es posible seguir con un discurso ideológico excluyente en el que unos se abrogan el derecho a decidir cómo piensan los demás. El país necesita mentes libres para conducirlo a la senda del desarrollo económico y social. Todo lo que frene la libertad, frenará el progreso del país”.

M.Sc. Rolando Leyva Caballero

Historiador del arte y crítico de cine. Fungió como profesor auxiliar en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Oriente. Actualmente estudia el doctorado en Historia del Arte en la Universidad de Valencia, España:

“Ciencia y conciencia. No me queda de otra. Hay que ser consecuente”.

Dra. Elaine Acosta.

Socióloga. Investigadora asociada en Florida International University (FIU):

“Por una universidad democrática e inclusiva, donde se respete el derecho fundamental a la libertad de pensamiento y de cátedra. Donde se piense y sueñe a Cuba sin imposiciones políticas”.

Yoani Sánchez

Periodista independiente y filóloga. Directora del diario digital 14ymedio:

“Antropóloga, periodista, pluma certera y mordaz... vamos... qué no se diga... seguro que muchos soñamos con estar un día en un aula y escuchar una conferencia, una clase o una disertación de Miriam Celaya. Lamentablemente, con la actual discriminación ideológica que rige en las universidades cubanas eso no es posible. Firmar esta carta abierta no resuelve el problema, pero pone un pequeño adoquín en el camino para que podamos contar con claustros inclusivos, democráticos y libres en esta Isla”.

Juan Carlos Cremata

Director de cine:

“La ‘limpieza’ de profesores por su afinidad política es típica de todo régimen fascista. No lo digo yo. Lo dice la historia. Negar el saber, por pensar diferente, o por cualquier otro motivo, cualquiera que fuese, es aplaudir e inculcar la oscuridad, el oscurantismo y la ceguera. Pobre país que bota profesores y estudiantes por pensar distinto, mientras inventa maestros emergentes, poco preparados y sin amor alguno por el magisterio. Vergüenza de gobierno que se auto titula ‘revolucionario’ cuando es, en realidad, retrógrado”.

Dr. Mauricio Álvarez. Psicólogo

Profesor en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México:

“Por los valores martianos”.

Karla María Pérez

Estudiante de periodismo:

“Firmo para que a nadie más lo expulsen de las universidades cubanas por decir lo que piensa”.

M.Sc. Hiram Hernández Castro

Pedagogo, historiador y politólogo. Trabajó como profesor en la Universidad de La Habana y el Instituto Superior de Artes. Actualmente cursa un doctorado en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador:

“Firmo con la experiencia que me otorga 20 años de profesor universitario en Cuba, pero con el derecho que le asiste a cualquier ciudadano. Firmo porque —a pesar de las escaramuzas— como profesor de filosofía y políticas fui libre de decir lo que pensaba, no por valiente; sino porque era lo que me sabía. Firmo porque desde ninguna concepción ética, política o académica decente lo enunciado por dicha autoridad puede ser aceptado y normalizado. Firmo porque el saber es un derecho; me opongo a que mercaderes y burócratas —sea aquí o allá— privaticen las instituciones públicas o las conviertan en meras tribunas de sus desenfrenos y tosquedades. Firmo con la esperanza de que en la universidad cubana, se hable el idioma de los derechos, se propicie el debate, se proteste contra el dogma, se acepte la discrepancia y, sobre todo, se honre el valor de lo que a todos pertenece”.

Dr. Pável Vidal

Economista. Trabajó como profesor e investigador en la Universidad de La Habana. Actualmente ejerce la docencia en la Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia:

“Afortunadamente en la mayoría de los salones de clase de las universidades cubanas las cosas no funcionan, así como dice la viceministra”.

Jorge Ferdecaz

Actor:

“¡Es deber moral! ¡Toda mi solidaridad!”

M.Sc. Anamely Ramos

Historiadora del arte y curadora. Profesora de la Universidad de las Artes (ISA) y del Instituto Superior de Arte de Angola:

“Cuando comencé a dar clases en el ISA, hace ya doce años, me sentía muy nerviosa. Todavía hoy siento esa cosquilla al entrar a un aula, mezcla de temor y expectativa, y me alegro porque sé que es producto de que el placer por la docencia sigue vivo en mí. Entre las muchas personas que me dieron consejos en ese momento inicial hubo una que me dijo que debía mostrar seguridad, que me olvidara de quien estaba delante y dijera mi discurso, de una sola vez, alto y claro. Por suerte, en cuanto estuve frente a los estudiantes, supe que no se trataba de eso, sino de todo lo contrario, se trataba de generar empatía. De escuchar a cada uno e incluso mirarlos a los ojos y construir un diálogo con lo que estuviese a mano, porque no hay saberes altos ni bajos, hay motivaciones y experiencias. Sólo por ese camino desarrollamos una educación verdaderamente participativa, de búsqueda y crecimiento para todos. El conocimiento, como casi todo en la vida, se construye en comunidad. Esa es la universidad y la educación en la que creo y por la que trabajo. Y por eso firmo esta carta, para que sigan en las aulas las personas con vocación y deseos de fomentar el debate y el contacto con nuestra realidad. Porque la esperanza no se pierde cuando se siente el corazón lleno para dar y la mente abierta para recibir”.

Dr. Jorge González Arocha

Filósofo. Ejerció como profesor en la Universidad de La Habana:

“No quiero que mi firma y mi texto se tomen como signo de victimización. Ninguna de estas firmas, ni de los testimonios, deben ser tomados como signo de lástima. Las cosas se dicen porque hay que aprender. Punto.

Así pues, en su texto la viceministra dice: 'El profesor universitario crea seguridad entre sus estudiantes, logra lo posible. ¡Ser profesor universitario es respeto, es optimismo, es confianza!'

Firmo porque creo que esta última afirmación es parcialmente incorrecta, el profesor no solo crea seguridad, sino también y en mayor medida, duda, preguntas, incertidumbre, que es justamente la posibilidad del pensamiento crítico.

Firmo porque creo, conozco y hay argumentos de sobra para justificar (en su debido y oportuno lugar) que la diversidad y la inclusión ofrecen muchos más frutos al crecimiento académico de nuestra universidad e instituciones que la política dogmática.

Firmo porque estoy en contra de la reducción que la viceministra realiza entre nociones más complejas como cultura, nación, revolución, país. Creo en la necesidad de sentarnos a dialogar sobre estas y otras nociones que amoldan ideológicamente nuestra vida cotidiana.

Firmo porque tengo estudiantes, profesores, colegas aún en La Habana. Porque tengo amigos que han pasado toda su vida sentados en un muro esperando a que alguien se retire o muera para 'coger el viaje'. Porque he visto cómo te salen canas y a lo que más aspiras es a sentarte en el banco de la facultad. Porque un día un Gran profesor se quitó un zapato en un claustro y meses después un carro lo atropelló y nunca le pagamos todo lo que se merecía, porque era 'difícil', porque pensaba diferente, porque pensaba. Porque tuve a otro Gran profesor que me enseñó Marx y Gramsci; y meses después me habló de la metáfora de que hasta los muros caen; y porque un día se fue y nos dejó a todos consternados, y esta vez de nuevo todo estalló por las prohibiciones ministeriales y rectorales. Porque otra profesora ha sido tildada de loca, y otra se quedó en España en un convento, y otro sirviendo en una gasolinera.

Todos estos maestros tenían algo en común, eran educadores y no solo agitaban banderitas.

Firmo porque quiero saber quiénes son Ellos, los hombres grises que controlan.

Firmo porque quiero ejercer mi condenado derecho a manifestarme a favor o en contra de cualquier representante.

Firmo porque creo —y los que me conocen lo saben— en la libertad. Pienso que esta es una maldición que llevamos a cuesta y que debemos ser lo suficientemente responsables como para ejercerla diariamente.

Firmo porque creo fervientemente en que la base de la educación debe ser el pensamiento crítico, no el pensamiento controlado.

Firmo porque creo que ningún cubano debe ser enajenado de su condición por el simple hecho de pensar diferente”.

Gustavo Rodríguez (Garrincha)

Caricaturista:

“Firmar es un acto de legítimo derecho, es catarsis o declaración de principios. Da igual. Yo firmo porque la villanía nacional de apabullar al que no gusta en Birania es alimentar la hipocresía de anunciarse defensor de la educación y al mismo tiempo acabar con la dignidad universitaria, por ejemplo. Y porque Birania no puede seguir hijeputeando con la impunidad de siempre y con el coro defensor riéndole las gracias”.

Dra. Ileana Medina Hernández

Periodista. Ejerció como profesora en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana:

“La libertad de pensamiento, de opinión y de cátedra son derechos humanos fundamentales que en Cuba no se respetan desde 1959. Ya va siendo hora. Todo el talento del que se ha prescindido en Cuba por diferencias ideológicas daría para construir la gran nación que Cuba merece ser”.

M.Sc. Michel Fernández Pérez

Jurista. Fue profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana:

“Firmo la carta por una cuestión de principios y solidaridad con los profesores que han sido discriminados por motivos políticos. No se puede permitir que la universidad sea secuestrada por funcionarios pusilánimes. El espíritu de Mella, Villena, José Antonio, Roa y también Fidel, nos convoca a no callar ante lo que consideramos una injusticia y luchar con todas nuestras fuerzas por una universidad y un país mejor”.

Ramón Fernández-Larrea

Escritor y realizador radial:

“Las recientes y lastimosas declaraciones de la viceministra de Educación Superior de Cuba, Martha del Carmen Mesa Valenciano y de la ministra de Educación Superior de Cuba, Ana Elsa Velázquez Cobiella son dolorosos ejemplos de la política excluyente que practica el Partido Comunista de Cuba, temeroso de escuchar argumentos contrarios a sus dogmas. Dan lástima esos disparates que posiblemente sienten de verdad, lo que las hace más aborrecibles porque tienen el poder de juzgar y destrozar carreras y vidas. Esa actitud, de ellas y del gobierno cubano, es fascista y discriminatoria”.

Gran Maestro Lázaro Bruzón

Ajedrecista. Campeón nacional de ajedrez de Cuba por seis años. Campeón mundial juvenil (Ereván, 2000). Miembro de los equipos olímpicos cubanos de ajedrez:

“Es una cuestión de principios apoyar una causa tan justa. La labor de los educadores es de las cosas más nobles en Cuba. La juventud cubana necesita de sus mejores profesores. Esa debería ser la primera razón para ser un profesor universitario. No se debe seguir subordinando la educación, el deporte, la cultura y todo lo demás a la defensa incondicional de un partido o ideología. Esto solo divide y quita a miles de personas sus derechos más elementales”.

Enrique del Risco

Escritor y docente:

“Durante 60 años ha sido política oficial en Cuba expulsar de la universidad a todo el que no le convenga. Alguna vez tienen que parar”.

Tania Bruguera

Artista plástica, docente y activista por los derechos culturales:

“Las declaraciones de la viceministra de Educación Superior no sólo son ofensivas sino ilegales, como lo han sido las expulsiones que, durante 60 años, han realizado a estudiantes y profesores que no se ‘ajustaban’ a la política del momento y que nunca recibieron una disculpa ni su puesto de vuelta cuando esas políticas cambiaron.

Creo Sra. viceministra que las condiciones ya no son las mismas, creo que han tenido que hacer una declaración tan absurda porque saben que hoy los estudiantes se manifiestan cuando le quitan a un profesor que ellos admiran, aunque no defienda al Partido Comunista de Cuba (o quizás precisamente porque no lo defiende).

Cuando a un gobierno les son incómodos sus universitarios estamos a la entrada de un cambio irreversible de poderes, no estoy segura de que usted apruebe ese examen Sra. viceministra”.

Ernesto Daranas

Director de cine:

“Por la importancia de una educación diversa y de un país en el que nadie sea discriminado, censurado o excluido por sus criterios”.

Mario Guerra

Actor:

“Firmo por los que hoy son niños. Me urge aportar mi verdad antes de que esos niños, que serán adultos, incrementen las filas de la legión unánime de hipócritas y simuladores que hemos sido muchos de nosotros”.

Lynn Cruz

Actriz:

“En Cuba no hay educación gratuita pues en la mayor parte del mundo existen escuelas públicas. En cualquier caso se podría decir que existe universidad subvencionada teniendo en cuenta los bajos salarios de la población y el sistema tributario implementado tanto en el sector privado como en el estatal. De alguna forma, esos impuestos contribuyen a los logros sociales. Ideologizar la universidad en medio de un capitalismo de bajo presupuesto floreciente en la isla me parece una abominación que parte de la mayor contradicción. Es un contrasentido. El caso de la expulsión más reciente de la académica Omara Ruiz Urquiola, “Premio Tiza de Oro”, destapa la oscuridad de la enseñanza superior en Cuba secuestrada de manera antidemocrática por el poder”.

Esteban Insausti

Director de cine:

“No tengo vocación de avestruz, es mi humilde homenaje cívico por los que vienen detrás y a la memoria de José de la Luz y Caballero, entre tantos otros”.

Regina Coyula

Editora:

“Porque excluir por razones ideológicas supone mutilar una parte del conocimiento, porque deseo que los jóvenes se formen en la diversidad y sean libres de elegir. Porque un país próspero se construye con ciudadanos comprometidos por su libre decisión, no con coyundas ideológicas que laceran la integridad y favorecen la simulación”.

Dr. Ciro Javier Díaz Panedo

Matemático y músico:

“En Julio de 2004, cuatro de mis compañeros de graduación y yo fuimos vetados para ejercer como profesores en la

educación superior. Nos informaron que no teníamos aval político, impidiéndonos dar clases en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Habana, donde ya había impartido docencia como alumno ayudante. Se quedaron como profesores de dicha facultad otros graduados con menos promedio académico, pero ‘políticamente correctos’.

Mis cuatro compañeros y yo tampoco pudimos encontrar trabajo en ningún otro centro de enseñanza. Algunos buscamos empleo en el Instituto Superior de Diseño (ISDI), el Instituto Superior Tecnológico José Antonio Echeverría (CUJAE) o la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI). Al principio nos aceptaban debido a nuestra calificación y la escasez de docentes, pero días después nos rechazaban misteriosamente. Al final todos acabamos emigrando y ahora ejercemos en otros países. Este pequeño grupo de cinco personas es un ejemplo de la discriminación política que existe en Cuba y de sus efectos en la sociedad. Soñemos con una Cuba futura donde la libertad sea el cancerbero del tesoro humano que poseemos”.

M.Sc. Suset Sánchez

Conferencista, curadora y crítica especializada en arte contemporáneo:

“Las universidades deben ser espacios plurales por definición, donde el conocimiento no encuentre barreras de índole religiosa, ideológica, de clases, de género, etno-raciales, sexuales, etc. El mejor recurso de las universidades es la voluntad de inclusión y diálogo, ser lugares donde se ejercita el pensamiento crítico y se forma la cultura del debate entre las nuevas generaciones que construirán las sociedades futuras, que encarnarán las responsabilidades de las ciencias, las letras, las artes, las culturas de mañana. Una universidad abierta y capaz de repensar sus propias estructuras tradicionales es un foro esencial para el fortalecimiento de la sociedad civil y el crecimiento de un país”.

La universidad tiene el deber de mantener la autonomía respecto a los poderes fácticos y del Estado, que determinan y regulan la vida en las sociedades contemporáneas. La universidad no puede bajo ningún concepto convertirse en un instrumento

dócil al arbitrio de la política y el mercado. Su función es promover siempre la duda epistémica a través de la que se lleva a cabo la verdadera revolución del conocimiento y se promueve la movilidad social. La sostenibilidad del modelo educativo de las universidades reside en su capacidad autocrítica y de perenne desacato al saber impuesto como dogma, en la libertad de disentir. Los intelectuales, científicos, técnicos y creadores de mañana no pueden formarse en una universidad que coarte el libre pensamiento y la libre expresión”.

Haydée Milanés

Cantante:

“Es muy triste escuchar al ministro de educación de Cuba en sus palabras de hace unos días, y comprobar cómo se refiere a un grupo de personas entre las que me encuentro yo. Nos han llamado mercenarios, ingenuos, entre otras cosas, por firmar una carta que apoyamos pensando y soñando un país mejor”.

Dr. Ariel Ruiz Urquiola

Biólogo y activista. Ejerció como profesor en la Universidad de La Habana:

“Me sumo por disciplinar a mi conciencia. Estoy convencido por los hechos, que al desgobierno de Cuba no se le debe pedir nada. Ni la renuncia ¡Al desgobierno cubano hay que rendirlo con la desobediencia pública y pacífica desde la calle hasta la casa! ¡A ese desgobierno hay que rendirlo con la vergüenza del ciudadano cívico, que no es el estúpido que éste cree! Otra cosa es ejercer el derecho ciudadano al nivel de las instancias judiciales nacionales para que los sistemas de la ONU no se justifiquen en el no agotamiento de las vías legales y en especial de la judicatura para el ejercicio”.

M.Sc. Anaeli Ibarra

Historiadora y crítica del arte. Fue docente en la Universidad de La Habana.

“El Estado no puede seguir acallando, marginando, inferiorizando, vulnerando y violentando al otrx. A esx que piensa y siente diferente. Me uno a la petición para revisar el control ideológico que, sobre estudiantes y profesorxs, pesa en las universidades de Cuba. Y, además, aprovecho para llamar la atención sobre un fenómeno invisibilizado en nuestro contexto académico: la violencia de género y el acoso”.

Arq. Carlos Ferrera

Escritor y guionista cubano residente en Barcelona y administrador del blog *El Cuartel de Sejano*:

“La ideología excluyente del régimen cubano sigue siendo el tamiz por el que deben pasar todos sus ciudadanos, simplemente para sobrevivir. Desde hace 60 años sistemáticamente la dictadura ha subordinado el ejercicio de una profesión —cualquiera que esta sea— a la forma de pensar de quien la ejerce. Las palabras proto-nazis de la viceministra, dejan otra vez al descubierto la esencia represora de un sistema totalitario que no admite disidencias. Se hacen otra vez tristemente célebres las expulsiones a profesores y estudiantes de sus centros de estudio y trabajo, solo por no comulgar con el pensamiento único, una violación flagrante del derecho al estudio y al trabajo, que, sin embargo se refrenda hipócritamente en el remedo de Carta Magna. Los profesores universitarios han dado el primer paso para revertir la consigna fascistoide de la viceministra, que también atenta contra la libertad de expresión de todos los cubanos. Por eso, el resto de la sociedad no debe permanecer en silencio”.

Parte III

Repercusión en medios nacionales e internacionales

Introducción

José Raúl Gallego Ramos

El texto publicado por la viceministra y la carta de profesores en respuesta al mismo obtuvieron una gran atención mediática. Las reflexiones de Mesa sobre qué debe ser un profesor universitario en Cuba recibieron múltiples críticas por su carácter discriminatorio y la *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos* fue reseñada en varios medios independientes cubanos a pocas horas de su aparición.

Este último documento marcó un hecho poco usual hasta ese momento dentro de la sociedad civil cubana. Unió a reconocidos académicos y jóvenes profesores de diferentes posiciones políticas, radicados dentro y fuera del país, aunados en una exigencia común: el cese de la discriminación en las universidades.

Durante más de una semana la carta fue noticia, pues a la publicación inicial se sumaron la expectativa ante la recogida de firmas y la visibilidad que generó la adhesión de figuras de alto perfil público, dentro y fuera de Cuba. La noticia llegó también a varios medios internacionales. Sin embargo, el hecho fue silenciado en la prensa oficial cubana hasta que lo mencionó, de manera peyorativa, el ministro de Educación Superior en una intervención televisiva. Esta única referencia volvió a levantar el interés informativo sobre el tema, tanto por las palabras del titular, como por las respuestas que generó.

Además de los textos informativos, medios independientes y extranjeros publicaron trabajos de corte más analítico sobre la aplicación de estas formas de discriminación en Cuba como política de Estado en las últimas seis décadas.

En la mayoría de los textos se resaltó el valor cívico del documento redactado por los profesores, el silencio inicial y el posterior ataque del Gobierno en voz de sus funcionarios, y la articulación social en torno a una demanda justa y transversal a múltiples sectores de la sociedad cubana.

Como puede apreciarse por el volumen de textos que se presentan en este capítulo reproducidos íntegramente, la aparición de la carta y su posterior repercusión ayudó a que la discriminación ideológica en las universidades ganara visibilidad, relevancia y se posicionara como asunto de importancia durante algún tiempo en las agendas mediáticas y de sectores del público.

Political Discrimination in Cuba's Universities: Traces of Continuity¹

José Raúl Gallego Ramos

HAVANA TIMES – In a 500-something word article published on Cuba's Ministry of Higher Education official website, the first Vice-minister of this institution, Martha Mesa Valenciano, has outlined the political discrimination that characterizes Cuba's university system, without beating around the bush or any shame.

Making an indirect reference to Professor Omara Ruiz Urquiola's case (a university professor at the Superior Institute of Design (ISDi) who reported institutional maneuvers to lay her off), the vice-minister asks the following questions:

“Can you be a teacher in Cuba if you are far-removed from politics of this country?”

“Can you be a teacher who doesn't defend every step the Revolution takes to death?”

“Is the harsh criticism it continually receives considered university autonomy?”

“Is it right for those of us in academia to be talking about criticism by calling for human rights?”

Finding a foot in Fidel Castro's 1981 speech (it's important to remember where this ideology comes from), Mesa ends her statement: *“Whoever doesn't feel they are an activist of our Party's revolutionary policy, an advocate of our ideology, our morale, our political convictions, must renounce their position as a university professor.”*

¹ Texto publicado el 19 de agosto en El Toque. Disponible en <https://eltoque.com/political-discrimination-in-cubas-universities-traces-of-continuity/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 47-50 de esta compilación.

The vice-minister knows what she's talking about. Not only is her "theory" founded on the axiom that "the university is for revolutionaries". It's her practice.

As the dean of Universidad de Oriente in Santiago de Cuba, Mesa Valenciano was involved in the expulsion of professor and Doctor of Legal Sciences, Rene Fidel Gonzalez Garcia, back in 2016. Rene was accused of being a mercenary and working for the enemy because he was publishing articles on digital media platforms which were openly Left-wing, such as *La Joven Cuba*, *Rebellion* and *Sin Permiso*.

For that reason, the current first vice-minister has written up a report for "alleged crimes against freedom of speech, the abuse of authority and the falsification of public documents", although the District Attorney's Office hasn't processed any action on this case yet.

While Mesa's article is outrageous, it doesn't contribute anything new to the institutional discourse that deans, Party cadres, State Security agents and "revolutionary" professors have upheld for decades, to purge universities of students and teachers for ideological reasons. A coercive policy which has been shaping collective consciousness with its implementation and victims, so much so that her statement didn't even trigger a (public) reaction from professors who are still teaching at Cuban universities.

The first vice-minister's line of thought (which she expresses from a position of power and backed by institutions) violates freedom of thought, conscience and speech which is stipulated in Article 54 of the Cuban Constitution. It also violates Article 42, which establishes every Cuban "equal in the eyes of the Law" and protects them from being discriminated against for any "personal condition or situation that is harmful to personal dignity". By demanding that professors choose between being pro-government activists, or resign, Mesa Valenciano is discriminating against these professionals for political reasons.

Converting her word in the institution's policy, the Cuban State is overriding the definition of academic freedom which

was recognized by UNESCO's Member States in 1997 (Cuba being one of them), and Articles 18 and 19 of the International Covenant on Civil and Political Rights, which the country has signed but not yet ratified.

Not forgetting that these statements damage centuries of Cuba's university tradition, during which generations of teachers and students fought for and defended different ways of thinking, autonomy and critical consciousness.

However, none of this is new. This is what Cuban universities are and have been since July 1960 when Comandante Rolando Cubela, leading the university militia, took over University hill, established a Higher Board of Education that cleansed 80% of professors and wiped out university autonomy once and for all. This is the same university that has made undeniable achievements in academic education and making it accessible to every citizen. However, it drags the dark shadow of ideological segregation which discredits it.

Many people have seen the beginning of "a new standardization" in Mesa's words, a return to dark times, however in reality, the article is just one more piece of evidence to prove what President Diaz-Canel has been saying ever since he stepped up to the presidential plate, which he was handed: they are continuity. The continuity of a policy that has been a constant in Cuba's higher education and which has, generally-speaking, always been present, whether it was applied half or full-heartedly. The continuity of the kind of people who rise up the social and political ladder in Cuba.

This fellow Cuban, who casts doubt on criticism from a "human rights view" from the very beginning of her article, and who doesn't appear on the Internet with scientific publications when you search her name, could not only quite likely become the future Ministry of Higher Education; but is also a member of the State Council. I believe that the ascent of these kinds of people within the current government and their public empowerment are factors to bear in mind for those of us who hope that President Diaz-Canel gives a democratic twist to his policies, when the time comes.

Mesa's articles, as well as attacks in Granma newspaper of comedians and the self-employed and the increase in arrests and pressure on journalists, activists and citizens in general, are all proof of the rise of a reactionary stance in the country today, and it seems like just the beginning...

Nevertheless, the publication of this article isn't completely negative. It serves as proof, as it exposes these positions as State policy, which is extremely important. Not just for Cubans, but for the international university community who are still unaware (or turn a blind eye) to the existence of ideological discrimination in Cuba, which would be inadmissible for many of them.

This international community only hears conciliatory and "politically correct" speeches when they meet Cuban leaders (outside of home, of course), like Mesa Valenciano herself said a few months ago at the 16th Congress of Spanish and Cuban Universities. On that day, the vice-minister stood among her European colleagues and didn't speak about dismissals, the Party or ideological beliefs, but about diversity, equality, cultivating knowledge, social commitment, passion for rigor and self-improvement.

La universidad asediada: el dogma por encima de la libertad en Cuba²

Sergio Angel y Nicolás Liendo

Duras palabras

Martha del Carmen Mesa, viceministra de Educación Superior, declaró a través de la página web del Ministerio que quien no se sienta activista del Partido Comunista de Cuba (PCC) y no sea defensor de su ideología, moral y convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario.

Estas palabras, pronunciadas por una funcionaria de este nivel, son una amenaza para todos aquellos que decidan adoptar posiciones contrarias al pensamiento oficial en nombre de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

No se trata de una expresión aislada o de un pensamiento visceral. Es una estrategia anclada en uno de los pilares esenciales del régimen: la máxima enunciada por Fidel Castro en su discurso de 1961 en la Biblioteca Nacional de La Habana: “Dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada. Contra la Revolución nada, porque la Revolución tiene también sus derechos; y el primer derecho de la Revolución es el derecho a existir”.

El acceso a internet ha hecho visibles muchos problemas del régimen

Los últimos años en Cuba han estado marcados por cambios en el monopolio informativo, teniendo en cuenta que Granma, el periódico oficial del partido, ha sido desafiado por los nuevos portales y medios alternativos donde el relato se aleja de las versiones oficiales y las críticas al gobierno son el pan de cada día.

² Texto publicado en agosto de 2019 en Razón Pública. Disponible en <https://razonpublica.com/la-universidad-asediada-el-dogma-por-encima-de-la-libertad-en-cuba/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 51-55 de esta compilación.

Al mismo tiempo, el acceso a internet ha hecho visibles muchos problemas del régimen, dando voz a las nuevas generaciones. Por eso el gobierno de Díaz-Canel ha exacerbado el control y la censura para evitar que esos brotes de “rebeldía” se salgan de control.

En este sentido, las palabras de la viceministra cierran filas en el ámbito universitario y cooptan a todos aquellos que se sientan en la libertad de disentir. Se trata de un mensaje para los inconformes, opositores y disidentes, con el que se afianza el miedo y se refuerza la idea de una universidad dogmática y retardataria.

El caso Omara Ruiz Urquiola

El pasado 29 de julio la profesora Omara Ruiz fue citada por las autoridades del Instituto Superior de Diseño de La Habana (ISDI) para informarle que su contrato como profesora de planta fija iba a ser cancelado y a partir de ese momento pasaría a la modalidad de contrato. Aunque este episodio podría no tener nada de extraordinario, hay, al menos, tres razones por las que puede ser interpretado como una persecución:

1. Los argumentos para cancelar su contrato son fácilmente rebatibles y dan la impresión de ser excusas para expulsar a una profesora bien evaluada, pero que ha sido opositora del régimen.
2. Es hermana del biólogo Ariel Ruiz Urquiola, quien fue expulsado del Centro de Investigaciones Marinas de la Universidad de La Habana y luego fue condenado a un año de prisión por desacato a la autoridad.
3. Ha sufrido episodios anteriores de hostigamiento, entre ellos la visita de profesores a sus clases por instrucciones de los directivos para vigilar lo que decía a los estudiantes.

El mensaje de la viceministra ha sido interpretado como una respuesta a las críticas que ha hecho la profesora a través de las redes sociales y, aunque el ISDI dice que “no se despidió, expulsó, cesó, dejó excedente, dejó disponible, ni ningún

sinónimo de ruptura de vínculo laboral definitivo” a ningún profesor, también se puede afirmar que la directiva buscaba deshacerse poco a poco de la profesora hasta desvincularla completamente de la institución. Esta es la conclusión que resulta de lo publicado por el medio alternativo *El Estornudo*, en el que se cita una fuente que no quiso ser identificada.

Hostigamiento y persecución

El caso de la profesora no es un hecho aislado; es el modus operandi para controlar a la disidencia cubana. Tanto así que la persecución a los académicos ha sido acompañada con la censura y encarcelamiento de artistas y periodistas que han osado cuestionar el statu quo.

En la academia se pueden destacar los casos de los profesores Omar Everleny y Dalila Rodríguez, el primero acusado de indisciplina y actitud irreverente por criticar la lentitud de las reformas económicas durante el gobierno de Raúl Castro. Hecho que llevo a que lo expulsaran del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana, en abril de 2016.

La segunda fue expulsada en abril de 2017 de la Universidad Central Martha Abreu de Las Villas por ser considerada una mala influencia para los estudiantes, por sus relaciones con defensores de derechos humanos. En los dos casos los criterios académicos o profesionales fueron secundarios, dando prioridad a los criterios políticos e ideológicos.

Pero también en días recientes el periodista Roberto Jesús Quiñones fue sancionado con un año de prisión por resistirse a la autoridad. Frente al suceso se pronunciaron la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA), repudiando el hecho.

Pero, quizá uno de los sectores en los que la represión y la censura ha sido más constante y visible es en el arte, debido a que el Decreto 349 del año 2018 en el que se criminalizaba la actividad de los artistas independientes y se dictaban nuevas formas de censura y de vigilancia cultural, llevó a que varios

artistas se organizaran para protestar en contra de la medida. Esto llevó a que varias figuras como Tania Bruguera o Luis Manuel Otero fueran encarceladas.

No es nuevo

En su texto *Tumbas sin sosiego*, Rafael Rojas sostiene que en los primeros años de toda Revolución se da una suerte de hechizo entre intelectuales y políticos, que tiempo después acaba por romperse bruscamente. Se refiere no solo a lo que sucedió en Cuba en 1959, sino también a lo acaecido en Rusia en 1917 y en Francia en 1789.

Y es que no hay regímenes más retrógrados que aquellos instaurados después de una Revolución. Por ello el pensamiento libre y las posturas críticas con el tiempo terminan por volverse incómodas y los otrora amigos acaban perseguidos.

El caso Padilla es tal vez el episodio más emblemático de esos intelectuales que comulgaron con la Revolución, pero que fueron desencantándose hasta volverse incómodos. Después de un recital en la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Padilla fue acusado de subversivo y fue encarcelado. Con esto se produjo un cisma en la intelectualidad global y muchos de los que hasta ese momento habían apoyado a la Revolución empezaron a cuestionar su giro estalinista.

Pero, así como hubo quienes rechazaron el encarcelamiento de Padilla, otros reforzaron su posición en defensa de la Revolución. Tal es el caso de Roberto Fernández Retamar, quien desde la Casa de las Américas y desde su emblemático ensayo *Calibán*, de 1971, se puso del lado del régimen, abogando por una identidad latinoamericana construida sobre la imagen del subalterno, en su lucha contra el imperialismo.

De este modo, la figura de *Calibán* sirvió como excusa para identificar a los intelectuales que se encontraban del lado de la Revolución, tachando a los otros de arielistas y, por ende, de imperialistas y publicistas del imperio.

El dogma de la Revolución

La sentencia de la viceministra recuerda que el profesor universitario en Cuba está para reproducir el dogma de la Revolución y no para tener un pensamiento crítico que ponga en duda las decisiones gubernamentales.

En este escenario todo aquel que cuestione el statu quo corre el riesgo de ser expulsado de las aulas, acusado de contrarrevolucionario y peón del imperio siguiendo la retórica de Fernández Retamar.

La universidad es entonces un espacio de reproducción del saber en el que las autoridades controlan los textos, los autores y los profesores. Casi se puede hablar de un espacio propagandístico del partido en el que el pensamiento crítico es una consigna en favor del régimen.

Pero, aun cuando el gobierno de Díaz-Canel refuerce la censura y el hostigamiento de la oposición, la ola de cambio es irrefrenable y las consignas de la libertad seguirán llegando a las nuevas generaciones que no decidieron vivir bajo el yugo de una Revolución que prometió cambios y que hoy no permite la libertad de cátedra y mucho menos la autonomía universitaria.

Carta Abierta de Ariel Ruiz Urquiola a Martha del Carmen Mesa, Viceministra primera del Ministerio de Educación Superior³

Ariel Ruiz Urquiola

Quien le responde es el Dr. Ariel Ruiz Urquiola, otra de las tantas víctimas del sistema de “Educación Superior” sin autonomía universitaria y controlado por la policía política del desgobierno cubano.

Debe saber usted que, cuando se increpa, denuncia o se escribe un artículo de opinión basado en un hecho y víctimas o victimarios, por normativa debe de esclarecerse el nombre de la persona, el o los hechos y la fecha en cuestión. En este caso, la profesora Omara Isabel Ruiz Urquiola, de quien soy hermano, cesada el 29 de julio por el director del Instituto Superior de Diseño (ISDi) Sergio Luis Peña Martínez.

Haciendo omisión de la forma de su artículo de opinión, al parecer por encargo, le responderé a sus preguntas como lo que he sido en la Universidad Humboldt y el Museo de Historia Natural de Berlín, muy a pesar de funcionarios públicos como usted Sra. Martha del Carmen; y algo que no suelo hacer, con frases del gran maestro José Julián Martí Pérez, de quien poco han aprendido y usan como estandarte de una política más que ciega, ignorante.

“La revisión de un texto circulando por las redes sociales sobre determinada “injusticia” a una profesora universitaria que usando “la crítica” ha sido expulsada de su centro nos motiva a realizar un recorrido por nuestra casa: la Educación Superior cubana, e intercambiar nuestra posición”

R/ Usted ha reconocido que la profesora Omara Isabel fue expulsada del ISDi, por demás por motivaciones políticas, negando el planteamiento a *posteriori* del director del ISDi y en

³ Texto publicado el 16 de agosto de 2019 en CiberCuba. Disponible en <https://www.cibercuba.com/noticias/2019-08-16-u199686-e42839-s27068-respuesta-ariel-ruiz-urquiola-martha-carmen-mesa>. Se reproduce íntegramente en las páginas 56-65 de esta compilación.

las redes sociales, *Las mentiras de Omara: (Primera parte)*, que desmiente a la profesora sobre la supuesta expulsión.

Sra. Martha del Carmen, usted ha arrojado luz para que la comunidad internacional sepa que todo el accionar en contra de la profesora Omara y en detrimento de su salud ha estado concatenado en lo más profundo de mentes rabiosas y serviles a la cúpula militar que desgobierna Cuba desde 1959. Más rápido se coge a un mentiroso que a un cojo, porque aún para hacer el mal, en los que funcionarios públicos como usted esconden su razón de ser, se necesita más que pizca de inteligencia, y sobre todo coherencia en el mecanismo maquiavélico.

“¿Qué es ser profesor universitario? “No podemos alejarnos, en ninguna de nuestras posiciones, expresiones, declaraciones que se es profesor universitario en cada instante, con ética y con la profesionalidad pedagógica siempre presente (...). El profesor universitario crea seguridad entre sus estudiantes, logra lo posible. ¡Ser profesor universitario es respeto, es optimismo, es confianza! En cada día, en cada respuesta, en cada frase, se es profesor universitario, y es una condición que se gana y que se puede perder”

R/ El concepto de profesor según la DRAE es muy simple: profesor, ra. (Del lat. *professor*, -ōris). m. y f. Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte. Sra. Martha del Carmen, mi hermana ejercía la enseñanza del arte desde su propia génesis, sembrando el amor hacia el diseño y los signos de la vida en sociedad por su expresión profesional a lo largo de la historia de Cuba, sin emitir juicios politizados como el que usted ahora ha manifestado en su escritura.

José Julián decía: “El buen maestro no lo hace sólo el entender él, sino la claridad, y devoción artística, conque él posee su belleza, la explica e infunde”. Obviamente en la enseñanza de lo bello de esos signos hay, ineludiblemente, matices históricos y políticos, pero no arengas como la suya Sra. Martha del Carmen.

José Julián decía: “Ni es lícito a un maestro enseñar como única cierta, aun cuando la comparta, una religión por la mayoría de su país puesta en duda, ni ofender una religión que

desde que el educando la acata, en libre uso de su juicio, es ya un derecho”.

Sra. Martha del Carmen, pobre de usted como funcionario público que ha vuelto de la enseñanza, una religión comunista. Créame que siento mucha vergüenza por usted, más que lástima.

Lo primero que caracteriza a un profesor del nivel que sea es su conocimiento y bagaje intelectual, seguido de su capacidad de transmitirlos durante el proceso de enseñanza a los estudiantes.

José Julián decía: “Siéntese el maestro mano a mano con el discípulo, y el hombre mano a mano con su semejante”.

Si usted leyera los mensajes de agradecimiento profesional de los estudiantes y algunos profesores que han decidido contrarrestar humildemente la opresión de los funcionarios públicos del sistema castrocomunista que usted defiende contra la profesora Omara, se daría cuenta, como retroalimentación, que quienes tienen un porcentaje mayoritario en definir la cualidad de buen o excelente profesor está en las sienes de los estudiantes.

José Julián decía: “la mayor gloria de un maestro es hablar por boca de sus discípulos”; “pero el sistema no puede disimularse, y por el examen se ve si el maestro es de ronزال o porrillo, que lleva del narigón a las pobres criaturas, o si es padre de hombres, que goza en sacar vuelo a las alas del alma”.

Muchos de sus estudiantes y algunos de sus colegas vuelan ligeros. Omara les ayudó desinteresadamente a quitarse el barro de las plumas que ustedes tiran desde que uno es pionero y lo enseñan a vociferar como orate “pioneros por el comunismo, seremos como el Che”. Mi hermana y yo nunca lo fuimos. ¡Somos profesores natos como mi madre, no asesinos natos!

Allí están sus exestudiantes y hasta profesores que compartieron clases con la profesora Omara, triunfantes y agradecidos ya sea en Suecia, EE.UU., España, o Italia, por solo decir algunos de los países a los que funcionarios públicos como usted, Sra. Martha del Carmen, han provocado el éxodo como

estampida desde el obscurantismo político hacia la libertad de la luz del pensamiento.

“¿Se podría ser un profesor en Cuba lejano a las políticas del país? Se es profesor universitario sin faltar al principio formativo. Recuerdo a un exprofesor, que, utilizando las redes, inició una fuerte crítica a las decisiones de los dirigentes de nuestro país, sin percibir que, con su conducta irresponsable en la formación integral de sus alumnos, los confundía y le mostraba un camino erróneo de ataque desagradable en los medios, sin tener todos los argumentos, sin siquiera buscarlos. Considerando, además, que, en un profesor universitario, estará siempre la aclaración, la búsqueda del mejor camino, de la conciliación, del intercambio, de las múltiples soluciones y variantes (...). Ser profesor universitario lleva el requisito del estudio constante, superación continua, actualización diaria de la problemática del país y de su especialidad, intercambio frecuente, respeto a las decisiones, defensa de nuestras raíces, nuestra historia, nuestra cultura, nuestros principios”.

R/ Sólo aquel que está lejos de la profesión de enseñar coacciona la misma, cuando menos al sistema político de una nación, cuando más al servilismo de una dictadura desde los tiempos del Sr. Fidel Alejandro Castro Ruz.

De José Julián aprendimos sobre su perspectiva de la familia, de las ciencias y, en particular, de la agricultura, de la poesía, de los héroes y libertadores, de los sentimientos humanos, pero siempre bajo los preceptos de la libertad. Lo que nos hace *Homo sapiens*, ¿sabía usted Sra. Martha del Carmen? José Julián decía “La libertad, para ser viable, tiene que ser sincera y plena; si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república”. ¡El desgobierno cubano, al que usted representa, ha matado a la República de Cuba!

Desde el significado de profesor en su propia génesis de palabra, obviamente que un maestro subyugado a lo política de un país no lo es. Es un simple siervo. La profesora Omara Isabel podría hacer uso de sus ardides como excelente profesora y confundir a unos pocos. Aún sin el más mínimo poder,

porque el sistema castrocomunista con el cual usted se siente identificada le está robando literalmente la vida, someter intelectualmente a otros. ¿Pero cree realmente usted, Sra. Martha del Carmen, cree que la profesora Omara tiene tantos poderes como para confundir a muchas personas y por tanto tiempo? ¿Por casi dos décadas de enseñanza?

“¿Se podría ser un profesor que no defienda a ultranza cada paso que se da en la Revolución?” “Los procedimientos erróneos, las malas acciones de cuadros, de funcionarios, de dirigentes hay que combatirlas ¡Sí! ¡Siempre serán combatidas!, pero no podemos confundirlas con irrespeto ni con posiciones contrarias a nuestros principios revolucionarios (...). A decir de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz: ‘En la escuela es el maestro, es el profesor quien concreta los lineamientos trazados por el Partido en la medida en que sepa dar cumplimiento a los planes de estudio, programas, indicaciones metodológicas y documentos normativos. El Educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas. Debe ser, por tanto, un ejemplo de revolucionario, comenzando por el requisito de ser un buen profesor, un trabajador disciplinado, un profesional con espíritu de superación, un luchador incansable contra todo lo mal hecho y un abanderado de la exigencia’ (Castro, F. 1981). El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario. Ser profesor universitario es a cada instante la definición de nuestro presidente “pensar como país”. Ser profesor universitario es defender el concepto de Revolución de nuestro Comandante”.

R/ Sra. Martha del Carmen, ni usted ni el sistema estatal de gobierno de un país son quiénes para juzgar la condición política de un profesor. Usted deja otra vez más abierta, la avenida hacia la represión de ciudadanos cubanos por ideales políticos propios y que en Cuba está instaurada una dictadura sin espacios para la democracia.

José Julián decía: “La ideología que es socialista tiene dos grandes peligros: uno proviene de lecturas confusas e incompletas de textos extranjeros y el otro viene de la arrogancia y de la rabia escondida de aquellos que, para subir al mundo, pretenden ser patéticos defensores de los indefensos a fin de tener hombros sobre los cuales apoyarse”.

Pero no se preocupe, usted ha jugado el papel idóneo para mostrar al mundo y a una izquierda universitaria en el grueso de los países democráticos del mundo, que el socialismo de Cuba y su autor intelectual y en armas el Sr. Fidel Alejandro Castro Ruz son un paradigma de lo que un pueblo nunca debe permitir y es, que le roben su libertad y derecho a expresarse, reunirse, viajar e, incluso, oponerse de forma pacífica a un sistema político si fuera el caso, sin temores a ser reprimidos de las maneras más violentas y usando la voz del pueblo en algo que nadie mínimamente podría deslindar, cuando los poderes legislativos, judiciales, estatales y los medios pertenecen a una única ideología: el terror, miedo en un eufemismo. Lo que el desgobierno cubano llama Partido Comunista de Cuba.

José Julián decía: “Cuando un pueblo emigra, sus gobernantes sobran”. Y es esa la verdadera causa del envejecimiento de la población cubana. En términos demográficos funcionarios públicos como usted, voceros de la dictadura castrocomunista, han querido pasar por tontos al pueblo cubano del archipiélago haciéndole creer que la población envejece por la baja natalidad. Y es que así es todo en ese desgobierno, cobardes hasta para aceptar que una república no sólo se desvanece con el desmoronamiento literal de los cimientos de su arquitectura, sino con el éxodo de sus hijos hacia cualquier parte del mundo que les dé una brecha para escapar al hambre, a la miseria compartida por un tanto en lo que la nueva oligarquía comunista se ha repartido las ganancias en cuentas privadas a nombre de sus hijos o seudónimos en Suiza, España, Italia y hasta en los EE.UU. Esos también han emigrado o tienen estatus preferencial para poder viajar como turistas y lavar el dinero robado a TODO el pueblo cubano en sus cuentas, sus negocios, sus bienes inmobiliarios.

“¿Será que la crítica ácida que se realiza a cada instante es considerada autonomía universitaria?” “Se es profesor universitario para enseñar la crítica oportuna, constructiva, aportadora, de apoyo y de construir juntos una mejor sociedad”.

R/ ¿De cuál crítica ácida usted habla? No será de la profesora Omara, quien aguantó callada mientras médicos y enfermeros al servicio del desgobierno cubano la desahuciaban de un carcinoma ductal infiltrante bilateral HER2+ en el 2005, sin dejar a sus estudiantes varados o comprometiendo el tiempo de clases a otros profesores.

No será de la profesora Omara, que se le manchaba la blusa de sangraza durante la impartición de sus clases en el ISA, porque los apósitos que yo le ponía no daban para retener sus líquidos corporales tanto tiempo de exposición frente al alumnado.

No será de la profesora Omara, quien después de una inmunoterapia salía de corre y corre para el ISDi a impartir una clase, sin que sus estudiantes supieran nada de su derrotero por la supervivencia.

No será de la profesora Omara, que se iba a ingenios azucareros, estaciones de ferrocarriles, fábricas, y museo de Bellas Artes para enseñar el sentido de los signos de la sociedad y, en particular, del diseño a sus estudiantes en la práctica, cuando apenas tenía energías para levantarse de la cama y mi madre le preparaba cuanta comida reuniera en la semana para que se pudiera mantener de pie.

No será de la profesora Omara, que compartía su conocimiento de forma desinteresada con sus compañeras docentes del ISDi, brindando asesorías en la impartición de asignaturas como la semiótica, a cambio de comprometer el descanso para preservar su salud.

José Julián decía: “El ocuparse de algo que es inútil cuando uno puede hacer algo útil, el prestar atención a lo que es simple cuando uno tiene la disposición para intentar hacer lo que es difícil, es despojar de una manera absurda al talento de su propia dignidad”.

Sra. Martha del Carmen, usted no sabe evidentemente de quién está despotricando en nombre de una ideología fascista.

Sepa usted Sra. Martha del Carmen que como decía José Julián: “La educación es libertad. La cultura permite que el talento brille y no necesariamente es completamente nuestra, ni podemos ponerla a nuestra disposición únicamente”.

Ni usted, ni la ideología de sometimiento del desgobierno que usted representa y defiende son materia prima de educación, intelecto y mucho menos de libertad. Se quedarán solos, cuando menos en un cementerio con huesos y sin espíritus humanos, porque estos también habrían de escapar sin los frenos de “la maldita circunstancia del agua por todas partes”.

José Julián decía: “Como los huesos para el cuerpo humano, el eje para completar un circuito, el ala para el pájaro y el aire para el ala, la libertad es la esencia de la vida. Lo que sea que se haga sin ese elemento, termina al final de cuentas por ser considerablemente imperfecto”.

Sra. Martha del Carmen, “Si no luchas al menos ten la decencia de respetar a quienes sí lo hacen”, eso también lo decía de José Julián.

“¿Será que la manera de abordar la crítica haciendo llamado a los derechos humanos es el camino desde nuestra academia?”

R/ Sra. Martha del Carmen, ¿qué otra manera tendría la profesora Omara para defenderse? ¿Sabía usted que los derechos humanos somos todos los humanos? ¡Que nos pertenecen como el pelo al mamífero o la escama al pez, al réptil o a las patas de las aves! ¿Sabía usted que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento adoptado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), organización de sistemas en los que también el desgobierno de Cuba se ha basado para traficar con profesionales, particularmente médicos, como mano de obra de una esclavitud moderna a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dentro del sistema Organización Mundial de la Salud (OMS-ONU)?

De lo anteriormente expuesto es evidente que usted no sabe el significado de “derechos humanos” y lo maneja sólo como

una institución. Su ignorancia en este tema, más que básico inherente a la condición humana, me deja en entredicho si su persona es consciente de pertenecer a un *Homo sapiens*, y no a un *Homo erectus* o cualquier criatura de este planeta inconsciente absolutamente de poseer derechos a vivir y en el caso de las que puedan, a expresarse ya sea por cantos, aullidos o ritos.

Ya que su intelecto, Sra. Martha del Carmen, circunscribe erróneamente los “derechos humanos” a una institución “contrarrevolucionaria”, le aclaro que como todo el mundo podrá saber lo primero que escribió la profesora Omara cuando le comunicaron su cesantía de funciones como tal fue “me despidieron” en Facebook.

Como decía José Julián: “La libertad es el derecho que tienen las personas de actuar libremente, pensar y hablar sin hipocresía”.

¿Por qué la profesora debía de callarse ante el bárbaro abuso de poder del director del ISDi Sergio Luis Peña Martínez? Por desgracia para él existe un audio que sostendría su postura, más que de victimario, de un gran manipulador y cobarde a dejar sobre las espaldas de la Jefa de Departamento de Teoría y Ciencias Básicas Deborah Maura López, todos los infundios rebatidos por la profesora Omara delante de los miembros de la reunión. Por demás, otro abuso que violaba el tiempo de vacaciones de un profesor universitario. Ambos funcionarios públicos declarados como represores de cuello blanco por abusar de sus cargos como funcionarios públicos, mintiendo flagrantemente para hacer valer su mala intención de cesar a la profesora Omara con argumentos insólitos, por demás, prefabricados de manera burda.

La profesora Omara es libre de ir a cuanta instancia estime pertinente para defender su derecho dentro y fuera de Cuba, como cualquier otro ciudadano del mundo. ¿Qué pretende usted Sra. Martha del Carmen, que vaya al periódico *Granma*, quizá a la CTC, la FMC, la Fiscalía, incluso, a la misma oficina fundada por la Sra. Celia Sánchez Manduley de Atención a la Ciudadanía dentro del Consejo de Estado?

Sra. Martha del Carmen, debe saber también usted que a todas esas instituciones hemos ido, ya fuera ella cuando nuestro padre ex teniente coronel del MININT fue sentenciado a una condena de veinte años que cumplió sin derechos a los beneficios legales, o juntos desde que funcionarios como usted, bajo las órdenes de la policía política cubana, me expulsaron del Centro de Investigaciones Marinas y me prohibieron la entrada a la Facultad de Biología, ambos de la Universidad de La Habana sin autonomía universitaria o para denunciar las negligencias médicas y violaciones a los derechos de un paciente oncológico que el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y sus instituciones han provocado sobre la profesora Omara.

¿Sabe cuáles han sido las respuestas? Complicidad con el sistema dictatorial, porque en Cuba todos los caminos conducen a la familia Castro y sistema de terror para mantenerse en el poder.

José Julián decía: “Pueblo que se somete, perece” y es eso lo que está ocurriendo con el pueblo cubano. Justo en el ocaso.

Sra. Martha del Carmen, usted termina su panfleto laudatorio al sistema político cubano confundida con el concepto de patria con su frase “¡Ser profesor universitario es un orgullo y es la defensa diaria de la Patria!”

Yo termino con la frase de José Julián: “El que sabe más, vale más, saber es tener. Un hombre ignorante está en el camino de ser bestia, y un hombre instruido en la ciencia y la conciencia, ya está en camino de ser Dios, no hay que dudar de un pueblo de Dioses y un pueblo de Bestias.”

Profesores dirigen carta abierta al Gobierno cubano⁴

El Toque

Un grupo de profesores universitarios y ciudadanos cubanos ha lanzado una carta abierta dirigida al gobierno de la República, para manifestar su “rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas.”

Catorce cubanos con diferentes grados científicos son los primeros firmantes del documento, el cual denuncia la ausencia de una comunicación del Gobierno cubano “que lo distancie de este pronunciamiento que hace abierta apología a la discriminación.”

La carta hace referencia al texto *Ser profesor universitario*, de la viceministra primera de Educación Superior, Martha Mesa Valenciano, que fue publicado en el sitio oficial del MES y republicado por el portal Cubadebate. En ese documento, la funcionaria (y miembro del Consejo de Estado) afirma: “El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario.”

Intelectuales y académicos reconocidos como Julio César Guanche, Julio Antonio Fernández Estrada, Rafael Rojas y Armando Chaguaceda, integran el grupo de firmantes que consideran que “Las palabras de la viceministra vulneran la recién aprobada Carta Magna. También desconocen los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y otros tratados y convenios en el ámbito educativo que reconocen la libertad académica y la autonomía universitaria como

⁴ Texto publicado el 29 de agosto en El Toque. Disponible en <https://el-toque.com/profesores-dirigen-carta-abierta-al-gobierno-cubano/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 66-67 de esta compilación.

condiciones indispensables para una universidad de calidad, plural, comprometida socialmente, democrática e inclusiva.”

“Ante el aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos que se ha vivido en los últimos años en las universidades cubanas, y la posibilidad de que un documento empobrecedor éticamente pueda servir de base para institucionalizar la comisión de actos lesivos a derechos humanos, reclamamos al gobierno cubano el cumplimiento de la legalidad de nuestro país, los protocolos y pactos internacionales de los que es parte y que honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”, señala el grupo integrado también por los doctores Alina Bárbara López Hernández, René Fidel González García, Johanna Cilano Peláez y Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta.

En la lista inicial de firmantes figuran, de igual forma, José Raúl Gallego Ramos, Omara Isabel Ruiz Urquiola, Edgar Soberón Torchia, Alejandro Rosales Trinchet, Osmani Suárez Rivero y Lisabell Sánchez Somonte. Excepto Omara Ruiz Urquiola, los otros firmantes no se encuentran actualmente en instituciones de la Educación Superior cubana.

El texto de la viceministra Mesa Valenciano ha generado lo que los firmantes llaman un “inédito alud de críticas”, provenientes también de profesores y estudiantes actualmente empleados o matriculados en los centros bajo gestión del MES.

Pero, al mismo tiempo, ha obtenido la réplica y el apoyo público de los perfiles oficiales de instituciones como la Universidad de Camagüey y, más recientemente, de la rectora de la Universidad de Oriente, Diana Sedal, quien, mientras anunciaba la próxima discusión de las palabras de Mesa Valenciano en un claustro con todos los profesores, aportaba su propia definición de lo que es ser profesor universitario en Cuba hoy:

“Si tuviera que expresar lo que debe ser un profesor universitario en CUBA diría.

Ser un profesional políticamente comprometido con la ideología de la Revolución cubana, educador por naturaleza, con profunda sensibilidad humana y coherencia entre su actuar y pensar”.

La Cuba que queremos⁵

Álvaro Francisco Pixá e Ismael Tamayo

Hace varios días fue publicado por la viceministra primera de la Educación Superior, Martha del Carmen Mesa Valenciano un texto donde expone sus criterios de lo que debe ser un profesor universitario.

También circulan en las redes sociales y diferentes publicaciones, artículos que dan respuesta a la viceministra, que, en su variedad de tonos, argumentos y estilos, demuestran la indignación generada en la ciudadanía y el gremio de los profesores universitarios ante la desacertada, limitada y autoritaria visión de la funcionaria. En ellos es evidente la preocupación de que tal documento sea la base de la política a seguir en las instancias del sector universitario.

Somos egresados de las carreras Filosofía Marxista y de Derecho de la Universidad de Oriente (UO), y estudiamos en dicha institución en los cursos comprendidos entre el 2011 y 2016, lapso en el que también realizaban en esta universidad sus labores administrativas y educativas la mencionada funcionaria Mesa Valenciano y el profesor Rene Fidel González García.

Como estudiantes y presidentes de la FEU de nuestras facultades, tuvimos la oportunidad de trabajar directamente con la actual viceministra, otrora rectora de la UO, y conocemos en alguna medida sus métodos de trabajo y actitud ante cuestiones pretendidamente “ideológicas”.

Al profesor René Fidel lo conocimos en el año 2011. Impartía la asignatura Historia de Estado y el Derecho y era el profesor principal del primer año de Derecho. Todo amor al magisterio y ternura intelectual, su presencia aglomeraba diariamente decenas de muchachos de toda la universidad en “el muro” de la facultad antes y después de culminar sus clases.

⁵ Texto publicado el 30 de agosto en La Joven Cuba y luego suscrito como carta abierta el 16 de septiembre por egresados de la Universidad de Oriente y la Universidad Oscar Lucero Moya. Disponible en <https://jovencuba.com/2019/08/30/la-cuba-que-queremos/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 68-71 de esta compilación.

Intachable como profesor y republicano confeso, a no pocos nos enseñó con su actitud diaria, su honestidad y respeto a las ideas de los otros, como su compañero y maestro Fernando Martínez Heredia, a sentir orgullo de ser comunista. Formaba valores dentro y fuera del aula.

Buscado por generaciones de dirigentes de la FEU de la Facultad de Derecho, y de la Universidad, a los que acompañó por su trayectoria anterior como dirigente estudiantil, era también miembro del Comité del Partido de la Universidad y un prestigioso integrante de la UNEAC en Santiago de Cuba, cuyos libros sobre ciudadanía y conferencias públicas, eran seguidos.

Si ahora escribimos es porque nos constan los nefastos resultados que tendrá la implementación de las ideas escritas por la actual viceministra: René Fidel ya no es profesor de la Universidad.

A espaldas de sus estudiantes, de su núcleo del partido, de su sindicato, esa misma funcionaria que ahora se pronuncia regodeándose en su enorme poder, solicitó y obtuvo del ministro de Educación Superior el despojo de la condición de profesor titular, y la de profesor, de nuestro maestro.

No reparó en medios para ello. Incluso, cuando la decana de Derecho se negó a acceder a sus pretensiones, después de meses de presiones, la removió de su cargo.

Cuando fracasó su intento de cuestionar el carácter revolucionario de los artículos de nuestro profesor ante el abierto respaldo del claustro y el núcleo del PCC, indicó entonces a quienes ocupaban el cargo de presidente de la FEU y de secretario de la UJC en la Universidad, leyeran y dieran a firmar a cerca de ocho presidentes de brigadas de la FEU y secretarios de comité de Base de la UJC, reunidos bajo el fantasma de la subversión, una *Declaración de repudio* al profesor y sus artículos de intelectual revolucionario redactada por ella misma y el nuevo decano.

Cuando no pudo evitar que algunos de esos mismos estudiantes rechazaran de inmediato el contenido de la *Declaración* por difamatoria y falsaria, dio entonces instrucciones para

mentirles ya sin límites diciéndoles que el profesor era un agente de la CIA, un mercenario que recibía dinero por sus publicaciones, y ni así consiguió que firmasen todos el documento que luego el ministro habrá recibido como evidencia de la pérdida de prestigio del docente y cuyo contenido, sólo se conoció porque el propio René Fidel, exigió se hiciera pública ante la organización partidista y el claustro de la Facultad.

¿Qué pérdida de prestigio social sería esta que tenía que ser mantenida en secreto? ¿Acaso es lo mismo difamar y atentar impunemente contra el prestigio de una persona desde el poder que tomar en consideración hechos que así lo ameriten? Con vergüenza recordamos perfectamente que cuando incluso sus nuevos alumnos, a los que apenas les había impartido unos pocos turnos de clases, preguntaron con insistencia por él después de su salida, la respuesta cobarde y falaz que Luis Alberto Pérez Lody, el nuevo decano y otro funcionario docente dieron, fue que se encontraba fuera de Cuba en viaje de trabajo.

Estos no son los métodos de la Revolución, los que nos enseñaron nuestros profesores, pero sí los que empleó e impuso esta funcionaria. Entonces ese es su prestigio social entre nosotros. ¿Soñará ella con ser ministra y privar de la condición de profesor a todos los que enseñan en Cuba en pensar como hacía y aún hace René Fidel? ¿Con hacer desaparecer en el país, como lo hizo a base de cuestionamientos y objeciones con el *Foro Social Universitario: Juventud y Revolución*, cualquier espacio de reflexión profunda que reúna a los jóvenes universitarios? ¿Acaso con desatar el oportunismo y el arribismo para exhibir la limpieza de sangre ideológica de nuestros profesores? ¿Con repetir la bestialidad de la parametrización?

Fuimos pacientes mientras nuestro profesor nos daba a todos una clase más de civismo activando sus derechos como ciudadano aunque recibiese el silencio como la única respuesta de las instituciones y los funcionarios que violan nuestra legalidad al no responderle.

Le respetamos y apoyamos, testimonio de ello son nuestras fotos rodeándolo con sus compañeros del claustro en

presentaciones de libros y otras actividades en la que ha participado. Pero ya basta, tenemos que hacer más.

Algo muy cierto escribió el profesor René Fidel a Silvio Rodríguez en su blog *Segunda Cita*, lo más grave es que estamos siendo defraudados. Por proteger los actos ilegales de esta funcionaria y del Ministro de Educación Superior, oportunamente denunciados por nuestro profesor, están violando todo en lo que creemos. ¿Acaso las leyes son nada más para ser cumplidas por nosotros los ciudadanos? ¿Qué ha cambiado en la Revolución que se pueden producir abusos de poder y atropellos impunemente? ¿Cómo es posible una vez que se haya puesto en marcha la maquinaria judicial, detenerla y dejar desprotegido un ciudadano?

No tiene, ni tendrá alguna vez justificación, que la fiscal general de la República, e incluso el presidente de nuestro país, violen los plazos de respuesta del derecho a queja y petición que le concede a nuestro profesor y a todos los ciudadanos la Constitución.

Queremos que René Fidel vuelva a nuestra Universidad, a nuestra Facultad de Derecho, que formalmente se le devuelva su condición de profesor que no ha hecho más que honrar, necesitamos a los hombres cultos y de bien que, como él, confirman sus credos con la virtud martiana de la consecuencia, pero queremos también que se respete el Estado de Derecho. Esto es para nosotros, lo único revolucionario y decente. Es la Cuba que queremos.

Estudiantes y profesores rechazan la ‘apología a la discriminación’ de la viceministra de Educación cubana⁶

Diario de Cuba

Estudiantes y profesores universitarios cubanos han hecho pública una carta dirigida al Gobierno de Miguel Díaz-Canel en la que rechazan lo que consideran “abierta apología a la discriminación” de la viceministra primera de Educación Superior, Martha del Carmen Mesa Valenciano.

La carta se refiere a un reciente texto de Mesa Valenciano, publicado en el sitio en internet del Ministerio de Educación Superior (MES) y la web oficial *Cubadebate*, en el que la funcionaria afirma: “El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”.

“A pesar del inédito alud de críticas que ha generado dicho texto en una parte importante de la sociedad cubana, incluidos profesores y estudiantes universitarios, el Gobierno cubano no ha presentado hasta ahora ninguna comunicación que lo distancie de este pronunciamiento que hace abierta apología a la discriminación”, dicen los profesores y alumnos en su carta.

Manifiestan su “rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas”.

El texto de Mesa Valenciano fue publicado después de que la expulsión de la profesora Omara Ruiz Urquiola del Instituto Superior de Diseño (ISDI) recibiera numerosas críticas.

⁶ Texto publicado el 30 de agosto de 2019 en Diario de Cuba. Disponible en https://diariodecuba.com/cuba/1567161710_48399.html. Se reproduce íntegramente en las páginas 72-73 de esta compilación.

Ruiz Urquiola es una de las firmantes de la carta, junto a profesionales de dentro y fuera de la Isla. Su expulsión, bajo justificaciones dudosas, se sumó a la ya larga lista de estudiantes y profesores que han corrido la misma suerte por sus ideas políticas.

“Las palabras de la viceministra vulneran la recién aprobada Carta Magna”, advierten los firmantes. “También desconocen los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y otros tratados y convenios en el ámbito educativo que reconocen la libertad académica y la autonomía universitaria como condiciones indispensables para una universidad de calidad, plural, comprometida socialmente, democrática e inclusiva”, añaden.

Los impulsores del mensaje al Gobierno señalan el “aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos que se ha vivido en los últimos años en las universidades cubanas” y advierten que un texto como el de la viceministra, “empobrecedor éticamente”, podría “servir de base para institucionalizar la comisión de actos lesivos a derechos humanos”.

Por esa razón, reclaman al Gobierno cubano “el cumplimiento de la legalidad” de la Isla, los protocolos y pactos internacionales de los que es parte, y honrar “sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”.

Intelectuales denuncian discriminación ideológica en universidades de Cuba⁷

EFE

Profesores de universidad e intelectuales enviaron esta semana una carta abierta al Gobierno de Cuba para denunciar supuestas purgas y discriminación a docentes que no comulgan con la ideología socialista y “revolucionaria” del Estado.

“Manifestamos nuestro rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas”, expusieron los 14 firmantes.

Estos son, en su mayoría, reconocidos académicos de diversas ramas como historia, derecho o ciencias políticas; entre ellos los doctores Rafael Rojas, Armando Chaguaceda, Julio César Guanche y Johanna Cilano, que en su mayoría trabajan en universidades extranjeras.

También se suma la licenciada Omara Ruiz Urquiola, que en julio denunció haber sido expulsada de forma irregular del Instituto de Diseño de Cuba, adscrito a la Universidad de La Habana, y el dramaturgo y cineasta panameño Edgar Soberón Torchia.

La carta abierta es una reacción al polémico manifiesto *Ser profesor universitario*, publicado a mediados de este mes por la viceministra primera de Educación Superior de Cuba, Martha Valenciano.

En el texto, la viceministra afirmó que ser docente universitario “es defender el concepto de Revolución de nuestro Comandante (Fidel Castro)” e invitó a “renunciar a ser profesor” a quien “no se sienta activista de la política revolucionaria de

⁷ Texto publicado el 30 de agosto de 2019 en El Nuevo Herald. Disponible en <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article234575647.html>. Se reproduce íntegramente en las páginas 74-75 de esta compilación.

nuestro Partido (Comunista, único legal), un defensor de nuestra ideología”.

Este manifiesto, publicado en medios estatales cubanos, creó una fuerte polémica en los círculos universitarios y las redes sociales, donde cosechó innumerables opiniones a favor y en contra.

Los intelectuales firmantes de la carta abierta consideran que el manifiesto de la viceministra justifica “el aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos” en los últimos años y contribuye a “institucionalizar la comisión de actos lesivos a derechos humanos”.

Concretamente, creen que la imposición ideológica a los docentes vulneraría la recientemente promulgada Constitución de Cuba, los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos —del que Cuba es signataria— y la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI “que garantizan la libertad académica y la autonomía universitaria”.

Several Professors Denounce Political “Discrimination” in Cuban Universities⁸

14ymedio.

Havana, 30 August 2019

A group of university professors published an open letter to the Cuban Government on Thursday, in which they criticize the Vice Minister of Higher Education, Martha Mesa Valenciano, for her “open apology for discrimination” against those who do not share “the revolutionary politics” of the Communist Party.

Initially signed by 14 professionals with different scientific degrees, the document is open for signatures from all citizens who wish to express their support for the declaration. Among the names that signed the letter are the historian Rafael Rojas, the political scientist Armando Chaguaceda and the professor Omara Ruiz Urquiola recently fired from her work at the Higher Institute of Industrial Design.

The letter is a response to a text, recently published on the official website of the Ministry by the official, who is also a member of the Council of State. Under the title *Being a University Professor*, the Vice Minister wrote: “He who does not feel himself to be an activist of the revolutionary politics of our Party, a defender of our ideology, of our morals, of our political convictions, must resign from being a university professor.”

“The words of the Vice Minister violate the newly approved Cuban Constitution. They are also inconsistent with Articles 18 and 19 of the International Covenant on Civil and Political Rights, the World Declaration on Higher Education in the 21st Century,” the signatories of the letter answer.

The expressions of Mesa Valenciano also go against “other treaties and agreements in the educational field that recognize academic freedom and university autonomy as indispensable

⁸ Texto publicado el 30 de agosto de 2019 en 14ymedio. Disponible en <https://translatingcuba.com/several-professors-denounce-political-discrimination-in-cuban-universities/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 76-77 de esta compilación.

conditions for a quality, plural, socially committed, democratic and inclusive university,” said the signatories.

The letter states that in the face of “the increase in discriminatory and punitive measures towards professors and students for political reasons that have been experienced in recent years in Cuban universities” the Cuban Government is demanded to comply with the laws of the country, as well as with the international protocols and pacts of which it is part.

The group, composed also of doctors Alina Bárbara López, Johanna Cilano, René Fidel González and Carlos Manuel Rodríguez, seeks to avoid “an ethically impoverishing document,” like that of the Vice Minister, “serving as a basis for institutionalizing the commission of acts damaging to human rights.”

In Mesa Valenciano’s text, the official used a phrase from Fidel Castro, in which he defines the educator as “a revolutionary political activist” of the Communist Party and an advocate of ideology. The Vice Minister goes even further as she invites university professors to “resign” if they do not share this thinking.

Her statements have been heavily questioned on social networks and the Foundation for Human Rights in Cuba (FHRC), based in Miami, has added Martha Mesa Valenciano to its list of “white collar repressors.”

Denuncian por discriminación a viceministra que exigió apego a doctrina de Fidel Castro en universidades⁹

Radio Televisión Martí

Un grupo de estudiantes y profesores cubanos denunció a la viceministra primera de Educación Superior por discriminación y alertó sobre el aumento de medidas discriminatorias y punitivas por motivos políticos en las universidades cubanas.

La funcionaria Martha del Carmen Mesa Valenciano es autora del texto *Ser profesor universitario*, publicado a raíz de las protestas por el despido, en el mes de julio, de la profesora de Historia del Diseño del Instituto Superior de Diseño (ISDI) Omara Ruiz Urquiola por motivos políticos.

En el escrito, la viceministra condiciona el empleo de profesor universitario a mantener una alianza a la revolución y a los ideales de Fidel Castro (1926-2016).

“El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario. Ser profesor universitario es a cada instante la definición de nuestro presidente “pensar como país”. Ser profesor universitario es defender el concepto de Revolución de nuestro Comandante (Fidel Castro).

En el documento *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos* se expresa temor de que el escrito de la viceministra se convierta en pretexto para institucionalizar actos que atenten contra los derechos humanos.

⁹ Texto publicado el 30 de agosto de 2019 en Radio Televisión Martí. Disponible en <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/denuncian-por-discriminaci%C3%B3n-a-viceministra-que-exigi%C3%B3-apego-a-doctrina-de-fidel-castro-en-universidades/246457.html>. Se reproduce íntegramente en las páginas 78-79 de esta compilación.

Al mismo tiempo se quejan de que no existe hasta el momento una declaración oficial sobre el pronunciamiento de la funcionaria que “hace abierta apología a la discriminación”.

“Ante tal silencio, estudiantes, profesores y ciudadanos manifestamos nuestro rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas”.

En opinión de los firmantes, las palabras de la viceministra vulneran la recién aprobada Constitución, desconocen los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y otros tratados y convenios en el ámbito educativo que reconocen la libertad académica y la autonomía universitaria como condiciones indispensables para una universidad de calidad, plural, comprometida socialmente, democrática e inclusiva.

Por último, reclaman a La Habana que vele porque se cumpla la legalidad, los protocolos y pactos internacionales de los que es signataria y que “honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”.

Estudiantes y profesores universitarios envían carta abierta a Díaz-Canel¹⁰

Cubanet

Una carta abierta en la que se rechaza la explícita “apología a la discriminación” de las recientes declaraciones de la viceministra primera de Educación Superior, Martha del Carmen Mesa Valenciano, fue enviada a Miguel Díaz-Canel, firmada por profesores y estudiantes universitarios, informó este viernes Diario de Cuba.

La viceministra dijo en su texto, publicado hace algunas semanas por varios medios oficiales de la Isla, que todo profesor universitario debe comulgar con las ideas políticas de la Revolución. En otras palabras, dijo que el que no se sintiera así debería renunciar a su puesto por decisión propia.

“El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”, dijo en ese entonces Mesa Valenciano, palabras que ha apoyado recientemente la rectora de la Universidad de Oriente, Diana Sedal Yanes.

“A pesar del inédito alud de críticas que ha generado dicho texto en una parte importante de la sociedad cubana, incluidos profesores y estudiantes universitarios, el Gobierno cubano no ha presentado hasta ahora ninguna comunicación que lo distancie de este pronunciamiento que hace abierta apología a la discriminación”, reza la carta.

Así mismo, en la carta abierta los estudiantes y profesores declaran total rechazo “a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando

¹⁰ Texto publicado el 30 de agosto de 2019 en Cubanet. Disponible en <https://www.cubanet.org/noticias/estudiantes-y-profesores-universitarios-envian-carta-abierta-a-diaz-canel/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 80-81 de esta compilación.

en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas”.

Los firmantes de la carta abierta agregan además que “las palabras de la viceministra vulneran la recién aprobada Carta Magna. También desconocen los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y otros tratados y convenios en el ámbito educativo que reconocen la libertad académica y la autonomía universitaria como condiciones indispensables para una universidad de calidad, plural, comprometida socialmente, democrática e inclusiva”.

Carta se posiciona en el debate sobre universidades cubanas¹¹

Inter Press Service (IPS)

La Habana, 31 ago.- Un grupo de estudiantes y profesores piden al Gobierno cubano amparar los principios de derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución, así como rechazar la expulsión de docentes de las universidades por razones políticas.

El reclamo se encuentra contenido en una Carta al Gobierno de la República de Cuba, la cual *circula en redes sociales desde el 29 de agosto, con la firma inicial de 14 intelectuales y académicos que residen tanto dentro como fuera de la isla caribeña.*

Promotores de la carta dijeron a la Redacción IPS Cuba que próximamente será colocada en la plataforma Change.org, para que todas las personas que ya han expresado su interés en adherirse puedan hacerlo.

Pedido

La misiva enfatiza en lo que considera un “aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos que se ha vivido en los últimos años en las universidades cubanas”.

Además, se refiere a la publicación en la prensa cubana, el 14 de agosto, del texto “Ser profesor universitario” de la viceministra primera de Educación Superior, Martha del Carmen Mesa, donde expuso las que, en su opinión, debían ser las cualidades a cumplir por un profesor universitario en Cuba.

“El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido (Comunista de Cuba), un defensor de nuestra

¹¹ Texto publicado el 31 de agosto de 2019 en IPS. Disponible en <https://www.ipscuba.net/politica/carta-se-posiciona-en-el-debate-sobre-universidades-cubanas/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 82-84 de esta compilación.

ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”, aseveró.

En la reflexión, Mesa al parecer aludió, sin mencionarlo directamente, al caso de la profesora Omara Ruiz Urquiola y su separación a fines de julio en términos no aclarados del Instituto Superior de Diseño Industrial, en La Habana.

Precisamente Ruiz Urquiola es una de las firmantes de la carta, donde sobresalen nombres como el del investigador Julio César Guanche, así como de los juristas y profesores Julio Antonio Fernández Estrada y René Fidel González, a los cuales se les ha expulsado de sus cargos de profesores tras procesos que califican de irregulares.

“A pesar del inédito alud de críticas que ha generado dicho texto en una parte importante de la sociedad cubana, incluidos profesores y estudiantes universitarios, el Gobierno cubano no ha presentado hasta ahora ninguna comunicación que lo distancie de este pronunciamiento que hace abierta apología a la discriminación”, remarcó la carta.

Consideró que las palabras de la viceministra vulneran la ley fundamental, que entró en vigor el 10 de abril pasado.

Agregó que también desconocen los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y otros tratados y convenios en el ámbito educativo que reconocen la libertad académica y la autonomía universitaria como condiciones indispensables para una universidad de calidad, plural, comprometida socialmente, democrática e inclusiva.

Ante “la posibilidad de que un documento empobrecedor éticamente pueda servir de base para institucionalizar la comisión de actos lesivos a derechos humanos, reclamamos al Gobierno cubano el cumplimiento de la legalidad de nuestro país, los protocolos y pactos internacionales de los que es parte y que honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”, concluyó el documento.

El caso de Ruiz Urquiola y el texto de la viceministra Mesa han suscitado en las últimas semanas innumerables reacciones en redes sociales, así como artículos y reflexiones de juristas, académicos, artistas, periodistas y medios de prensa alternativos.

Entrevista a José Raúl Gallego sobre iniciativa por la autonomía universitaria en Cuba¹²

Claudia González Marrero

En el último año se ha promovido como estrategia de mejoramiento de la imagen del Consejo de Estado y de Ministros cubano la creación de cuentas de cuadros políticos y administrativos en redes sociales como Facebook y Twitter. Una mayor presencia del ejecutivo supondría mayor transparencia informativa, mayor apertura de espacios para el diálogo, una modernización tecnológica con ademán democratizador que los mecanismos de toma de decisiones en la isla venían necesitando, desprovistos de los aires de tribunas y liderazgo carismático de otra época. Sin embargo, las consecuencias de exponer la cosmovisión oficialista a mayor visualización —sobre todo con la intención propagandística en la que se inscribe— han tenido repercusiones inesperadas. Ha subrayado el ritmo a destiempo con el que se conduce “la continuidad” del gobierno; ha expuesto la reproducción gastada de símbolos e ideogramas, ahora gestionados por las experiencias personales de estos cuadros mostrando prejuicios, intolerancias, e incluso discursos de odio. Esta inusual actividad ha sido rápidamente identificada por usuarios más críticos y mejor informados que antaño, quienes se saben ante una plataforma de exposición y debate inédita en la isla.

El 18 de agosto, la viceministra de Educación Superior Martha Mesa Valenciano publicaba el artículo *Ser profesor universitario* en el sitio oficial del ministerio. Este respondía de manera ad hoc a recientes críticas sobre la sostenida tendencia institucional de expulsar a profesores y alumnos incómodos a “los principios revolucionarios”. Para justificar la purga administrativa, la viceministra concluía: “El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”.

¹² Texto publicado en agosto de 2019 en Foro Cubano. Disponible en <https://www.programacuba.com/entrevista-a-jose-raul-gallego>. Se reproduce íntegramente en las páginas 85-94 de esta compilación.

La respuesta no se hizo esperar, comenzando por el propio perfil de la viceministra en Twitter, que recogió las primeras críticas. Luego, el debate se desplazó a otros espacios entre los que una iniciativa ha tenido marcada incidencia y relevancia. El periodista, profesor e investigador José Raúl Gallego, de perfil considerablemente activo en redes, en lo que al análisis de la legislación cubana se refiere, publicó el viernes 30 de agosto una *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios cubanos*, en la que intelectuales como Armando Chaguaceda, Rafael Rojas, Julio César Guanche y Julio Antonio Fernández Estrada firmaban su “rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas.”

No asociada a ninguna ideología o agrupación política particular, la misiva ha sido secundada por economistas, juristas, profesores e investigadores como Pavel Vidal Alejandro, Mabel Cuesta, Mauricio de Miranda Parrondo, pero también por críticos de arte, artistas, deportistas y escritores como Dean Luis Reyes, Juan Carlos Cremata, Tania Bruguera, Lázaro Bruzón y Enrique del Risco, alcanzando hasta el presente más de 3000 signatarios. La carta fue una construcción colectiva y respondió a una decisión colegiada que no tuvo liderazgo patente. Por razones de logística ha sido José Raúl Gallego (@joseraul86) quien se ha encargado de hacerla visible en la plataforma Change.Org, Facebook y Twitter. A continuación, conversamos un poco con él sobre el origen de este proyecto, su naturaleza y objetivos.

¿Cómo se ideó la escritura de la carta? ¿Qué tipo de acotaciones debieron hacerse teniendo en cuenta la pluralidad de posturas políticas de los firmantes que incluye?

J. R. G: Mira, la idea de la escritura de la carta fue bastante espontánea. La gente empezó a compartir en Facebook, a hacerle las críticas al texto de la viceministra, pero era algo desde la iniciativa individual. Entonces, en algún lugar se comentó la idea de que se debería hacer una carta abierta

que fuera firmada por varios profesores o por todo el que se quisiera sumar. Todo el tiempo se tuvo claro que la idea era concentrarse en el problema fundamental que, más allá de otros intereses de tipo político-ideológico, constituían un atropello a la libertad académica y a la propia Constitución cubana estas declaraciones de la viceministra, que no vienen sino a reflejar lo que ha sido una política de Estado durante sesenta años. Por tanto, se concibió todo el tiempo escribir una carta en términos mínimos, bien acotada, bien precisa al problema puntual, de manera que muchas personas se sintieran identificadas con ella y que la cuestión de un término, una palabra o una idea no fuera a provocar que las personas se alejaran en vez de sumarse. En ese sentido, sí hubo que hacer ajustes, hubo ideas que conciliar, y quedó la carta como la ves. También se eliminaron cosas en función de la brevedad porque tenía que ser un documento contundente, que las personas leyeran y que no lo abandonaran a la mitad. Creo que ese proceso de pulido, de confrontación en el que participamos varios profesores, permitió llegar a un documento que me parece que tuvo bastante aceptación para quienes lo leyeron.

¿Cuál es el propósito final de la misiva y la recogida de firmas en Change.org? ¿Tienen alguna estrategia concebida para continuar su impacto, sobre todo habiéndose agravado el debate con las nuevas disposiciones del Ministerio de Justicia sobre el Sistema Nacional de Grados Científicos (GOC-2019-773-065) que indica como una de las condiciones para la obtención de programas de estudios “demostradas cualidades político-ideológicas”?

J. R. G: Como te decía, la misiva surge con el propósito fundamental de rechazar las palabras de la viceministra y tratar, de cierta manera, de poner un freno a una avalancha de personas que se venía gestando dentro de las universidades, apoyando estas declaraciones. El texto también había sido compartido, lo que puede darte la idea que había total apoyo del Gobierno a estas declaraciones que, en resumen, son el espejo de la política de Estado. No es algo que se le haya ocurrido a la viceministra, ella fue sincera y expresó lo que se ha hecho durante sesenta

años en las universidades cubanas. Entonces, ese fue el primer objetivo.

El segundo, y por eso llevarlo a la plataforma Change.org, fue porque se anunció desde el propio Ministerio de Educación, y algunas autoridades de universidades, que la carta sería discutida al interior de los centros docentes una vez que empezara el curso. Nosotros sentíamos que, en esos contextos, las personas que se iban a parar e iban a apoyar la carta iban a ser precisamente esas personas que estaban con un discurso coincidente con el del poder. Aunque fueran pocas, ellas generarían una espiral de silencio sobre la otra gran mayoría que estaba en contra de ese tipo de ideas, pero que podía tener miedo de que, si lo expresaban, serían perjudicadas por lo que la misma viceministra publicó.

Entonces pensamos en hacer un balance de fuerzas, en enseñarle a esas personas que hay muchos que piensan como ellos, que incluso hay muchas personas dentro del propio sistema de enseñanza que son reconocidas, que tienen una posición favorable hacia el proceso cubano, que están en contra de esas declaraciones, que no tiene que ver con un problema político, sino con la violación misma de Derechos Humanos que están reconocidos; tanto en la Constitución como en los tratados internacionales sobre la Educación Superior, de los cuales Cuba es firmante. Por tanto, nuestra idea, además de pluralizarla, era precisamente esa, mostrar una correlación de fuerzas o por lo menos ponerle un freno a lo que parecía que podía ser un proceso de ‘envalentonamiento’ de estas fuerzas, bastante retrógradas, que existen dentro de la educación y la sociedad cubana, que podrían traer, de manera aislada o discreta, procesos de purgas o ajustes de cuentas al interior de las universidades.

Sobre esta última disposición, ¿qué opinión te merece la singular dinámica de toma de decisiones que ha caracterizado al proceso? ¿Hasta qué punto podríamos vincular esta tendencia informativa y sin consulta o deliberación, con el legado personalista del movimiento revolucionario, con el tipo de comunicación política que se da con el liderazgo carismático y la toma de decisiones de facto?

J. R. G: En realidad esta disposición viene a plasmar una práctica que ya existía. Tradicionalmente, el hecho de acceder a un postgrado dependía mucho del aval de tus jefes superiores sobre las “demostradas cualidades político-ideológicas”. Si el postgrado era en el extranjero mucho peor porque ese era el centro de los análisis que te hacían en la comisión de cuadros. Por supuesto que esta es una decisión que no se consulta como la mayoría de las normativas cubanas. O sea, si las leyes no se consultan va a ser mucho más difícil que un acuerdo del Consejo de Ministros o de un ministerio en específico sea consultado con las personas, a pesar de que esa debería ser la norma en un proceso democrático y progresista como se pinta el mismo proceso político cubano posterior a 1959.

Como tú dices, viene de una tendencia personalista que no creo sea solamente legado del movimiento revolucionario, es un legado también de nuestra historia que desgraciadamente, al igual que muchos países de América Latina, ha estado marcada por ese caudillismo, por ese individualismo, que la revolución no ha hecho mucho por combatir. Parece que esa va a ser la norma. Ahora con la nueva Constitución también vemos que se les ha dado determinado poder unipersonal a ciertas estructuras. El poder no regala nada, el poder siempre va a tratar de incrementarse y nos toca a los ciudadanos, de las maneras que podamos, tratar de acotar el poder en la medida de lo posible. Creo que este tipo de iniciativa sirve para mostrar músculo, que hay una ciudadanía que se puede organizar, que se puede empoderar y plantar cara ante determinadas decisiones.

¿Qué interpretación legalista le darías a los mecanismos de representación en Cuba? ¿Hasta qué punto es la consulta popular una consulta efectiva y no ‘governable’? En el caso de esta última, ¿cuál es tu impresión sobre el creciente debate que está tomando lugar en las redes, por jóvenes de tu generación, dentro y fuera de Cuba? ¿Podemos estar hablando de una resistencia cívica de impronta para la sociedad civil cubana?

Los mecanismos de representación que existen en Cuba no son efectivos porque están basados en una mentalidad

totalitaria donde solamente es legítimo aquello que esté en concordancia estricta con el poder. Por tanto, no hay una representación legítima cuando hay un amplio sector de la población que es legalmente excluido por ese sistema.

Las consultas populares parecieran democráticas, pero no lo son. Primero, porque a esas consultas populares se les pone coto, hay temas que no se discuten o de los que no se puede hablar. Segundo, porque esa es una democracia prácticamente consultiva, de arriba hacia abajo: te bajan una orientación para que tú la debatas, con ciertas acotaciones, y los resultados del debate vuelven hacia arriba, son analizados por los mismos que los bajaron, toman sus decisiones sin responder a cuestiones cuantitativas y sin transparentar todas las estadísticas. Es una puesta en escena donde parece que participó gran parte de la población, pero en realidad lo que se crea es una especie de cámara de eco donde sube lo mismo que se quiere oír. Tampoco es válida una consulta popular en la que una sola de las posturas en disputa tiene publicidad y puede discutirse por los medios de comunicación. ¿Qué habría pasado, por ejemplo, si aquellas personas que le señalaron puntos oscuros al anteproyecto de la Constitución hubieran tenido acceso en igualdad de condiciones a los medios de comunicación estatales que consume la mayoría de la población? ¿Cuántas más personas hubieran votado por el NO o hubieran pedido otros cambios?

El debate que está tomando lugar en las redes creo que es muy importante, aunque todavía arrastra muchos de los vicios que tiene el debate formal en Cuba. No sabemos discutir, no tenemos cultura para ello, muchas veces nos atrincheramos en posiciones y no vamos hacia la idea sino a quien la expresa, con los argumentos. En ese sentido nos queda mucho por avanzar, pero es importante que se esté dando, que las personas lleguen a un punto de entendimiento medio, eso le hace falta a Cuba. Las redes sociales están supliendo ese espacio de la esfera pública física que no existe en Cuba, donde se puede tener este tipo de debate, y cada vez son más personas las que se suman.

Si estamos hablando de una resistencia cívica, yo no te sabría decir realmente si pudiéramos darle esa magnitud en cuanto

implica organización y estructura. Lo que sí es indiscutible es que se le está disputando la hegemonía al Estado en el terreno de la ideología y del discurso. Hay un grupo creciente de personas que está perdiendo el miedo a decir lo que piensa, que incluso está redefiniendo y cuestionando cosas que en determinado momento en Cuba fueron verdades absolutas e incuestionables, en las que descansaba el sistema y que hoy se ponen en disputa.

Yo creo que es importante que siga así, que la gente lo haga con inteligencia, con respeto, porque al final los argumentos tienden a imponerse y la gente va mirando dónde está la razón, cuando por un lado tiene personas hablando con honestidad, con argumentos, buscando vías cívicas de protesta, y por otro tiene a un gobierno que ni siquiera los reconoce como interlocutores legítimos, a pesar de ser sus propios ciudadanos.

En relación con la pregunta anterior, y considerando lo activo que estuviste durante la discusión del Anteproyecto de la actual Constitución (feb.2019), a la luz de estas nuevas disposiciones, ¿qué vinculación legal encuentras respecto a las cuestiones que surgieron en el debate popular y el acabado del texto constitucional? ¿Qué opinión te merece la preferencia de gobernanza en decretos y contravenciones como medidas directas y el escaso espacio a la deliberación que permiten?

J. R. G: El análisis del texto constitucional fue un espacio para construir legitimidad desaprovechado por el gobierno. Mucha gente se volcó con las mejores de las intenciones, dedicándole tiempo y esfuerzo, y haciendo sugerencias que hubieran mejorado muchísimo el texto, personas que hablaban desde años de experiencia. Desgraciadamente, cuando vimos los resultados pudimos observar que los cambios en el texto final fueron más de forma que de contenido, y que aquellos de contenido en muchos casos fueron a peor, como eliminar el artículo 68 que avalaba el matrimonio igualitario.

La Constitución que tenemos es letra muerta, es un texto que promueve y ampara el respeto a la no discriminación en los puestos de trabajo por motivos ideológicos, pero ya vemos qué pasa... y tampoco existen los mecanismos para reclamar. No se

quiso incluir un tribunal constitucional ni la figura del Tribuno del Pueblo, y si tú no tienes un Estado de Derecho realmente funcional con independencia del poder judicial, es muy difícil que logres cumplir aquello que está plasmado en la Constitución cuando es el propio Gobierno el que la viola. A veces es difícil pedirle peras al olmo. Si un gobierno que, por esencia, estructura y definición, es totalitario empieza a dar espacio real a la deliberación y participación, ese sistema totalitario se va a desmontar porque es contrario a la participación popular. Ellos están haciendo lo que es de esperar; mientras no se desmonte esa estructura de poder podemos hacer lo que queramos, pero va a ser difícil que el sistema regale lo que nosotros como ciudadanos debemos conquistar.

Por último, teniendo en cuenta lo que hemos discutido sobre la Constitución de la República, la tendencia a impartir políticas desde arriba y los espacios de discusión y confrontación, ¿cuáles son tus mayores inconformidades/preocupaciones/sugerencias sobre la política de Estado cubana en referencia a la educación, la cultura y las comunicaciones?

J. R. G: Mis insatisfacciones son precisamente que Cuba y todos sus sectores y esferas de lo social se manejan con una ideología totalitaria, más que con una democrática. Para funcionar, la sociedad necesita autonomía de los sectores, no puede estar todo subordinado al Gobierno y, en este caso, al Partido Comunista que está incluso por encima. En el caso de los medios de comunicación, que es mi área, no vamos a tener periodismo, ni un sistema de medios funcional en la sociedad mientras este sea un subsistema del sistema político. En esa relación no puede cumplir sus funciones, no puede hacer una verdadera vigilancia del entorno o una construcción de consenso cuando está subordinado a quienes están dictando las pautas a la sociedad para funcionar. La sociedad debe cuestionar de manera cívica y democrática Partido y Gobierno, que no son lo mismo, son entes diferentes, y es normal que existan contradicciones entre ambos. Para eso deben estar creados los mecanismos, para resolver esas contradicciones de manera pacífica, donde salga ganando la totalidad del país y no una estructura

específica. El centralismo democrático no existe, la democracia tiene que estar dispersa, tiene que llegar a todos los lugares, tienen que contrapesarse los elementos que están en juego, de lo contrario estamos reproduciendo una especie de teatro. Creo que mientras en Cuba no asumamos que el actual modelo de subordinación de todas las esferas a la política del Partido, como dice el artículo 5 de la Constitución, no funciona, vamos a seguir innovando, buscando alternativas dentro de lo posible, pero no vamos a tener un país inclusivo y democrático.

¿Algo más que quieras agregar?

J. R. G: Mira, creo que el proceso de esta carta fue satisfactorio. Aunque no logremos nada a corto plazo, creo que hay un efecto a largo plazo y hay algunas cosas que yo destacaría. En primer lugar, la carta mostró que existen causas en las que los cubanos nos podemos unir más allá de nuestras diferencias políticas, que podemos construir un consenso mínimo en torno a derechos que están reconocidos por la Constitución y por los mecanismos internacionales. No hay justificación alguna para violarlos. El hecho de que Cuba esté bloqueada, el hecho de que el Gobierno de Estados Unidos tenga una política agresiva hacia Cuba no justifica que esta última pueda violar los derechos de sus ciudadanos; eso no hay manera de justificarlo. Creo que en torno a ello podemos construir una especie de consenso como se vio ahora con la carta.

Segundo, la importancia de que figuras con visibilidad pública se sumen a este tipo de pelea, que no tengan miedo los que están dentro o fuera de Cuba de dar su firma, de decir “yo estoy en contra de esto”, esa fue otra de las cosas importantes. Eran muchas las personas que, incluso ajenas al sector universitario, voluntariamente llamaban y decían “yo quiero estar ahí, yo quiero firmar porque es mi deber conmigo y con las generaciones que vienen”; eso fue algo muy lindo. Quiero decirte que fueron más los que respondieron que los que no. Siempre hubo quien midió primero la compañía de las firmas antes que el contenido de la carta. Lamentablemente es un efecto de la división que nos han sembrado en la mente durante más de sesenta años. Había quien te decía “si está fulano, yo no voy

a firmar” o “yo tengo que ver quienes firman para yo firmar”, pero la mayoría no midió eso, la mayoría estaba de acuerdo con el contenido y firmaba sin importar quien apoyaba, porque al final todos tenemos derecho a apoyar o estar en contra de una determinada propuesta.

Esas son las cosas más importantes que nos dejó la carta, y lo que te decía, mostrar músculo. En una semana logramos reunir más de 3000 firmas, casi un tercio de lo que exige la Constitución cubana para promover una iniciativa legal. En sólo una semana, de manera espontánea y sin mucha organización. Imagínate lo que podemos hacer si nos planificamos, si nos organizamos en torno a presupuestos que nos sean comunes a todos, que nos afecten a todos.

Tal vez no logremos nada, tal vez hagan con diez mil firmas lo mismo que han hecho otras veces cuando se han recogido firmas, como ocurrió con el Proyecto Varela. Pero sirve para mostrar una ciudadanía que no está pasiva y que puede empezar a ser protagonista, sobre todo en este momento que hay cierto relevo generacional y donde la información es cada vez más accesible. Creo que es importante que como ciudadanía empecemos a despertar, a asumir posiciones políticas porque nada está ajeno a la política.

Sobre la libertad académica en Cuba: un debate imprescindible¹³

Sin Permiso

Un grupo de profesores universitarios y ciudadanos cubanos ha lanzado una carta abierta dirigida al Gobierno de la República, para manifestar su “rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas.”

Catorce cubanos con diferentes grados científicos son los primeros firmantes del documento, el cual denuncia la ausencia de una comunicación del Gobierno cubano “que lo distancie de este pronunciamiento que hace abierta apología a la discriminación.”

La carta hace referencia al texto *Ser profesor universitario*, de la viceministra primera de Educación Superior, Martha Mesa Valenciano, que fue publicado en el sitio oficial del MES y republicado por el portal Cubadebate. En ese documento, la funcionaria (y miembro del Consejo de Estado) afirma: “El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario.”

Intelectuales y académicos reconocidos como Julio César Guanche, Julio Antonio Fernández Estrada, Rafael Rojas y Armando Chaguaceda, integran el grupo de firmantes que consideran que “(...) Las palabras de la viceministra vulneran la recién aprobada Carta Magna. También desconocen los artículos 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y otros tratados y convenios en el ámbito educativo

¹³ Texto publicado el 2 de septiembre de 2019 en Sin Permiso. Disponible en <http://www.sinpermiso.info/textos/sobre-la-libertad-academica-en-cuba-un-debate-imprescindible>. Se reproduce íntegramente en las páginas 95-97 de esta compilación.

que reconocen la libertad académica y la autonomía universitaria como condiciones indispensables para una universidad de calidad, plural, comprometida socialmente, democrática e inclusiva.”

“Ante el aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos que se ha vivido en los últimos años en las universidades cubanas, y la posibilidad de que un documento empobrecedor éticamente pueda servir de base para institucionalizar la comisión de actos lesivos a derechos humanos, reclamamos al Gobierno cubano el cumplimiento de la legalidad de nuestro país, los protocolos y pactos internacionales de los que es parte y que honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”, señala el grupo integrado también por los doctores Alina Bárbara López Hernández, René Fidel González García, Johanna Cilano Peláez y Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta.

En la lista inicial de firmantes figuran, de igual forma, José Raúl Gallego Ramos, Omara Isabel Ruiz Urquiola, Edgar Soborón Torchia, Alejandro Rosales Trinchet, Osmani Suárez Rive-ro y Lisabell Sánchez Somonte. Excepto Omara Ruiz Urquiola, los otros firmantes no se encuentran actualmente en instituciones de la Educación Superior cubana.

El texto de la viceministra Mesa Valenciano ha generado lo que los firmantes llaman un “inérito alud de críticas”, provenientes también de profesores y estudiantes actualmente empleados o matriculados en los centros bajo gestión del MES.

Pero, al mismo tiempo, ha obtenido la réplica y el apoyo público de los perfiles oficiales de instituciones como la Universidad de Camagüey y, más recientemente, de la rectora de la Universidad de Oriente, quien, mientras anunciaba la próxima discusión de las palabras de Mesa Valenciano en un claustro con todos los profesores, aportaba su propia definición de lo que es ser profesor universitario en Cuba hoy:

“(…) si tuviera que expresar lo que debe ser un profesor universitario en CUBA diría:

Ser un profesional políticamente comprometido con la ideología de la Revolución cubana, educador por naturaleza, con profunda sensibilidad humana y coherencia entre su actuar y pensar.”

Cuban Professors Reject Statements Calling for Purge at Universities¹⁴

Jancel Moreno

HAVANA TIMES – “I refuse to allow the universal right to education, work and our protection against any form of discrimination (consecrated in the Cuban Constitution), to continuously be violated in Cuba’s universities when people are being expelled from these for political reasons...” reads the open letter written up by Cuban university professors and students, rejecting recent statements made by the Vice-Minister of Higher Education, Martha Mesa Valenciano.

The controversial statements were published on the Ministry of Higher Education’s (MES) official website and were then reproduced by party-line media under the headline “Being a university professor”.

According to the Vice-Minister: “Whoever doesn’t feel they are an activist of our Party’s revolutionary policy, an advocate of our ideology, our morale, our political convictions, must renounce their position as a university professor.”

The article has recently rekindled the debate about what it means to form part of an institution at this level, or not. Vice-Minister Mesa’s words have also been echoed recently by the University of Camaguey and the Dean of the University of Oriente, who stated that the “concept” would be debated by the faculty of these universities.

The group of fourteen Cuban professors and academics who initially signed the letter, prove that the Vice-Minister’s words violate “Articles 18. and 19, of the International Covenant on Civil and Political Rights, the World Declaration on Higher Education for the Twenty-First Century and other treaties and pacts in Education that recognize academic freedom

¹⁴ Texto publicado el 2 de septiembre de 2019 en Havana Times. Disponible en <https://havanatimes.org/news/cuban-professors-reject-statements-calling-for-purge-at-universities/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 98-99 de esta compilación.

and university autonomy as the essential foundations for a quality, plural, socially responsible, democratic and inclusive university.” On top of that, it is a clear violation of the Cuban Constitution’s “principle of equality and non-discrimination.”

Jose Raul Gallego, a journalism graduate from University of Camaguey and former professor at this university between 2010-2018, until he left Cuba; is one of the letter’s signees, who defends the real human value of a university professor.

“Being a university professor implies first of all, a commitment to the students, a commitment to the profession, to the truth that you are teaching. Indoctrination isn’t our job as a professor, we are here to teach our students how to think, so that they are able to think for themselves and even be able to question things we are teaching them in class,” said Gallego.

He adds, “We have a commitment to train citizens, to make sure students are as well prepared as they can be when they leave, not just in their profession, but in life; that they become good people who work towards improving society.”

According to Gallego, the value of this kind of document is to first make an opinion that most professors and people hold public knowledge; and to do this in a legal way, addressed to the government.

The most important thing for this former Cuban university professor is that it has managed to bring a group of people with different political stances together, who might even disagree on many points, but agree that universities need to be a plural space, where Cuban laws and institutional agreements are upheld and to make it crystal clear that the university that Cuba needs isn’t this closed and exclusive hunting ground. It has to be a space where there is room for all ideas and where nobody is discriminated against for any reason.

Suman voces contra la discriminación política en universidades cubanas¹⁵

ADN Cuba

La carta abierta de profesores y estudiantes en contra de la discriminación por motivos ideológicos en las universidades cubanas ha cobrado nuevas dimensiones.

El documento, rubricado inicialmente por 14 docentes, fue subido a la plataforma Change.org este sábado para que pueda ser respaldado por todo el que lo desee, sin ningún tipo de distinción.

En menos de 48 horas la petición dirigida al Gobierno cubano ha logrado más de 1300 firmas y se encuentra en pleno crecimiento en momentos en que inicia el nuevo curso escolar.

Destaca el respaldo dado por reconocidos profesores e intelectuales del país y también por jóvenes docentes, muchos de ellos alejados hoy de las aulas cubanas producto de las políticas discriminatorias que se han aplicado de manera sistemática en las universidades.

Omar Everleny Pérez, prestigioso economista y profesor durante muchos años de la Universidad de la Habana, escribió al rubricar la petición: “Firmo esta carta porque yo también fui afectado por esa política incongruente e ilógica en las actuales circunstancias que vive Cuba”.

Igualmente, Medardo Antonio Rodríguez, investigador y profesor de Ciencias de la Computación en varias universidades del país, expresó: “Cosas como éstas han afectado a muchos durante años, yo incluido. Es de las cosas que nos han destruido”.

También María Karla Pérez, estudiante de la Universidad de Las Villas, expulsada definitivamente de la Educación Superior, escribió: “Firmo porque las universidades cubanas deben ser

¹⁵ Publicado el 2 de septiembre de 2019 en ADNCuba. Disponible en <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/suman-voce-contra-la-discriminacion-politica-en-universidades-cubanas>. Se reproduce íntegramente en las páginas 100-102 de esta compilación.

un espacio para la creación y no para el adoctrinamiento. Y con esta firma van mis deseos de que a nadie más le pase lo que a mí en 2017.”

Una parte importante de los firmantes calzó su decisión en el espíritu inclusivo y humanista que debe caracterizar a los centros de enseñanza de la Educación Superior.

“La universidad pública, donde esté, tiene el deber de servir universalmente a ciudadanos y ciudadanas, acompañarles con excelencia académica y ser plataforma para la discusión, el debate, el disenso, la política que no es sin conflicto. Firmo esta carta porque quiero para Cuba que sus universidades sean completamente públicas: crecientemente inclusivas para su claustro docente, de estudiantes, administrativo”, afirmó la profesora e investigadora Ailynn Torres Santana.

También Mabel Cuesta, docente en la actualidad de la Universidad de Houston y copresidenta de la sección *Cuba* de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, siglas en inglés) comentó:

“Por una Educación Superior en donde haya espacio para la libertad de expresión y pensamiento. Para la pluralidad. Para la convivencia pacífica de filiaciones políticas e ideológicas. Para una actualización de los modelos de ciudadanía permisibles”.

Entre los firmantes también se encuentran los directores de medios de prensa cubanos no oficiales Elaine Díaz, José Jasán Nieves, Norges Rodríguez, Yoani Sánchez, Maykel González; Abraham Jiménez y Pedro Enrique Rodríguez; el científico Ariel Ruiz Urquiola; las activistas Sandra AbdAllah-Ramírez, Yasmín Silvia Portales y Martha María Ramírez; los juristas Eloy Viera y Michel Fernández; los críticos de arte Dánae Diéguez, Anaeli Ibarra y Dean Luis Reyes; el director de cine Juan Carlos Cremata; así como un número considerable de egresados universitarios de diferentes especialidades.

La petición también ha sido respaldada por profesores de otros países que defienden el derecho a la autonomía universitaria y la libertad académica.

Aunque muchas personas desde Cuba han reportado el bloqueo de la plataforma Change.org en el país y la lentitud de la conexión, los interesados se las han arreglado para acceder a la petición y firmarla usando VPN, proxys o a través de terceros. También profesores y estudiantes universitarios en activo en las instituciones del país han respaldado la solicitud, aun cuando muchos no lo han hecho público por motivos de seguridad.

No obstante, mientras continúa creciendo el número de personas que reclama el fin de las discriminaciones por motivos políticos en las universidades, el Gobierno de Cuba no muestra la más mínima intención de rectificar su postura.

Por el contrario, sus funcionarios continúan realizando declaraciones públicas que reflejan el espíritu excluyente de sus políticas. Muestra de ello es el más reciente tuit de la ministra de Educación, Ena Elsa Velázquez, quien ante un señalamiento de un usuario en Twitter a la calidad de los uniformes escolares, expresó: “Los que no viven en Cuba no tienen derecho a criticarnos”.

La carta abierta que une a profesores cubanos contra la discriminación por opiniones políticas¹⁶

Tremenda Nota

“**E**studiantes, profesores y ciudadanos manifestamos nuestro rechazo a que el derecho universal a la educación, al trabajo y la protección contra toda forma de discriminación consagradas en la Constitución cubana, se continúen violando en las universidades del país con cada persona expulsada de las mismas por razones políticas”.

Así respondió un grupo de profesores cubanos al texto publicado recientemente por Martha Mesa Valenciano, viceministra de Educación Superior, que calificaron de “empobrecedor éticamente” y fue publicado hace pocas semanas en el sitio oficial de ese ministerio.

“El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido [Comunista de Cuba], un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”, escribió Mesa Valenciano.

La declaración de la viceministra, aunque evitara mencionar su motivación, justifica la expulsión de la profesora Omara Ruiz Urquiola del Instituto Superior de Diseño Industrial, adscrito a la Universidad de La Habana.

A Ruiz Urquiola, conocida por expresar libremente sus opiniones políticas contrarias al discurso oficial, se le informó que dejaría de trabajar a tiempo completo por tener pocas horas de docencia y por haber desatendido su superación.

Sin embargo, la profesora lo ha desmentido.

“Desmonté uno a uno esos argumentos”, dijo a Tremenda Nota.

¹⁶ Texto publicado el 2 de septiembre de 2019 en Tremenda Nota. Disponible en <https://www.tremendanota.com/la-carta-abierta-que-une-a-profesores-cubanos-contra-la-discriminacion-por-opiniones-politicas/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 103-106 de esta compilación.

Hace cuatro años que la docente, graduada de Historia del Arte en la Universidad de La Habana, prepara junto a una colega el libro de Historia del Diseño que será usado por los estudiantes de la disciplina en Cuba. En 2018 se categorizó como profesora auxiliar.

“Todas las visitas a clase, todas las evaluaciones, han sido satisfactorias, sin señalamiento alguno”, aseguró.

Omara no esperó que su expulsión provocara la solidaridad de cientos de personas, algunas con prestigio en el mundo académico de la Isla.

El lunes 2 de septiembre, la carta dirigida al Gobierno cubano se acercaba a los 1500 firmantes. El documento empezó a difundirse desde la semana anterior en las redes sociales y fue publicado el sábado en la plataforma change.org.

“Han respaldado la solicitud personas de diferentes posiciones políticas, muchos de los que han sufrido en carne propia estas políticas discriminatorias”, dijo a Tremenda Nota José Raúl Gallego, un profesor cubano que prepara su tesis doctoral en la Universidad Iberoamericana de México y uno de los principales promotores de la carta.

“Es necesario que nuestro Gobierno comprenda la gravedad de las declaraciones de la viceministra del MES [Ministerio de Educación Superior] y el modo en que contradicen el Estado Socialista de Derecho que aprobamos en la Constitución hace muy poco”, declaró a Tremenda Nota Alina Bárbara López Hernández, doctora en Ciencias Filosóficas y miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba.

López Hernández vive en la Isla y actualmente trabaja como editora.

“No he sentido en lo personal represión ninguna por haber firmado, ni espero eso, siempre me han respetado en mi entorno profesional”, añadió.

“La carta es un documento cívico, no un manifiesto ideológico”. Para la profesora cubana las declaraciones de

la viceministra contradicen la reciente noción de Estado Socialista de Derecho que apareció en la Constitución aprobada en diciembre pasado por el parlamento cubano.

“Es esperanzador que mucha gente de Cuba, incluso profesores y estudiantes en universidades, se comuniquen para hacer saber que quieren firmar la petición, aun cuando no puedan hacer pública su firma por temor a las represalias”, observó Gallego.

La plataforma change.org, usada por miles de personas en todo el mundo para visibilizar peticiones colectivas, está bloqueada en Cuba por Etecsa, el único proveedor de internet, de propiedad estatal.

El politólogo cubano Armando Chaguaceda es uno de los primeros firmantes del documento, junto a conocidos profesores e investigadores como Rafael Rojas, Julio César Guanche y Julio Antonio Fernández Estrada.

El académico avisa que “ya empezó la descalificación”.

Este sábado, la ministra de Educación publicó un tuit donde afirma: “Los que no viven en Cuba no tienen derecho a criticarnos”. La declaración fue recibida con molestia por numerosos usuarios de las redes sociales.

“Espero presiones adentro de las instituciones para limitar el alcance del apoyo y un aparente silencio amplificado por los propagandistas del gobierno”, pronosticó Chaguaceda.

Por el momento no se ha reportado ninguna reacción de las autoridades universitarias. José Raúl Gallego también cree, según su propia experiencia con las universidades cubanas, que la carta será descalificada a puertas cerradas.

“Habrá que esperar a ver qué pasa cuando inicie el curso, pero lo más probable es que vengan las reuniones con los claustros y los estudiantes para sacar a rodar los fantasmas de siempre y prohibir que las personas firmen la carta”, dijo.

La Revolución Cubana ha hecho del acceso universal a la educación uno de sus caballos de batalla al presentarse como

una alternativa a las sociedades capitalistas. Sin embargo, este argumento se desvanece ante la expulsión de estudiantes y profesores por motivos políticos. En 2016, por ejemplo, las autoridades de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas prohibieron continuar estudios a Karla Pérez González mientras aludían a la relación de la joven estudiante de periodismo con un movimiento político opositor.

La carta, aunque no ofrece cifras ni menciona casos puntuales, advierte sobre “el aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos que se ha vivido en los últimos años”.

Por último, reclama al gobierno “que honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”.

Profesores, artistas y deportistas firman carta contra la discriminación ideológica en las universidades de Cuba¹⁷

CiberCuba

Continúan sumándose firmas a la petición creada en Change.org por el periodista independiente cubano José Gallego, con el objetivo de exigir al Gobierno que cesen los atropellos y las amenazas contra los profesores y estudiantes universitarios que no comulgan con la ideología comunista.

Según anunció Gallego en su perfil de Facebook, tras solo cinco días de iniciada, ya 2.000 personas han apoyado públicamente la iniciativa contra la discriminación por motivos ideológicos en las universidades de la Isla.

“Cubanos y amigos de todo el mundo, sin distinciones geográficas, ni políticas, porque lo importante es la causa común. Y aunque el Gobierno haya bloqueado la plataforma change.org en la isla, las personas han buscado la manera de firmar”, comentó.

Uno de los nuevos firmantes es el gran maestro de ajedrez Lázaro Bruzón Batista, quien expresó que la juventud cubana necesita de sus mejores profesores. “No se debe seguir subordinando la educación, el deporte, la cultura y todo lo demás a la defensa incondicional de un partido o ideología”.

Por su parte Dánae C. Diéguez, crítica de arte y profesora del ISA hasta 2015, opina que la universidad debe ser un espacio de libertad, intercambio, respeto y diálogo. “Porque somos responsables de que el pensamiento crítico sea el ADN universitario”.

También Medardo Antonio Rodríguez, investigador y profesor de Ciencias de la Computación durante 10 años en centros de enseñanza superior, reveló que la discriminación ideológica

¹⁷ Texto publicado el 4 de septiembre de 2019 en CiberCuba. Disponible en <https://www.cibercuba.com/noticias/2019-09-04-u1-e43231-s27061-profesores-artistas-deportistas-firman-carta-contr>. Se reproduce íntegramente en las páginas 107-109 de esta compilación.

ha afectado a muchos durante años, incluido él. “Es de las cosas que nos han destruido”.

Otro crítico de cine, Dean Luis Reyes, opinó que “oscurantismo y justicia social no son sinónimos”.

El economista Mauricio De Miranda Parrondo, quien ejerció como docente en la Universidad del Habana y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales, actualmente en Colombia, consideró que un profesor universitario debe promover debates intelectuales que desarrollen el pensamiento crítico, lejos de dogmas ideológicos.

“No es posible seguir con un discurso ideológico excluyente en el que unos se abrogan el derecho a decidir cómo piensan los demás. El país necesita mentes libres para conducirlo a la senda del desarrollo económico y social. Todo lo que frene la libertad frenará el progreso del país”, añadió.

Con más de 20 años de experiencia dando clases en la Universidad de La Habana y en el ISA, Hiram Hernández Castro también suscribió la carta. “Firmo con la esperanza de que en la universidad cubana se hable el idioma de los derechos, se propicie el debate, se proteste contra el dogma, se acepte la discrepancia y, sobre todo, se honre el valor de lo público”.

La joven Karla María Pérez González tiene motivos de sobra para adherirse a la petición Change.org. Hace dos años ella fue expulsada de la enseñanza superior cuando estudiaba el primer año de Periodismo en la Universidad Central de Las Villas, debido a “actitudes manifiestas y conscientes de la inculpada contraria al ideario de la juventud cubana”.

“Firmo para que a nadie más lo expulsen de las universidades cubanas por decir lo que piensa”, escribió en su cuenta de Facebook.

La actriz Violeta Rodríguez Chaviano suscribió la carta porque quiere para sus hijos “una universidad donde se practique el pensamiento emancipador, donde prevalezca el talento, el conocimiento, el humanismo y no ideologías cerradas, castrantes y excluyentes”.

Asimismo, la exprofesora Ileana Medina Hernández, cuyo libro *Desde el otro lado* se utiliza en la asignatura de Teoría de la Comunicación, en la carrera de Periodismo, denunció que desde 1959 no se respetan en Cuba la libertad de pensamiento, de opinión ni de cátedra. “Todo el talento del que se ha prescindido en Cuba por diferencias ideológicas daría para construir la gran nación que Cuba merece ser”.

Michel Fernández Pérez, jurista y profesor de La Habana, manifestó su solidaridad con los profesores que han sido discriminados por motivos políticos. “No se puede permitir que la universidad sea secuestrada por funcionarios pusilánimes”.

El destacado economista e investigador Omar Everleny Pérez Villanueva también se sumó a las firmas “porque yo también fui afectado por esa política incongruente e ilógica en las actuales circunstancias que vive Cuba”.

Por su parte el escritor y realizador radial Ramón Fernández-Larrea aseguró que el Partido practica una política excluyente por temer a escuchar argumentos contrarios a sus dogmas. “Dan lástima esos disparates que posiblemente sienten de verdad, lo que las hace más aborrecibles porque tienen el poder de juzgar y destrozar carreras y vidas”.

Esta campaña se ha organizado después de que la viceministra de Educación Superior, Martha del Carmen Mesa Valenciano, justificara la expulsión de profesores de la universidad cubana, con un texto en el que afirmó que el profesor universitario cubano debe ser un “defensor” de la “ideología de la Revolución”.

El citado artículo salió a la luz luego de las múltiples manifestaciones de apoyo en las redes sociales hacia la profesora Omara Ruiz Urquiola, expulsada del Instituto Superior de Diseño en julio.

Desaparece polémico texto de la viceministra Martha Mesa Valenciano de la página del MES¹⁸

José Raúl Gallego Ramos

El polémico texto *Ser profesor universitario*, publicado por la viceministra primera de Educación Superior de Cuba (MES), Martha Mesa Valenciano, en la página oficial esa institución, no se encuentra disponible dentro del sitio en estos momentos.

No se conoce si el hecho responde a una decisión pensada o a una cuestión técnica, ya que el MES no ha hecho ninguna declaración respecto a esta publicación, pero el *link* que remitía a la misma dirige ahora hacia la sección de noticias de la página, y no se encuentra el texto dentro del sitio. Producto de esto, quienes lean artículos sobre el tema en otros medios de prensa, que en su mayoría remitían por hipervínculo a la publicación de la viceministra, ya no puedan acceder a la referencia original.

En el documento publicado el 14 de agosto, la viceministra condicionaba el ejercicio de la docencia en la educación superior a la defensa “*a ultranza [de] cada paso que se da en la Revolución*”. Y sentenciaba: “*El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario*”.

El texto despertó un sinnúmero de críticas en las redes sociales y medios de prensa independientes de Cuba que tuvieron su máxima expresión en la *Carta abierta al Gobierno de la República de Cuba*, rubricada por 14 profesores universitarios de diferentes especialidades, y que al momento de publicar esta nota había sido respaldada por 2181 firmas en la plataforma *Change.org*.

El 17 de septiembre de 2019 la petición acumulaba más de 3400 firmas y pretendía alcanzar las 5 mil.

¹⁸ Texto publicado el 4 de septiembre de 2019 en ADN Cuba. Disponible en <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/desaparece-polemico-texto-de-la-viceministra-martha-mesa-valenciano-de-la-pagina>. Se reproduce íntegramente en las páginas 110-111 de esta compilación.

Sin embargo, a pesar del estado de opinión negativo generado por la publicación de la viceministra, esta ha sido apoyada por autoridades universitarias, centros de enseñanza superior y no ha motivado ninguna respuesta por parte del Gobierno o el MES que los haga distanciarse de las ideas discriminatoras y excluyentes que allí se defienden.

La “desaparición” del texto de Mesa de la página oficial de la institución que representa, pudiera ser una respuesta subrepticia a la repulsa generada por sus palabras. Una forma de “meter bajo la alfombra” algo que se ha vuelto demasiado conflictivo ante la opinión pública nacional e internacional, pero sin ofrecer una disculpa, ni sentar una postura oficial que condene lo que ha sido durante décadas —y todo parece indicar que seguirá siendo— una política de Estado que ha afectado a miles de estudiantes y profesores universitarios.

Por el momento, el texto continúa disponible en Cubadebate y otros sitios donde fue reproducido, por lo que cabe la posibilidad de que su desaparición de la página oficial del MES sea producto solamente de un problema técnico.

De cualquier forma, el Ministerio de Educación Superior tiene ahora la posibilidad de aclarar si retiró conscientemente o no la publicación y, de paso, ofrecer públicamente su posición respecto a la política de discriminación por motivos ideológicos que defiende la viceministra Martha Mesa en el texto y que vulnera tanto la Constitución de la República de Cuba como varios tratados y convenios internacionales de los que el país es firmante.

NOTA: Tras la publicación de este artículo en ADN CUBA, el texto *Ser profesor universitario*, de la viceministra Martha Mesa Valenciano, ha reaparecido en su URL original en el sitio web del Ministerio de Educación Superior.

Confirman bloqueo de la plataforma Change.org en Cuba¹⁹

Yucabyte

Change.org, una de las más conocidas plataformas de movilización ciudadana y ciberactivismo en el mundo, no es accesible desde Cuba según pudo confirmar YucaByte utilizando una herramienta del Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI, por sus siglas en inglés), tras reiteradas denuncias en redes sociales.

A través de *Change.org* es posible lanzar solicitudes públicas a gobiernos, instituciones o personas, con demandas de carácter cívico, político, de derechos humanos, y cualquier otro asunto en general. Y aunque las peticiones tramitadas por esta vía no tienen fuerza vinculante desde el punto de vista legal, sí constituyen importantes instrumentos para ejercer presión social y visibilizar preocupaciones de diversos grupos de la sociedad civil.

En 2017, por ejemplo, la española María Mendoza pidió a La Real Academia Española (RAE) que cambiara una acepción de la palabra “fácil” por considerarla ofensiva y discriminatoria contra la comunidad femenina. “*Dicho especialmente de una mujer que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales*”, decía la definición.

Luego de conseguir 98 141 firmas, Mendoza logró que la RAE transformara la quinta acepción de “fácil”, que ahora es: “*Dicho especialmente de una persona que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales*”.

Pero al gobierno y las instituciones cubanas no parecen agradecerles las presiones que puede generar una web como *Change.org*. O al menos dejaron de verlas con buenos ojos en algún momento.

¹⁹ Texto publicado el 3 de septiembre de 2019 en Yucabyte. Disponible en <https://www.yucabyte.org/confirman-bloqueo-changeorg-en-cuba/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 112-114 de esta compilación.

YucaByte envió preguntas a los directivos de la plataforma para indagar en la relación histórica entre Cuba y la web que ellos administran, pero hasta el momento no hemos recibido respuesta. Lo que sí sabemos es que el gobierno cubano, algunos de sus defensores y medios de prensa supeditados al Partido Comunista la han utilizado en reiteradas ocasiones para promover intereses estatales.

En 2010, el grupo *Let Cuba Live* patrocinó una petición al presidente Obama, en la que pedía la liberación de “los Cinco prisioneros cubanos” en nombre de “*Individuos y organizaciones políticas que se oponen al bloqueo económico estadounidense de medio siglo contra Cuba*”. La solicitud fue respaldada por 2 329 personas.

“*Los jóvenes cubanos exigimos al Gobierno de los Estados Unidos la pronta liberación de los Cinco que (...) permanecen presos sin razón alguna, pues luchaban por la paz y contra el terrorismo*”, demandó en 2011 un ciudadano identificado como Yasmany Zurita, quien logró sumar 12 apoyos a su reclamo.

Asimismo, una petición lanzada por Casa de las Américas en 2012 consiguió 236 firmas que pedían al Departamento de Estado, “*permitir que Olga Salanueva y Adriana Pérez obtengan visas para visitar a sus esposos (dos de los Cinco cubanos) encarcelados en las cárceles de los Estados Unidos*”.

Los ejemplos anteriores contrastan con las recientes denuncias de opositores y activistas cubanos sobre la imposibilidad de acceder a *Change.org* desde la Isla.

Carlos Payá, hermano del fallecido líder opositor Oswaldo Payá, y representante en España del *Movimiento Cristiano Liberación (MCL)*, lamentó que Cuba bloqueara la plataforma a pesar de que “*el acceso a internet allí es complicado*”.

Al momento de redactar esta nota la petición de Carlos Payá acumulaba unas 3 173 firmas solicitando a Michelle Bachelet, Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, su intervención para “*que se realice una investigación transparente, objetiva e imparcial de los hechos y circunstancias, en donde participen expertos internacionales y expertos designados por la familia*”. Payá se refiere a la muerte de su hermano en

“circunstancias aún no aclaradas en fecha 22 de julio de 2012 en la provincia de Granma (Cuba), presuntamente como consecuencia de un ‘accidente automovilístico’, según la información pública de las autoridades del Estado de Cuba”.

Por otra parte, el periodista e investigador José Raúl Gallego Ramos, utilizó la plataforma para presentar una *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios*, en la que reclaman *“el cumplimiento de la legalidad de nuestro país, los protocolos y pactos internacionales de los que es parte y que honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”*. De acuerdo con los autores, la carta surge *“Ante el aumento de medidas discriminatorias y punitivas hacia profesores y estudiantes por motivos políticos que se ha vivido en los últimos años en las universidades cubanas”*.

En tres días la petición acumuló más de 1 530 firmas, pero muchos interesados se quejaron de no poder suscribirla debido a la imposibilidad de acceder a la web a través de métodos tradicionales.

En 2017, el Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI), encontró 41 sitios webs bloqueados desde Cuba, de acuerdo con un informe que publicó la propia organización. OONI se dedica a monitorear la censura de Internet en el mundo, y declara un compromiso con *“suscitar debates públicos sobre la legalidad y la ética del control de la información”*.

Una prueba efectuada por YucaByte con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa en mayo de 2019, encontró varios sitios de noticias bloqueados desde Cuba, entre los cuales estaban *14ymedio, Cubanet y CiberCuba*.

Desde los temas más serios hasta los más hilarantes caben en *Change.org*. La popular web de participación ciudadana es un espacio tan democrático que admite incluso una petición para que cancelen *Change.org*.

El director del sitio en España, José Antonio Ritoré, declaró en 2017 al diario *El Español*, que la plataforma se financia con peticiones patrocinadas, *crowdfunding* y ventas de publicidad.

Mensaje al Ministro de Educación Superior²⁰

Harold Cárdenas Lema

Ayer usted se presentó en la *Mesa Redonda* en un contexto en el que su ministerio sufre fuertes acusaciones por discriminación a propósito de un texto de su viceministra. Allí, simplificó las críticas utilizando el ejemplo de una profesora con vínculos en la oposición, mientras guardó silencio sobre profesores de marcada trayectoria revolucionaria que también han sido separados del cargo. Es lamentable que usted intente hacer pasar por opositores a todos los que han sido separados de las aulas, cuando sabe que no es así.

Manipuló la información, escogiendo a dedo los ejemplos que conviene mencionar al pueblo y los capítulos a mencionar en la Constitución, cuando otros fácilmente probarían su violación del Estado de Derecho Socialista. Los casos de abuso de poder como el del profesor René Fidel González en la Universidad de Oriente, militante del partido expulsado por la actual viceministra, hacen más daño que una campaña externa. ¿Cómo explicar que un defensor del socialismo también sea expulsado? Imposible, mejor concentrarse en el enemigo y silenciar las contradicciones internas.

Sin dudas, su presencia en la televisión es un espaldarazo desde más arriba. Rechazo la postura contraproducente del alto funcionario que insiste en sostener un discurso y prácticas arcaicas en lugar de escuchar las críticas del pueblo, o que las ignora porque la oposición intenta utilizar el tema para avanzar su agenda. En política tal enquistamiento tiene un precio que se paga caro y en silencio.

Que un funcionario público califique a una persona de “mercenaria” sin que exista proceso judicial alguno y se salga con la suya, es ejemplo de la fragilidad de las instituciones y un Estado de Derecho que se aplica discrecionalmente. Yo no comparto la agenda opositora, nadie en mi familia lo ha hecho y no seré el

²⁰ Texto publicado el 17 de septiembre de 2019 en La Joven Cuba. Disponible en <https://jovencuba.com/2019/09/17/ministro-educacion-superior/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 115-116 de esta compilación.

primero, pero no guardo silencio cuando van por los derechos de otros. Ya sea una profesora opositora en La Habana, un revolucionario en Santiago o un anarquista en la luna. Los derechos no se negocian.

Vaya a explicarle a la hija pequeña de René Fidel por qué su padre no tiene trabajo desde que ella nació. Explique por qué usted firmó esa expulsión apoyando a la actual viceministra en su rencilla personal contra el profesor. Persiga a los estudiantes que hoy arriesgan perder su carrera o el trabajo al firmar una carta de apoyo enfrentando lo que consideran una injusticia. ¿No fue eso lo que les enseñaron era decente y correcto?

Cuba tiene límites impuestos por condicionamientos externos y otros por dinámicas criollas a las que el presidente se ha referido en el programa Mesa Redonda como “bloqueo interno”. A menudo cuesta diferenciar uno del otro, pero ahora es evidente.

Si se tiene un compromiso real con el Estado de derecho y las libertades ciudadanas en un modelo socialista, debería aclararse si el esquema propuesto sobre cómo debe ser un profesor universitario es producto del asedio externo y coyuntural (sí, lo sé) o es el modelo que proponen el gobierno y el Partido en Cuba para el futuro.

Quiero terminar siendo explícito en mi rechazo a cualquier forma de discriminación laboral o educacional sobre la base de preferencias políticas. Si se hizo una revolución en Cuba prometiendo eliminar los privilegios de unos pocos que podían acceder a la universidad, es trágico que 60 años después haya ministros justificando exclusiones con apoyo del gobierno y el Partido.

Una revolución debe ser mejor al sistema que le precede, o no lo es. En ese caso la conversación es otra.

El ministro cubano Saborido sí tiene quien le escriba²¹

Lucía Jerez

Tras su intervención en la Mesa Redonda, el ministro cubano de Educación Superior, José Ramón Saborido Loidi, ha sido el destinatario de una carta en la que se le recrimina “intentar hacer pasar por opositores a todos los que han sido separados de las aulas, cuando en realidad no es así”

Si se atiende a los últimos acontecimientos, cualquiera podría decir, que para ser ministro en Cuba no es necesario saber pensar. En poco tiempo, sucesos lamentables han dejado en muy mal sitio al Ministerio de Educación de la isla.

Hace aproximadamente un mes, que a raíz de la protesta protagonizada por intelectuales y profesores universitarios cubanos ante la injusta separación de la enseñanza de la profesora Omara Ruiz Urquiola, la viceministra primera Martha Mesa Valenciano publicó el texto *Ser profesor universitario*, tan inverosímil como discriminatorio. Entre otras razones, exponía que “el que no se sienta activista de la política revolucionaria, de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”.

Esta declaración, posteriormente retirada del sitio web del Ministerio de Educación Superior, en la que se publicó en un inicio, pareciera no tener cabida en una sociedad que respete el papel de la Universidad, no solo el de ahora, sino el que ha cumplido históricamente. Fue tanto el repudio a las palabras de la funcionaria que docentes, estudiantes, artistas y ciudadanos en general denunciaron la discriminación política mediante una carta abierta al gobierno de la República que reunió más de 3000 firmas.

²¹ Texto publicado el 18 de septiembre de 2019 en Cuballama. Disponible en <https://www.cuballama.com/blog/ministro-cubano-saborido-destinatario-carta/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 117-119 de esta compilación.

Posterior a ello, y apenas a unos días de iniciar el curso escolar, la máxima autoridad del Sistema de Educación en Cuba, Ena Elsa Velázquez dejó boquiabierto a más de uno cuando, como respuesta a determinadas quejas, comentó, a través de su cuenta en la red social Twitter, que quien no viviera aquí no tenía derecho a criticar y solo se aceptaban los juicios de quienes estuviesen dispuestos a compartir carencias y buscar soluciones, expresión que también encontró repudio en cubanos de dentro y fuera del país.

Para dar un último toque de gracia, aún no hace 48 horas que el ministro de Educación Superior, José Ramón Saborido Loidi durante su intervención en la Mesa Redonda Informativa tildara de “mercenarios” y “cubanólogos” a aquellos cubanos que atacaron a Mesa Valenciano en defensa de la profesora Urquiola, a la que, además, llamó “marcadamente enemiga”. Y añadió que “el carácter incluso de la agresión trata por todos los medios de separar en este país al Partido del pueblo, al Partido de las universidades”.

Esta, como las conductas anteriores de los otros funcionarios también obtuvo una respuesta de quienes todavía saben pensar en este pedazo de tierra insular. Desde *La Joven Cuba* llega una carta de Harold Cárdenas Lema, dirigida a Saborido en la cual cuestiona su comportamiento en el espacio informativo, “donde intentó hacer pasar por opositores a todos los que han sido separados de las aulas, cuando en realidad no es así”.

“Que un funcionario público califique a una persona de mercenaria sin que exista proceso judicial alguno y se salga con la suya es ejemplo de fragilidad de las instituciones y de un Estado de Derecho que se aplica discrecionalmente”, añadió Cárdenas Lema, quien terminó haciendo explícito su rechazo a cualquier forma de discriminación laboral o educacional sobre la base de preferencias políticas.

Una investigación realizada por un egresado de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana durante el curso 2017-2018, titulada *La ruta de las golondrinas*, y en la que fueron encuestados 697 estudiantes de cuarto año de todas las carreras de la Casa de Altos Estudios, arrojó como uno de

sus resultados opiniones acerca de lo que para ellos sería una Cuba ideal. El 22% se refirió a mejores salarios. El resto, a un país esperanzado, libre, donde se puedan cumplir los sueños (17.9%), con desarrollo económico (12.4%), mejor sistema político (10.5%), mejor calidad de vida (9.36%), más educación, valores y cultura ciudadana (8.8%), igualdad de derechos y respeto a la diversidad (5.28%), mejor tecnología y conectada con el mundo (4.07%), sin bloqueo (3.05%), mejores opciones y condiciones de trabajo para los graduados (2.5%) y sin corrupción (1.85%) .

Escuchar más a los que están en las aulas, respetar a quienes los forman, atender a los anhelos, necesidades y fabricar menos discursos excluyentes y autoritarios desde la silla de un despacho, pudiera ayudar a que deje de ondear a media asta la bandera de la educación en Cuba.

Profesor universitario cubano le responde al Ministro de Educación que los llamó “mercenarios”²²

Cibercuba

El profesor universitario cubano Alejandro Rosales Trinchet respondió al ministro de Educación Superior que llamó “mercenarios” a quienes criticaron a la viceministra primera, Martha del Carmen Mesa Valenciano, luego de que afirmara que el profesor universitario cubano debe ser un “defensor de nuestras convicciones políticas”.

A esta ofensa, Trinchet respondió: “Sr. José Ramón Saborido. Me dirijo a usted como firmante de la *Carta al Gobierno de la República de Cuba, por estudiantes y profesores universitarios* con la finalidad de recordarle que usted es un SERVIDOR PÚBLICO y de paso dejarle claro los siguientes datos, para que tenga —lo cito— “propiedad” al hablar”.

Luego, enumeró los siguientes aspectos:

- 1- Usted solo se puede referir hacia mí como: CIUDADANO CUBANO.
- 2- Salí del Instituto Superior de Diseño en el año 2013 pero NO rechazado por el claustro como usted afirma.
- 3- La profesora, Omara Ruíz Urquiola (premio Tiza de Oro), fue citada para una reunión el 29 de Julio pasado, sin claustro presente y en su tiempo de vacaciones, para escuchar que ella y otra decena de profesores más iban a ser DESPEDIDOS del ISDi bajo el argumento de “modificación de conceptos contractuales”. En el caso de Omara, los argumentos docentes que presentó el ISDi en su contra nunca se sostuvieron. Luego, y tras el apoyo evidente de muchos ciudadanos en favor de Omara —en las redes— aparece el “artículo” de su

²² Texto publicado el 18 de septiembre de 2019 en Cibercuba. Disponible en <https://www.cibercuba.com/noticias/2019-09-18-u1-e186450-s27061-profesor-universitario-cubano-le-responde-al-ministro>. Se reproduce íntegramente en las páginas 120-122 de esta compilación.

viceministra que corrobora el trasfondo ideológico del DESPIDO.

- 4- Ante la discriminación ideológica en la Universidad declarada por su vice, dijimos ¡NO! los más de 3.000 firmantes que han respaldado la carta. Un NO en rechazo a LA DISCRIMINACIÓN IDEOLÓGICA que se instruye desde el poder y que usted ha dejado claro.
- 5- Una parte de los firmantes de la carta residen a tiempo completo en CUBA, incluyendo a la propia Omara.
- 6- La Universidad lo que necesita son profesores UNIVERSITARIOS.
- 7- La Revolución NO es el PCC, ni este es el propietario privado de las universidades. El PCC tampoco es el pueblo.
- 8- El pueblo somos los CIUDADANOS. ¡Ah! Le recuerdo que casi 3 MILLONES de ciudadanos cubanos fuimos vetados de votar la constitución, esa que solo cabe entre las manos del Partido, el único.

Por último, Trinchet le comunica al Ministro cubano: “Sr. José R, nunca esperé de mis estudiantes otra cosa que no fuera su éxito, su éxito como profesionales del diseño allí donde estén. Ese fue mi trabajo por 10 años, servirle a mis estudiantes para que aprendieran a diseñar y se ganen su vida como hoy lo hago yo, como un ciudadano digno, al que usted como servidor público no le sirve”.

El Ministro José Ramón Saborido Loidi durante su intervención en la Mesa Redonda el pasado martes dijo: “En los últimos días en las redes un grupo de mercenarios, que de una manera u otro formaron parte o se sintieron parte de ese claustro y que el mismo claustro realmente rechazó atacaron de manera deliberada a raíz de una profesora, exprofesora, del Instituto Superior de Diseño Industrial, que por su propia vía y por su actividad sin lugar a dudas marcadamente enemiga trajo como consecuencia que a partir de su irresponsabilidad en la presentación final, incluso de su responsabilidad de trabajo, fuera separada del centro”, señaló el funcionario refiriéndose a

Omara Ruiz Urquiola, declaraciones que han provocado una gran polémica.

El pasado mes, la viceministra primera del Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba, Martha del Carmen Mesa Valenciano, publicó una “revisión” de lo que significa ser maestro de ese nivel de enseñanza, y aseguró que los propios profesores universitarios cubanos deberían renunciar ellos mismos si no se es “un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas”, y que toda persona que ocupe ese puesto en el país debe fungir como “activista de la política revolucionaria de nuestro Partido”.

Haydée Milanés al Ministro de Educación “Nos han llamado mercenarios, ingenuos... por firmar una carta que apoyamos pensando y soñando un país mejor”²³

ADN Cuba

La cantante cubana Haydée Milanés ha optado últimamente una postura crítica ante el sistema gobernante en la Isla. En esta ocasión la joven artista, hija de Pablo Milanés, contrasta con la de otros creadores que han guardado silencio ante diversas polémicas que se han desatado en los últimos tiempos en Cuba.

“Es muy triste escuchar al ministro de educación de Cuba en sus palabras de hace unos días, y comprobar cómo se refiere a un grupo de personas entre las que me encuentro yo. Nos han llamado mercenarios, ingenuos, entre otras cosas, por firmar una carta que apoyamos pensando y soñando un país mejor”.

La cantante se une al debate en torno a la educación y el sistema de admisión en clases universitarias, la cual ha cruzado las fronteras de la Isla. Muchos cubanos se están uniendo a la firma de una carta que se encuentra en la plataforma Change.org, donde se le exige al gobierno cubano “el cumplimiento de la legalidad de nuestro país, los protocolos y pactos internacionales de los que es parte y que honre sin distinciones, ni condicionamientos, los principios humanistas en los que debe fundarse la educación superior”.

Recientemente, el ministro de Educación Superior, haciendo referencia a lo escrito por la viceministra de Educación Superior cuando decía que “el que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”, expresó que “un grupito de mercenarios, un grupito de llamados cubanólogos, ninguno radicado en Cuba, algunos ingenuos, conscientes que no son tan ingenuos y algunos ingenuos inconscientes que

²³ Texto publicado el 21 de septiembre de 2019 en ADN Cuba. Disponible en <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/derechos-humanos/haydee-milanes-al-ministro-de-educacion-nos-han-llamado>. Se reproduce íntegramente en las páginas 123-124 de esta compilación.

incluso requieren que trapeemos mucho más con ellos; bueno atacaron realmente un artículo de nuestra viceministra primera, Martha del Carmen Mesa Valenciano, sobre lo que debía ser un profesor revolucionario”.

Hasta la fecha, la petición en Change.org ha obtenido más de 3,000 firmas.

Discriminación universitaria en Cuba²⁴

Eloy Viera y José Raúl Gallego

Los cubanos hemos estado viviendo una nueva “coyuntura”. En medio de esta “coyuntura energética”, muchos cubanos no ahorraron energías en repudiar un texto discriminatorio de la viceministra del Ministerio de Educación Superior (MES), Martha del Carmen Mesa Valenciano.

En el programa televisivo Mesa Redonda del 16 de septiembre de 2019, el Gobierno cubano, en voz del ministro del MES y jefe superior de la funcionaria, dio una respuesta “heroica” a todos los que impulsaron y firmaron una “epístola” de rechazo a las declaraciones de Mesa Valenciano.

A los cubanos se nos ha elogiado la capacidad de enfrentar los problemas con humor y risas. Incluso el presidente nos lo ha ofrecido como buena receta para enfrentar la “coyunturalidad”. Por eso, lo usaremos como fórmula para analizar y evaluar el alegato de defensa del ministro de Educación Superior, José Ramón Saborido Lloidi.

Durante su alegato, el ministro dijo al menos cinco falsedades, dos verdades relativas, y hasta una frescura.

Veámoslas paso a paso:

“(…) en los últimos días en las redes, un grupo de mercenarios que, de una manera u otra formaron parte o se sintieron parte de ese claustro y que el mismo claustro realmente rechazó, atacaron de manera deliberada [a Mesa Valenciano] – a raíz de una exprofesora del ISDi que por su propia vía realmente y por su actividad, sin lugar a dudas, marcadamente enemiga, se fue alejando de ese colectivo”, dijo el ministro.

²⁴Texto publicado el 12 de octubre de 2019 en El Toque. Disponible en <https://eltoque.com/la-chambelona-discriminacion-universitaria-en-cuba/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 125-129 de esta compilación.

Comencemos con la catalogación de mercenarios a los firmantes. De acuerdo con el Código Penal Cubano vigente, un mercenario es una persona que “con el fin de obtener el pago de un sueldo u otro tipo de retribución material, se incorporan a formaciones militares integradas total o parcialmente por individuos que no son ciudadanos del Estado en cuyo territorio se proponen actuar o el que colabore o ejecute cualquier otro hecho encaminado directa o indirectamente a lograr ese objetivo” (artículo 119).

Ninguno de los 14 firmantes originales de la *Carta*, forman parte de una formación militar de extranjeros, ni responde a intereses foráneos.

En el grupo destacan, de acuerdo con sus ubicaciones laborales actuales: cinco profesores universitarios, tres estudiantes de doctorado, un diseñador, una editora, un crítico de cine y tres profesores separados del sistema de educación superior que permanecen en Cuba.

Saborido: “fueron expulsados y rechazados por su claustro” (falso).

Más de la mitad de los firmantes originales de la Carta nunca fueron sancionados ni expulsados de los centros de Educación Superior cubanos.

El supuesto rechazo a los expulsados, al que hace referencia el ministro, se ha materializado en muchos casos en sentido inverso, con muestras de apoyo, en las que se reconoce el prestigio de los implicados, su decencia y entrega a su profesión.

Les citamos tres ejemplos:

-La carta de apoyo al doctor René Fidel González García, firmada por ex secretarios de comités de base de la UJC de la Universidad de Oriente, ex presidentes de la FEU de las facultades donde daba clases y antiguos estudiantes, hoy profesionales en ejercicio en entidades estatales.

-También se pueden comprobar las múltiples muestra de afecto a la profesora Omara Ruiz Urquiola por graduados del Instituto de Diseño.

-En el acta de apelación del exprofesor de la Universidad de Camagüey, José Raúl Gallego, se le reconoce que mantiene su “prestigio entre estudiantes y profesores”.

Saborido: “a raíz de una exprofesora del ISDi que por su propia vía realmente y por su actividad, sin lugar a dudas, marcadamente enemiga, se fue alejando de ese colectivo” (falso).

De acuerdo con lo declarado por el Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDi) en su perfil de Facebook, la profesora Omara Ruiz Urquiola no ha sido ni despedida ni separada y mucho menos rechazada.

Si el ISDi no dijo mentiras, la modificación de su estatus laboral es parte de un proceso de cambios que vive ese Instituto y que afecta a otros 15 profesores. Nada tiene que ver con “irresponsabilidades laborales o actividades marcadamente ENEMIGAS”.

Saborido: “Eso por un lado provocó que un grupito de mercenarios, un grupito de llamados cubanólogos” (falso).

Los 14 firmantes originales de la misiva en una semana habían arrastrado consigo más de 3000 firmas.

Dentro de esas firmas se encuentran las de reconocidas personalidades del mundo del arte, el deporte y la intelectualidad cubana.

Entonces va siendo un poco relativo eso de considerar más de 3000 personas como un grupito, mucho más si lograron articularse en una plataforma como change.org, bloqueada desde Cuba.

Saborido: “algunos ingenuos conscientes, que no son tan ingenuos y algunos ingenuos inconscientes que incluso requieren que trabajemos más con ellos” (falso).

Eso en buen cubano es una frescura. El ministro cuestiona las posiciones y capacidad de análisis de los firmantes, aun cuando algunos de esos posibles “ingenuos” probablemente acumulan más méritos académicos e intelectuales que él.

Saborido: “atacaron realmente un artículo de nuestra viceministra primera Martha del Carmen Mesa Valenciano, sobre lo que debía ser un profesor revolucionario” (falso).

Ojalá el artículo de la viceministra hubiese sido solo una fórmula o propuesta para convertirse en un profesor revolucionario. El artículo de Martha del Carmen Mesa Valenciano dictamina cómo debe ser un profesor universitario cubano, sin dejarle posibilidades de convertirse en otra cosa que no sea un activista del Partido Comunista de Cuba.

Saborido: “le digo a estos señores que, si algo tienen que hacer incluyendo a los cubanólogos, es estudiarse detalladamente lo que el pueblo de Cuba refrendó y quiso poner en esta Constitución” (falso).

Los fundamentos políticos y sociales forman parte de lo que se denomina parte dogmática de la Constitución. Difícilmente puedan ser invocados ante los tribunales a diferencia de lo que sucede con los artículos que reconocen derechos.

Entre los artículos que sí pueden ser usados, están varios que legitiman el término “derechos humanos”, esos mismos derechos que la viceministra cuestiona.

-Artículo 41: El Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los DERECHOS HUMANOS.

-Artículo 42: Reconoce el derecho a no ser discriminado por razones lesivas a la dignidad humana.

-Artículo 54: Reconoce la libertad de pensamiento, conciencia y expresión.

-Artículo 64: Reconoce el derecho al trabajo de acuerdo a la elección y a la calificación.

Sin embargo, no seamos tan rudos con el ministro. Hay que reconocer que, en su defensa de la subordinada, solo nos ha recordado lo que ya antes nos habían dicho, alto y claro, desde el Parlamento.

Saborido: “nuestras universidades cubanas son, ante todo, instituciones de carácter público, porque en Cuba la educación superior es un bien público al acceso de todos” (relativo).

Las instituciones de carácter público, financiadas con dinero público, no pueden discriminar a ningún usuario potencial por ningún motivo. La Universidad cubana admite estudiantes sin mayores restricciones, pero después se reservan el derecho de expulsarlos por sus posiciones ideológicas.

Por si no alcanzaran las pruebas o pudieran ser evaluadas como legítimos mecanismos de defensa..., el propio ministro ha condicionado, recientemente, el acceso a uno de los servicios de la educación superior, los estudios de posgrado, a las cualidades político-ideológicas de los aspirantes.

Hay que reírse porque la coyuntura lo amerita. Hay que reírse porque sufriríamos mucho más si nos ponemos a pensar que han catalogado públicamente y sin pruebas a muchos cubanos decentes como mercenarios.

Parte IV

Compilación de casos de profesores y estudiantes expulsados o sancionados por motivos políticos en las últimas tres décadas

Introducción

José Raúl Gallego Ramos

Uno de los efectos provocados por la publicación de la *Carta* y la campaña de apoyos que generó fue la aparición y visibilización de un número importante de personas que habían sido expulsadas de las universidades cubanas por motivos ideológicos.

Entre quienes firmaron la misiva en Change.org y los comentarios en redes sociales aparecieron historias personales o referencias a terceros que habían sido privados, por motivos ideológicos, del derecho constitucional del acceso a la educación en universidades que se dicen públicas.

La revista independiente *Tremenda Nota* hizo una investigación que logró reunir las historias de treinta profesores y estudiantes expulsados de diferentes universidades del país a partir de los años noventa del pasado siglo. Como puede observarse en la documentación de los casos, las causas son múltiples, algunas prácticamente increíbles, lo que da cuenta del carácter arbitrario de estos procesos y el estado de desprotección en que se encuentran quienes son víctimas de estas violaciones.

A continuación se presenta una relación —incompleta— de algunos de los casos identificados, seguida de un análisis de estos en conjunto, que permite concluir que la discriminación por motivos ideológicos en las universidades cubanas ha sido una política de Estado persistente en el tiempo, extendida geográficamente, arbitraria, violatoria de la libertad de cátedra, del derecho al acceso a la educación y encaminada a eliminar cualquier forma de disenso y pensamiento crítico dentro de la enseñanza superior.

“La universidad para los revolucionarios”: discriminación política en Cuba^{1,2}

Claudia Padrón Cueto

El lunes 16 de septiembre José Ramón Saborido Loidi, ministro de Educación Superior (MES) de Cuba, confirmó sin reservas en el programa *Mesa Redonda* de la televisión nacional que la universidad cubana es para todos, siempre y cuando nadie disienta del sistema político. El ministro admitió que la universidad “pública” en Cuba discrimina, censura y expulsa a profesores y estudiantes si contradicen al Partido Comunista de Cuba o a sus gobernantes.

A la vez, Saborido respaldó la postura de su viceministra primera, Martha Mesa Valenciano, quien pocas semanas antes había resumido el carácter segregacionista del sistema educacional cubano: “El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”.

Cuba es un miembro activo de la Unesco, sin embargo, la viceministra primera de Educación Superior de la Isla incitó a violar la libertad académica reconocida en 1997 por la organización internacional.

Tales declaraciones, aunque violan la libertad de pensamiento, conciencia y expresión reconocida en el artículo 54 de la Constitución Cubana, no toman por sorpresa a los ciudadanos del país. El artículo de la viceministra sigue la lógica y continuidad de la polémica frase “La universidad es para los revolucionarios”, sostenida en Cuba desde 1959.

¹ Texto publicado el 7 de octubre de 2019 en Tremenda Nota. Disponible en <https://www.tremendanota.com/discriminacion-politica-en-universidades-cubanas/>. Se reproduce en las páginas 132-141 de esta compilación.

² Se han realizado algunas adiciones a partir de nuevos casos que aparecieron luego de la publicación de este texto y de las recogidas por la Dra. Marlene Azor, en un texto de su autoría publicado en Cubaencuentro el 18 de septiembre. Disponible en: <https://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/presidente-designado-hace-mutis-por-el-foro-335978>

Apenas triunfó la Revolución Cubana, el comandante Rolando Cubela llegó hasta la sede de la Universidad de La Habana y —antes de eliminar la autonomía universitaria— separó del claustro al 80 % de los docentes por diferencias de pensamiento. Luego, no se detendrían las manifestaciones discriminatorias dentro de las aulas y cátedras cubanas: la ideología y la fe religiosa eran los principales detonantes.

A inicios de los años 90 del siglo XX, por ejemplo, unos 19 maestros fueron expulsados de la CUJAE por dirigir una carta al gobierno donde pedían algunos cambios, en medio de la aguda crisis económica.

Desde entonces, al menos unos 49 ciudadanos cubanos han sido separados de las universidades por bromas con matices políticos escritas en chat privados, por el contenido de correos personales, por sus demandas, opiniones o disensos públicos.

Esta línea de tiempo es un recurso en construcción que recoge una treintena de casos emblemáticos a partir de 1991 y que, lamentablemente, todavía no ha alcanzado su versión definitiva.

Muchos otros casos pasados podrían ser recuperados del olvido. Y otras expulsiones, basadas en la opinión política, se sumarán a esta lista, particularmente después de que Martha Mesa Valenciano, reconociera en un artículo publicado en la web oficial del MES y reproducido en *Cubadebate*, la política oficial de su ministerio.

Pocas semanas después de la publicación del polémico texto de Mesa Valenciano, la Universidad de Oriente también ratificaría con orgullo la expulsión del profesor René Fidel González, quien según la institución “no contaba, ni contará, con las condiciones para ser profesor universitario y mucho menos en una Universidad mambisa, humanista y revolucionaria como la de Oriente”.

Una treintena de casos emblemáticos desde 1991 hasta 2019 bastan para asegurar que la “parametración” ideológica jamás ha terminado en Cuba. Este año, ministros y viceministros,

universidades, claustros, rectores y consejos de dirección se han esforzado para hacer saber que la diversidad, el debate, el disenso y la construcción de ideas, no caben en la Universidad cubana.

- Marzo de 1991. Profesor Titular Félix Antonio Bonne Carcassés. Fue expulsado de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría (CUJAE) por firmar una carta colectiva que exigía cambios democráticos en el país. El resultado fue la separación del centro de unos 15 docentes.
- Marzo de 1991. Profesor Amaury Caballero. Otro de los profesores expulsados ese año de la CUJAE por firmar la carta colectiva. Según relata su hija, la periodista Karen Caballero, después de 25 años de trabajo en ese centro no sólo fue expulsado, sino que también lo despojaron de su categoría docente de Profesor Titular y víctima de “actos de repudio y reuniones infames en la misma CUJAE, a donde llevaban a estudiantes chantajeados y dirigidos por algún que otro ‘joven comunista’. Más adelante vino la presión psicológica contra mi madre (también profesora de la CUJAE), al extremo de decir que debía divorciarse de mi papá, algo que afortunadamente ella nunca aceptó”.
- 1ro de febrero de 1992. Profesor Dimas Castellanos. El profesor de Filosofía Marxista ingresó como miembro a la Corriente Socialista Democrática Cubana, un grupo con orientación social demócrata que proponía un mínimo de cambios para Cuba en el contexto de la crisis económica. Eso bastó para que fuera expulsado del Instituto de Ciencias Agropecuarias. Con anterioridad, había sido separado de su puesto de profesor y removido a un empleo en la biblioteca del centro, con menor remuneración y por debajo de sus capacidades docentes, a causa de sus “diferencias ideológicas”.
- Abril de 1993. Estudiante Castor José Álvarez Debesa. Castor, quien había sido concursante de las Olimpiadas Internacionales de Matemática en 1989, cursaba cuarto año de esta licenciatura en la Universidad de Oriente.

Su expulsión fue producto a diferencias políticas y acusaciones que expresó el estudiante contra Fidel Castro.

- 1996. Profesora Marlene Azor Álvarez. Luego de 17 años de docencia en la Universidad de La Habana, dos tribunales de defensa de doctorado le prohibieron presentar su tesis *Las experiencias históricas del Socialismo de Estado*, donde explicaba las causas del derrumbe de la Unión Soviética y de toda Europa Oriental por la disfuncionalidad del sistema y el cambio de política en China.
- 1998. Estudiante Juan Francisco Pulido. Seis meses antes de su expulsión de la Universidad de Cienfuegos, se había negado públicamente a participar en las elecciones. Aunque su negativa a participar en las votaciones fue la razón definitiva por la que no le permitieron continuar sus estudios, en 1996 Juan Francisco había sido detenido e interrogado por la Seguridad del Estado por ser el líder de un grupo de jóvenes católicos que abogaban por los derechos humanos.
- 2004. Ciro Javier Panedo. “Cuatro de mis compañeros de graduación y yo fuimos vetados para ejercer como profesores en la educación superior. Nos informaron que no teníamos aval político, impidiéndonos dar clases en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Habana, donde ya había impartido docencia como alumno ayudante”, comentó.
- 2006. Estudiante Yuri Pérez. Fue expulsado de la Universidad de Ciego de Ávila por oponerse a participar en un acto de repudio al defensor de derechos humanos Juan Carlos González Leiva.
- 2008. Profesor Énix Berrio Sardá. Fue expulsado de la Universidad de la Habana por negarse a realizar trabajo político-ideológico con los estudiantes sin saber en qué consistía. También un excompañero encontró en su mesa de trabajo el original de una novela inconclusa en la que uno de los personajes aludía a la discriminación religiosa en Cuba.

- Octubre de 2008. Estudiante Henry Constantín. El estudiante de periodismo fue expulsado de la Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas luego de crear una revista independiente, génesis de la actual La Hora de Cuba. Antes había sido apartado también de la Universidad de Oriente mientras cursaba tercer año de periodismo. El detonante fue el cuestionamiento de la prensa oficial cubana, en un trabajo de clases. Dos años después Constantín ingresó al instituto Superior de Arte, de donde también fue expulsado por “diferencias políticas” con el gobierno.
- 2009. Profesora Lucila María Morales Vivar. “Durante varios meses fui acosada y sometida a averiguaciones políticas que incluyeron a mis amigos y familia. A través de ellos me hicieron llegar consejos sobre cómo mi actitud provocaría que me expulsaran de la Universidad de Camagüey. Con mi actitud se referían a que exponía públicamente ideas contrarias a decisiones de los directivos de la universidad. También que apoyaba a estudiantes denominados conflictivos (como fue el caso de Eliecer Ávila, a quien expulsaron por motivos políticos) y que mostraba a mis estudiantes películas que el ICAIC no aprobaba. Finalmente, me dijeron que no podía ser profesora de Periodismo porque era una carrera política y yo no era militante de la UJC ni del Partido”, explica Lucila.
- Junio de 2010. Estudiante Eliécer Jiménez. El motivo de la expulsión fue la filmación de un documental sobre el mal estado de las instalaciones sanitarias de la Universidad de Camagüey. Cuando se pudo reincorporar en 2012 fue nuevamente expulsado por un cortometraje que dirigió donde muestra la muerte de una cucaracha sobre un papel con un discurso de Fidel Castro.
- 2012. Profesor Roberto Peralo. Fue separado de la Universidad de Matanzas por ser uno de los administradores del blog La Joven Cuba.
- Marzo de 2013. Profesor Noel Medina. Docente de matemática de la Universidad de Ciencias Informáticas, fue

despedido por una broma que hizo sobre el expresidente venezolano Hugo Chávez en un chat privado. “Me despidieron porque escribí: “Ni que nos fuera a mandar petróleo del cielo”. Fue suficiente para dejarme sin trabajo, a pesar de que había resultado el mejor profesor joven de la universidad y era subdirector de un centro de desarrollo de software”.

- Abril de 2013. Estudiante Juannier Rodríguez Matos. Le impidieron continuar sus estudios de licenciatura en biología a solo dos meses de titularse, en la Universidad de Oriente. Los pretextos usados por la universidad fueron su apatía hacia actividades políticas y militares, su activismo y sus declaraciones públicas antigubernamentales. Martha Mesa Valenciano, la actual viceministra Primera de Educación Superior, fue la responsable de su expulsión, en su rango de rectora de la Universidad de Oriente.
- Octubre de 2013. Estudiante San Miguel Molina Cobas. Estudiante de segundo año de Medicina, fue expulsado del sistema de Educación Superior después de que intentara crear una organización estudiantil independiente. Molina era también miembro del grupo opositor Unión Patriótica de Cuba (UNPACU).
- Enero de 2014. Estudiante Reinaldo Agustín Ferrer. En el momento de la sanción, Ferrer expresó que lo separaron de la Facultad de Medicina de Santiago de Cuba por sus principios e ideología, diferentes a los promulgados por el Gobierno cubano.
- Febrero de 2014. Estudiante José Alberto Miniet. La resolución, donde se oficializa la expulsión del estudiante de quinto año de Derecho en la Universidad de Granma, explica que las autoridades universitarias encontraron ideas contrarias al discurso gubernamental en los correos privados del estudiante. “Mediante el filtraje de palabras claves se pudo apreciar que la mensajería versaba sobre actos, conductas y posiciones ideológicas contrarias a los valores de un estudiante universitario y de un joven cubano formado por el sistema nacional de educación”.

- Enero de 2015. Profesor Boris González Arena. A González Arenas, quien era coordinador de la Cátedra de Humanidades de la Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV), lo acusaron de “publicar artículos que se oponen al Estado cubano” y a “valores humanistas que la escuela comparte y apoya”.
- Febrero de 2015. Profesor Gustavo Pérez Silverio. El historiador cubano Gustavo Pérez Silverio fue despedido de su trabajo como profesor de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, luego de opinar en público sobre la situación cubana en un viaje que realizó a Estados Unidos.
- 2016. Profesor René Fidel González. El doctor en Ciencias Jurídicas fue despojado de su condición de profesor titular en la Universidad de Oriente por sus colaboraciones (no remuneradas) con medios de izquierda como La Joven Cuba, Rebelión y Sin Permiso. Aunque reclamó incluso ante la Fiscalía General de la República, González no tuvo respuesta hasta el pasado 2 de octubre, cuando la Universidad de Oriente emitió una declaración para justificar su despido.
- 2016. Profesor Julio Antonio Fernández Bulté. No se le permitió enseñar en el Curso para Trabajadores en la Universidad de La Habana después que publicara uno de sus comentarios en la revista digital Oncuba. Ocho años antes, el Doctor Fernández había sido separado del curso regular diurno igualmente por “diferencias ideológicas”.
- 2016. Profesor Omar Everlenny Pérez. La resolución de la Universidad de La Habana que oficializaba su expulsión aseguraba: “Everlenny mantiene relaciones de carácter profesional con instituciones extranjeras, incluyendo medios de comunicación masiva”. Además, exponía: “ha realizado en reiteradas ocasiones consultas y conversatorios solicitadas por instituciones o personas naturales extranjeras”.
- 2016. Profesor Oscar Casanella. Después de diez años de impartir las asignaturas de Inmunología (como profesor

adjunto) y la de Diseño Racional de Fármacos durante dos cursos, Casanella explicó que fue separado del centro de estudios por sus relaciones de amistad con opositores al gobierno. “Empezaron a acosarme junto a mis compañeros de la universidad para que me expulsaran en diciembre de 2013. Luego, tres años después, me expulsan verbalmente de la Facultad de Biología y los Cuerpos de Vigilancia y Protección (CVP) me impiden entrar al centro”.

- 2016. Profesor Luis Pérez de Castro. Abandonó “por voluntad propia” su rol como profesor adjunto de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, después de que sus jefes le sugirieran que pidiera la baja por haber salido en fotos con “elementos contrarios a la revolución”. Aludía a intelectuales relacionados con actividades del Instituto Patmos.
- 2016. Investigador Ariel Ruiz Urquiola. La discriminación por motivos políticos contra Urquiola comenzó en 1999. En ese momento, a pesar de haberse graduado con diploma de oro, las autoridades de Educación Superior no le permitieron convertirse en profesor, porque era “un elemento no adepto a la política revolucionaria cubana”. En 2001, de nuevo le negaron la docencia por no ser “políticamente correcto”, según ha afirmado él mismo. Quince años después fue expulsado del Centro de Investigaciones Marinas, adjunto a la Universidad de La Habana, por no comulgar con el sistema político cubano.
- Febrero de 2017. Estudiante David Mauri Cardoso. Expulsado de la Universidad de Cienfuegos por escribir en un examen que Fidel Castro era un “dictador” y que no lo homenajeó durante sus exequias y el duelo nacional tras su muerte.
- Abril de 2017. Profesora Dalila Rodríguez González. En la resolución de la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas sobre su expulsión, se le revoca la categoría docente de profesora auxiliar y se aclara que no puede ser apelada la disposición. A Dalila, quien es magíster en Estudios Lingüísticos y Editoriales y, además, cursaba

un doctorado de Ciencias Pedagógicas, se le expulsó de la casa de altos estudios porque su padre es miembro del Instituto Patmos, un grupo de reflexión socio-teológica que defiende los derechos religiosos en la Isla.

- Abril de 2017. Estudiante Karla María Pérez González. En la declaración de expulsión emitida por la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas, se lee: “La mencionada estudiante reconoce ser miembro de una organización ilegal y contrarrevolucionaria, contraria a los principios, objetivos y valores de la revolución cubana”. Fue expulsada cuando cursaba el primer año de la carrera de Periodismo.
- Mayo de 2017. Estudiante Félix Llerena. Se le impidió continuar los estudios en la Universidad Pedagógica Enrique José Varona debido a su activismo político. El joven se desempeñaba como coordinador occidental del Instituto Patmos y promotor de la iniciativa CubaDecide.
- Mayo de 2017. Profesor Julio César Fariñas Pérez. Expulsado de la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas y de la Educación Superior cubana por “mantener vínculos con organizaciones contrarrevolucionarias”.
- Enero de 2018. Profesor José Raúl Gallego Ramos. La sanción aplicada lo obligaba a ocupar un puesto de bibliotecario, con menor remuneración y por debajo de sus capacidades docentes. Tras la apelación del profesor, las autoridades de la Universidad de Camagüey reconocieron el prestigio del joven educador, pero mantuvieron la medida por sus colaboraciones con la plataforma Cuba Posible. Ante el desacuerdo con la sanción y la emisión de una resolución rectoral que oficializaba la expulsión de quienes colaboraran con medios no oficiales, Gallego solicitó la baja del centro.
- 2018. Profesor Leonardo Rodríguez González. Además de no aceptar afiliarse al sindicato de trabajadores, entre las causas esgrimidas por la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas para expulsarlo, estaba la vinculación de su padre con el Instituto Patmos.

- Marzo de 2019. Estudiante Jorge Enrique Cruz Batista. Cuando cursaba Arquitectura en la Universidad “Ignacio Agramonte Loynaz” de Camagüey, fue acusado de ser uno de los autores de los carteles que aparecieron en la sede de ese centro de estudios el domingo 13 de enero de 2019, donde se podía leer: “Abajo Díaz-Canel”. Otro estudiante fue sancionado también por este incidente a separación de dos años de la Educación Superior.
- Agosto de 2019. Profesora Omara Ruiz Urquiola. Las principales autoridades del Ministerio de Educación Superior en Cuba han reconocido públicamente que la separación de Omara del Instituto Superior de Diseño (ISDI) responde a sus “diferencias ideológicas” con el gobierno y el Partido Comunista de Cuba.

Matar el ejemplo: diez lecciones en tres décadas³

Además de su valor documental, la recopilación de casos publicada por la revista *Tremenda Nota* permite arribar a una serie de conclusiones sobre lo que ha sido una política de Estado en Cuba, sintetizada en la frase “la Universidad para revolucionarios”.

Es una política permanente

Aunque el texto sólo tiene en cuenta los casos de los últimos 30 años, desde el mismo triunfo de la Revolución de 1959 se han documentado expulsiones a profesores y estudiantes, que luego continuaron con los llamados procesos de profundización de la conciencia revolucionaria. Esta historia anterior, sumada a los 49 casos documentados de una forma u otra en el trabajo, permiten afirmar que no ha existido moratoria en la aplicación de esta política, bajo ningún contexto o circunstancia.

Llama la atención que una parte importante de las expulsiones coincide con los mandatos presidenciales de Barack Obama —período en que se registraron las mejores relaciones entre Cuba y Estados Unidos— y con la gestión de tres ministros de Educación Superior diferentes: Miguel Díaz-Canel (2009-2012), Rodolfo Alarcón (2012-2016) y José Ramón Saborido (2016).

No existen “lugares seguros”

La línea temporal registra expulsiones en 16 centros de educación superior de diferentes provincias del país. Por flexible que parezca una institución y quienes la dirigen en un momento específico, nadie está a salvo cuando lo ponen en el colimador. La discriminación ideológica en Cuba no es asunto de cuadros intermedios, ni de “coyunturas”. Es una política de Estado no escrita, un mecanismo de preservación del poder aplicado a nivel micro, que atraviesa transversalmente en tiempo y espacio los últimos 60 años de la historia de Cuba.

³ Texto publicado por el compilador de este libro el 14 de octubre de 2019 en *Tremenda Nota*. Disponible en <https://www.tremendanota.com/expulsiones-universidades-cubanas-matar-el-ejemplo/>. Se reproduce íntegramente en las páginas 142-145 de esta compilación.

Ninguno de los profesores expulsados ganó los procesos de apelación

Cuando uno es víctima de estas arbitrariedades llega a creer que saldrá exonerado en la apelación ante el Órgano de Justicia Laboral, puesto que cuenta con toda la evidencia a favor, incluyendo el apoyo manifiesto de estudiantes y colegas; pero nunca sucede. Por una parte, es una muestra de las presiones políticas que gravitan en torno a estos casos, y por otra, evidencia que no existe un Estado de derecho donde los ciudadanos estén protegidos de arbitrariedades y violaciones. El caso de René Fidel González, un profesor de derecho y exfiscal que recurrió a todos los procedimientos legales, es un paradigma de cuán vulnerables somos todos.

No importan los méritos

Cuando te vuelves políticamente incómodo, nada más importa. En ese caso aplica que “todos somos iguales ante la ley (del más fuerte)”. Entre los expulsados hay estudiantes con premios en Olimpiadas Internacionales de Matemáticas, docentes con reconocimiento a su trabajo, jefes de proyectos, autores de libros, doctores en ciencias, profesores titulares. Nada importa.

No hay distinción entre profesores y estudiantes

Las expulsiones de profesores se intentan justificar por la influencia que estos pueden ejercer sobre sus alumnos, y las expulsiones de los alumnos, en la máxima de que la universidad es para los revolucionarios. A unos y a otros el Estado viola su derecho constitucional a la libertad de expresión y a no ser discriminados; pero a los últimos les violan, en especial, el acceso a una educación es pública, universal y gratuita, mantenida con los recursos que generan la mayoría de los trabajadores.

Sobran los motivos (para expulsar)

La línea temporal da cuenta de expulsiones por chistes expresados en conversaciones privadas, filmación de documentales sobre el mal estado de instalaciones sanitarias, firma de cartas colectivas, críticas “dentro de la Revolución”, no afiliación

a organizaciones políticas o laborales, negativa a participar en actos de repudio, ideas contrarias al discurso gubernamental, colaboración con medios de prensa no oficiales, cuestionamientos a Fidel Castro, declaraciones en el extranjero, afiliación a grupos disidentes, oposición abierta al sistema político cubano e incluso vínculo o relaciones con “elementos contrarios al proceso”. Es imposible estar a salvo.

Ausencia de garantías para un debido proceso

Muchos de los expulsados fueron víctimas de violaciones de otros derechos como la privacidad de la correspondencia. Los procesos fueron marcados por las presiones de la Seguridad del Estado y por la intromisión de los funcionarios universitarios y las autoridades del Partido, a diferentes niveles. A algunos de los expulsados se les negó el derecho de apelación. Incluso, en los casos donde se simuló proceder con mayor transparencia, el resultado siempre fue el mismo y estaba decidido de antemano.

La discriminación es de tipo ideológica,
pero sobre todo política

No importa que la persona comulgue con el neoliberalismo o sea un marxista declarado. Ni siquiera es relevante que tenga una posición definida. Al final, quienes expulsan, en la mayoría de los casos no tienen ideología. Su credo es el no cuestionar, la sumisión acrítica a dictámenes y discursos que pueden cambiar de la noche a la mañana (como ha ocurrido tantas veces) y entonces ellos también mutan inevitablemente. El problema no es que desde el marxismo se critiquen las desviaciones, ni que usando como tribuna el concepto de Revolución se denuncie lo mal hecho. Quien desafía, aunque sea mínimamente, la política establecida o interpela a quienes tienen el derecho de administrarla, es culpable.

El silencio no es una buena estrategia

La mayoría de los casos recogidos en el texto no fueron públicos en su momento. Muchos expulsados decidieron mantener sus nombres con poca difusión por cuestiones de principios, por

miedo, por no convertirse en centro de atención, o esperando que esa actitud fuera interpretada como un síntoma positivo que incidiera en la revocación de la sanción. En ningún caso funcionó. Como tampoco funcionó para aquellos que sí decidieron hacer pública su historia. Sin embargo, mientras más oculto permanezca el caso, más crece la magnitud de los atropellos y más se envalentonan los verdugos y los dedos acusadores que se sienten impunes desde la seguridad del anonimato. En un país donde no existe el Estado de Derecho, la opinión pública es el único mecanismo de defensa que queda.

Matar el ejemplo

Aunque estos procesos suelen mezclarse con celos y rencillas personales, lo cierto es que no es la persona el objetivo final, sino su ejemplo. Somos piezas, unas más entre tantas que han estado en la misma situación y que el sistema sabe cómo manejar. Ya sea con una expulsión tajante, con el ofrecimiento de la opción de humillarse y renegar, o con el fusilamiento de la reputación de quien persevera; el objetivo es el mismo: poner una cabeza en la pica. La sanción no es solo para el sujeto, sino también para quienes lo rodean; por eso no hay lugar para la justicia ni la absolución. Tiene que haber castigo. Siempre.

Parte V

Resumen de hechos ocurridos en 2019 que contribuyeron a visibilizar la discriminación ideológica en las universidades cubanas¹

Expulsión del estudiante Jorge Enrique Cruz en la Universidad de Camagüey

A inicios de abril el estudiante de arquitectura Jorge Enrique Cruz fue expulsado definitivamente de la educación superior, por escribir carteles de “Abajo Díaz-Canel” en las paredes de la Universidad de Camagüey. Por esta misma causa también fue separado dos años de la universidad el estudiante Alexander Hernández, aunque según narra Cruz, este “ni siquiera tocó el ‘spray’ y solo me aconsejaba que no siguiera pintando”.

El caso fue hecho público por la revista La Hora de Cuba y encontró eco en varios medios independientes e internacionales, a pesar de que en ese momento Cruz no quiso dar declaraciones por encontrarse en medio del proceso de apelación.

“Yo nunca pertenecí a grupos opositores ni nada parecido. Simplemente soy alguien que dice lo que piensa y que quiere que Cuba mejore. Escribí esos carteles porque me sentí harto de ver tantas necesidades y tantas mentiras”, contó Jorge Enrique a ADN Cuba.

Después de perder la apelación, el joven salió del país hacia México. Actualmente se encuentra en la frontera con Estados Unidos esperando la entrevista de asilo político para poder ingresar a ese país.

“Decidí salir del país porque lo que viví fue un infierno. Después de expulsarme, me siguieron atosigando, me vigilaban.

¹ Se toma como referente un texto publicado por el autor de la compilación en ADN Cuba el 31 de diciembre de 2019. Disponible en <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/actualidad/2019-gana-visibilidad-la-discriminacion-ideologica-en-las-universidades>. Se reproduce íntegramente en las páginas 147-154 de esta compilación.

Me fui para tratar de recuperar lo que Cuba me quitó: mi título universitario”, explica el joven.

Despido de la profesora Omara Ruiz
del Instituto Superior de Diseño (ISDi)

“Me despidieron”, posteo el 29 de julio en sus redes sociales la profesora Omara Ruiz Urquiola, luego de asistir a una reunión en el Instituto Superior de Diseño de La Habana (ISDi), donde le comunicaron el fin de la relación laboral que mantenía con esa institución. En un principio, las autoridades del centro intentaron negar el despido de la profesora por motivos políticos, lo cual fue confirmado posteriormente por declaraciones de altos funcionarios del Ministerio de Educación Superior (MES).

El hecho generó una ola de repulsa en las redes sociales que encontró eco en los medios independientes. La solidaridad creció aún más cuando varios de sus estudiantes y compañeros crearon el movimiento #GraciasOmara, que organizó una recolección de firmas a favor de la profesora y visibilizó en las redes los criterios positivos sobre su trabajo y calidad humana por parte de quienes fueron sus alumnos.

“Cuando al salir de aquella encerrona, invoqué el criterio de los estudiantes, fue más bien desde la certeza de la propiedad de mi desempeño profesional. No esperaba tanto. Pasan los meses y siguen llegando mensajes, abrazos, lágrimas y risas. Hoy, me siento pagada”, comenta Omara, cinco meses después.

Ser profesor universitario según la viceministra
primera del MES

El 13 de agosto, Martha Mesa, viceministra primera del MES, publicó en la web de esa institución el texto titulado *Ser profesor universitario*. El mismo, además de hacer una apología a la discriminación por motivos ideológicos en las universidades, confirmaba indirectamente la razón política de la expulsión de Omara Ruiz y sentenciaba:

“El que no se sienta activista de la política revolucionaria de nuestro Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra

moral, de nuestras convicciones políticas, debe renunciar a ser profesor universitario”.

El texto, replicado en el sitio Cubadebate, inmediatamente levantó el rechazo de una gran cantidad de personas y fue criticado desde la prensa independiente por su carácter violatorio de libertades básicas reconocidas en tratados internacionales y en la propia legislación cubana. Sin embargo, encontró apoyo en autoridades universitarias del país y hasta fue propuesto para analizar con los estudiantes al inicio del curso escolar.

Este texto fue el detonante de toda la polémica que generó en este año el tema de la discriminación ideológica en las universidades cubanas.

Carta al gobierno cubano por profesores y estudiantes universitarios

En medio de la indignación provocada por el texto de Mesa y los apoyos institucionales al mismo, 14 profesores cubanos de diferentes grados científicos dirigieron una carta al Gobierno cubano el 29 de agosto. Los firmantes criticaron la posición defendida por la viceministra y también el silencio del Gobierno cubano, que no había formulado ninguna comunicación que lo distanciara de tales pronunciamientos.

Por primera vez, profesores cubanos se expresaban de manera colectiva y públicamente contra la discriminación por motivos ideológicos que durante décadas ha manchado la universidad cubana. El hecho se convirtió en noticia rápidamente y fue replicado por medios independientes cubanos e internacionales.

Apoyo público a la carta

Ante el reclamo de muchas personas que pedían sumarse a la carta, esta fue publicada en la plataforma Change.org el 31 de agosto. En solo una semana más de 3 mil firmas respaldaron la misiva, a pesar de que el acceso a la plataforma fue bloqueado desde Cuba.

La carta no solo fue apoyada por reconocidos académicos cubanos. Ante la justicia de la causa, también se sumaron

figuras públicas del mundo del arte, el deporte, el periodismo y la política. Personas de disímiles posiciones ideológicas que encontraron un punto común en la exigencia del respeto a libertades básicas. En paralelo, se gestó de manera espontánea un movimiento de visibilización, cuando muchos de los que habían sido expulsados de universidades cubanas por motivos ideológicos, en diferentes épocas, comenzaron a denunciar y exponer sus casos.

El proceso de apoyo a la carta estuvo acompañado por campañas en las redes sociales Twitter y Facebook, y diariamente varios medios actualizaban el aumento de la cantidad de firmas y las personalidades que se sumaban. Una veintena de medios se refirieron al tema, incluidos internacionales como el *Nuevo Herald*, *Rebelión*, *Sin Permiso* y la revista *Foro Cubano*.

Publicación de normas con condicionamientos políticos a la superación de postgrado

En medio de este escenario, el 5 de septiembre la *Gaceta Oficial* publicó un conjunto de normas jurídicas relacionadas con la Educación Superior en Cuba.

Entre ellas se encontraba un Acuerdo del Consejo de Ministros que, en su sexto punto, otorgaba a los rectores de universidades y directores de unidades de ciencia la facultad de autorizar a los recién graduados a incorporarse a maestrías y doctorados. Pero entre los requisitos exigidos estaba poseer “demostradas cualidades político-ideológicas”.

El anuncio no solo fue visto como una muestra más de la discriminación por motivos ideológicos en las universidades cubanas, sino también como la confirmación del apoyo institucional a este tipo de políticas.

Carta abierta por el regreso a la docencia del profesor René Fidel González

Pocos días después de publicarse la carta de los profesores, un grupo de egresados de las universidades de Oriente y Holguín, suscribieron una misiva titulada *La Cuba que queremos*.

El documento, dirigido al presidente Miguel Díaz-Canel, solicitaba el regreso a la docencia del profesor René Fidel González García, expulsado de la Universidad de Oriente en 2016 por motivos ideológicos y de quien resaltaban sus cualidades profesionales, humanas y políticas. En la carta se acusaba además a la actual viceministra primera del MES y entonces rectora de la Universidad de Oriente, de abusar de su autoridad para despojar a René Fidel de su condición de Profesor Titular y orquestar su expulsión del centro.

Luego de la publicación de la carta, varios de los firmantes fueron citados en sus centros de trabajo o por funcionarios del MININT, según denunció el propio René Fidel. Incluso, una de ellas, solicitó públicamente que fuera retirado su nombre del documento.

Ministro de Educación Superior se refiere a la carta en programa de televisión

La atención levantada por el apoyo a la carta de los profesores, las denuncias de casos de discriminación y el rechazo al texto de Mesa, provocaron que la máxima autoridad del MES se pronunciara al respecto. Ocurrió el 16 de septiembre, el mismo día en que fue publicada la carta en apoyo a René Fidel González.

En el espacio radiotelevisivo Mesa Redonda, José Ramón Saborido, ministro del MES, hizo alusión al despido de Omara Ruiz, acusándola de desarrollar una “actividad sin lugar a dudas marcadamente enemiga” y se refirió a los firmantes de la carta como “un grupito de mercenarios, de llamados cubanólogos, ingenuos conscientes e inconscientes” que habían atacado el artículo de la viceministra primera.

La intervención del ministro, además de contener varias falsedades y afirmaciones discutibles, confirmó el carácter institucional de la política de discriminación por motivos ideológicos en las universidades cubanas. Las palabras de Saborido motivaron tanto rechazo como el texto de Mesa, incluido el de reconocidas personalidades como los cantautores Silvio Rodríguez y Haydée Milanés.

Universidad de Oriente publica declaración sobre la expulsión de René Fidel García

“Nos asiste el derecho de contar la verdad” rezaba la declaración emitida el 2 de octubre por el Consejo de Dirección de la Universidad de Oriente, donde narraban su versión de los hechos sobre la expulsión del profesor René Fidel González.

El documento fue un control de daños a la carta publicada por los egresados de ese centro en apoyo al docente. En la declaración acusan al profesor de ejercer la libertad de expresión “sin tener en cuenta los límites en el ejercicio de ese derecho”, de crear “confusiones a los lectores sobre términos filosóficos y políticos, por el carácter ambiguo y poco esclarecedor de sus textos” y se critica “la libre interpretación a que daban lugar sus escritos”. Con lo cual, dicha declaración no hizo más que confirmar el carácter violatorio e ideológico de la expulsión de René Fidel.

El Consejo de Dirección de la Universidad de Oriente interpreta el proceso legal iniciado por el profesor, en uso de las vías reconocidas por la legalidad cubana, como “una voluntad constante de denigrar y ridiculizar a las autoridades universitarias y del Ministerio de Educación Superior, lo cual nos deja claro ahora más que nunca que no contaba, ni contará, con las condiciones para ser profesor universitario y mucho menos en una Universidad mambisa, humanista y revolucionaria como la de Oriente. (...) En esta institución no hay lugar para la ambigüedad, la mentira, ni la manipulación”.

Semanas después, René Fidel publicó su respuesta, apoyada en documentos y hechos, exponiendo de qué lado se encuentran la mentira y la manipulación.

Tremenda Nota publica una cronología de expulsiones en las últimas tres décadas

A partir de las expulsiones denunciadas en las redes por personas que apoyaron la carta de los 14 profesores, el medio independiente Tremenda Nota construyó una cronología con decenas de casos de profesores y estudiantes expulsados en 16

centros de la educación superior en las últimas tres décadas. Las causas de las sanciones eran varias: incluían desde chistes expresados en conversaciones privadas hasta la membresía en grupos de oposición. En la actualidad, la lista continúa actualizándose y creciendo.

Este trabajo periodístico ayudó a mostrar que la discriminación ideológica en Cuba no es asunto de cuadros intermedios, ni coyunturas. Es una política de Estado no escrita, un mecanismo de preservación del poder aplicado a nivel micro, que atraviesa transversalmente en tiempo y espacio los últimos 60 años de la historia de Cuba.

Universidad de La Habana impide participar en evento al académico norteamericano Ted Henken

La discriminación ideológica aplica no solo a profesores cubanos. La rectora de la Universidad de La Habana, Miriam Nicado, le rescindió al académico norteamericano Ted Henken la invitación para participar una conferencia copatrocinada por el Alma Mater cubana y la Rutgers University.

Henken debía participar en un panel junto a emprendedores cubanos. Sin embargo, Nicado comunicó a Rutgers University que ella no asistiría al evento si insistían en que Henken participara. La causa de tal censura, según funcionarios de la Universidad de La Habana, fue que el académico norteamericano “se ha reunido con disidentes” en viajes anteriores a Cuba y que nunca antes había colaborado con esa institución académica.

Al final, el panel en que debía participar Henken no se llevó a cabo, debido a que el resto de sus miembros decidió no asistir.

Participación de funcionarios del MES en eventos internacionales

El 2019 no solo visibilizó la discriminación ideológica en las universidades cubanas, sino que puso a los funcionarios del MES en el foco de la atención pública. Varias de sus participaciones en eventos internacionales han estado acompañadas de denuncias en redes sociales y medios de prensa por la incongruencia del

discurso que muestran hacia el exterior y el que defienden dentro de Cuba.

Así ocurrió con la participación de la rectora de la Universidad de la Habana, Miriam Nicado, en un evento sobre autonomía universitaria en México. También con la viceministra primera Martha Mesa, en su intervención sobre la inclusión en la educación superior en la Conferencia General de la UNESCO y, más recientemente, con la visita a Cuba de Audrey Azoulay, directora general de ese organismo internacional.

Conclusiones

Ha pasado más de un año desde que se generó todo el movimiento en las redes contra la discriminación por motivos ideológicos en las universidades. La cadena de sucesos a partir del despido de la profesora Omara Ruiz Urquiola y el texto de la viceministra primera Martha Mesa Valenciano mostraron el amplio rechazo hacia una política que, por décadas y con la misma justificación de fondo, el Gobierno cubano ha aplicado y tolerado de manera sostenida, tronchando la vida y forzando al exilio a miles de profesores y estudiantes cubanos.

Luego de todo este tiempo, la profesora Omara Ruiz no ha vuelto a dar clases; el Dr. René Fidel González continúa sin recibir respuestas satisfactorias a su apelación; ninguno de los afectados por esta política discriminatoria durante décadas ha recibido siquiera una disculpa; la viceministra Mesa permanece en su puesto e interactuando con instituciones internacionales que promueven la libertad académica; y la única respuesta oficial a la carta fue tildar de mercenarios a quienes la redactaron y apoyaron.

No obstante, la campaña que se generó de forma espontánea puso en evidencia un grupo de elementos importantes:

- A pesar de las diferencias políticas, los cubanos podemos unirnos y articularnos en torno a cuestiones comunes, en este caso, la defensa de derechos humanos reconocidos por las leyes del país y tratados internacionales, que no deben ser violados bajo ninguna justificación.
- El amplio apoyo de los más diversos sectores de la sociedad cubana y la importancia de la participación de personalidades de amplia visibilidad, por el poder de convocatoria que estas poseen y el realce que le dan a la causa.

- A pesar de que el Gobierno bloqueó la plataforma Change.org dentro de Cuba, muchos ciudadanos residentes en el país, que incluyen estudiantes y profesores en activo, buscaron de manera insistente la forma de incluir su firma en el documento.
- En solo siete días —a pesar de las dificultades para acceder al documento en Cuba— se logró reunir casi un tercio de las firmas que reclama la Constitución para llevar ante la Asamblea una iniciativa legislativa. Las firmas recogidas no poseen valor legal, pero sirven para exhibir músculo y pensar en lo que puede lograrse como ciudadanos si se consigue una articulación efectiva.
- La mayoría de los medios no estatales del país (salvo excepciones puntuales) e incluso medios internacionales de distintas orientaciones ideológicas, dieron cobertura y seguimiento a la carta y la recogida de firmas. En tanto, los medios oficiales cubanos, respondiendo a la política del Partido y el Gobierno, optaron por desconocer lo que estaba sucediendo, aun cuando algunos de sus periodistas firmaron de manera individual el documento.
- Se puso de manifiesto —una vez más— el silencio y la prepotencia del Gobierno cubano, que desatiende los reclamos legítimos y cívicos de sus ciudadanos, para luego acusarlos de irresponsables o mercenarios cuando alguna institución internacional expresa su preocupación por estas conductas antidemocráticas y violatorias de derechos.
- Quedó en evidencia que, ante la ausencia de un Estado de Derecho, la única alternativa que queda a la ciudadanía para defenderse es apelar a la opinión pública, la visibilización de las violaciones y la denuncia ante organismos internacionales y las instituciones de países democráticos que tienen algún tipo de relación con Cuba, que pudieran rescindirla ante acciones contrarias a los principios que defienden y practican.

Un año después, el respeto a la libertad académica y los derechos de libertad de expresión y pensamiento no ha mejorado en lo absoluto ni en las universidades cubanas ni en el país.

A sólo un mes de iniciado el curso escolar 2020-2021, dos estudiantes han sido sancionados, tomando como motivo sus publicaciones o intercambios en redes sociales.

El doctor Alexander Raúl Pupo Casas, estudiante de la especialidad de Neurocirugía, fue amenazado con perder sus estudios y desalojado de la residencia estudiantil por sus publicaciones críticas en Facebook sobre la situación del país y algunas de las medidas recientes tomadas por el Gobierno. El caso tuvo mucha repercusión mediática y apoyo, por lo que inmediatamente la Seguridad del Estado desplegó una campaña de difamación en su contra, acusándolo de ser un mal estudiante, un profesional negligente y de estar pagado “por el enemigo”.

También en el mes de septiembre, José Carlos Santos Belaunzaran, estudiante de Medicina, fue expulsado de la carrera por un intercambio que tuvo en Facebook con un directivo empresarial de su provincia que llamó “gusanos” a los cubanos que no comulgan con el régimen.

La fuerza que ha cobrado una parte de la ciudadanía en las redes sociales, como espacios de expresión y articulación, ha traído la implementación por parte del Gobierno de legislaciones restrictivas como el Decreto-Ley 370¹ y el aumento de la vigilancia de los contenidos publicados. La crisis generalizada que vive el país, aumentada por los efectos del coronavirus, ha provocado que se incrementen los niveles de insatisfacción, su

¹ Decreto-Ley 370/2018 *Sobre la Informatización de la Sociedad en Cuba*. El artículo 68, inciso i) estipula como una contravención: “difundir, a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas”, penada con multas de 3 mil pesos (casi ocho veces el salario mínimo del país en ese momento), aplicadas por inspectores sin mediación de ningún proceso judicial. Este Decreto-Ley entró en vigor el 4 de julio de 2019. Hasta septiembre de 2020 más de 30 activistas, periodistas independientes, opositores y ciudadanos en general han sido multados por los contenidos críticos que publican o comparten en Facebook.

reflejo en las redes sociales y por ende la represión; un clima que ya se ha hecho sentir en las aulas universitarias.

En estos momentos se hace tremendamente necesario continuar la labor de denuncia y visibilización emprendida por los afectados, la ciudadanía, los medios de prensa independientes y con el apoyo de organizaciones como el Observatorio de Libertad Académica (OLA), cuya labor de acompañamiento, sistematización y denuncia ante organizaciones internacionales es imprescindible para hacerle frente a esta violación continua de derechos fundamentales.

A raíz de una de estas últimas expulsiones, un usuario señaló en Twitter el cambio de mentalidad que se está experimentado en una parte de la población cubana: “Hace un tiempo la mayoría hubiera dicho ‘está loco’, ‘eso le pasó por hablar mier...’, etc. Ahora veo a todo el mundo apoyándolo y culpando a la falta de democracia en Cuba. Buen síntoma, ¿no?”.

Y tiene razón. Cada día hay menos tolerancia hacia estos hechos y se generaliza el apoyo a las víctimas, lo cual debe servir para recordar a cada profesor y estudiante universitario cubano que no estará solo si le tocara vivir discriminación por motivos ideológicos; algo que también debe saber el Gobierno cubano y las personas que por convicción, miedo o apatía contribuyen a tronchar la vida de una persona por ejercer su derecho “a pensar y a hablar sin hipocresía”, como defendió el héroe nacional de Cuba, José Martí.